LA PRENSA

AÑO XIII—NUMERO 3851—BUENOS AIRES, DOMINGO 17 DE SETIEMBRE DE 1882

REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ

DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—s. Pedro de Arbués.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 17 DE SETIEMBRE DE 1882

Algunas reflexiones mas

A PROPÓSITO DE LA CUESTION SANTIAGO

Tenemos la satisfaccion de que nuestras doctrinas constitucionales que desarrollamos ayer respecto de los sucesos de Santiago del Estero, se armonizan con las que sustentan varios de nuestros hombres de letras, que viven alejados de las cuestiones de política militante.

Ellos como nosotros, hacen caso omiso de lo que puede llamarse el detalle fugaz del conflicto: sea Gobernador quien quiera—eso poco importa á la opinion independiente.

Lo que preocupa y muy sériamente á los ánimos tranquilos, es el cercenamiento gradual que se va haciendo de las facultades propias de las Provincias, en aras de la avaricia insaciable de preponderancia que siempre han mostrado los Poderes Federales.

Afortunadamente, en la presente emergencia el poder fuerte—el Ejecutivo—está de parte de los derechos provinciales.

Es el Poder Legislativo el que ahora inclina la balanza en contra de las autonomías de los Estados.

La sancion del Senado constituye al Congreso en juez político de los Gobernadores, contrariando el texto y el sentido de la Constitucion nacional.

El conflicto de Santiago concluirá en dos meses mas, con la eleccion del sucesor del señor Gallo. Cuando este hecho entre á la categoría de los consumados, nadie se acordará de la faz electoral de la emergencia.

Lo que no se borrará, empero, será el precedente inconstitucional que deja la resolucion del Congreso, que ejercerá una influencia permanente en la vida política de la República y se aplicará en lo sucesivo con imprudencia en casos análogos que ocurran en lo sucesivo.

He ahí lo que nos preocupa profundamente.

Somos amigos de la nacionalidad y por eso mismo sostenemos con todo el vigor de convicciones arraigadas las autonomías provinciales, condicion esencial para la subsistencia de aquella.

No recordamos que de diez años atrás se haya producido una cuestion de tanta gravedad y trascendencia para la integridad de nuestras instituciones nacionales y provinciales como la [illegible] resuelto el Senado, erróneamente á nuestro sentir.

Lamentamos de todo corazon que [illegible] haya hecho del espíritu de independencia de que al parecer se encuentra animado.

En la generalidad de las intervenciones [illegible] se califican hechos [illegible] se debate el principio [illegible] de los Gobernadores, la independencia [illegible] y la supremacía de [illegible]

[illegible] en toda su desnudez la gravedad de la [illegible] mos afirmado mas arriba [illegible] hace del Congreso [illegible] gobernadores, y es la espresion [illegible] el discurso del sostenedor de la mayoría [illegible] Coloston, correcto, templado y razonado [illegible] exactamente el análisis [illegible] de la 2ª Instancia hace de los autos apelados de la [illegible] cuyo fallo fué recurrido por el litigante [illegible]

El orador comenzó el análisis [illegible] dimento desde su iniciacion y siguiendo su desarrollo, señalaba punto por punto los defectos en que habia incurrido el [illegible]

El tribunal [illegible] talarse [illegible] la suspension de [illegible] aquellas [illegible] can el trámite [illegible] mente, etc. [illegible] de 1ª Instancia [illegible] plenitud de sus derechos [illegible] condenacion en costas al tribunal [illegible]

Cuales otras sino esas son las [illegible] Cámaras de Apelacion en nuestro [illegible] de tanto?

Nosotros no encontramos absolutamente diferencia de ningun género entre uno y otro tribunal.

Ahora bien ¿tienen los Poderes Federales jurisdiccion para conocer en los juicios políticos promovidos á los Gobernadores de Provincia?

Negamos en absoluto esa jurisdiccion, y desafiamos perentoriamente á los que sostengan lo contrario, que nos muestren en la Constitucion algo que sirva, siquiera de pretesto, para autorizar semejante doctrina.

Las Provincias argentinas son organismos completos: se dán sus propias instituciones, constituyen sus Poderes Públicos y juzgan á sus mandatarios con entera independencia de los Poderes Nacionales, sin otra limitacion que el deber de no alterar la forma republicana de gobierno artículo 5 de la Constitucion.

¿De donde nace, entonces, esa pretendida facultad que se quiere conferir al Gobierno Federal para intervenir en el juzgamiento de los gobernadores de Provincia?

Ahí está el diario de la Convencion del año 60, para confundir las doctrinas subversivas del régimen federal que impugnamos, en defensa de las verdaderas autonomías provinciales.

Nada mas falso que ese principio inventado para los conflictos de Santiago, segun el cual el Congreso interviene, porque ya ha intervenido de hecho el P. E.

Lo que corresponderia hacer en tal caso al Congreso es ordenar el inmediato desalojo de Santiago, de las fuerzas nacionales indebidamente estacionadas allí.

Eso es lo correcto, lo único constitucional.

En el pleito sostenido por la Legislatura y el Gobernador de aquella Provincia, la Nacion no es parte, la Constitucion le prohibe que se inmiscuya en la querella.

No matemos la institucion del juicio político á los Gobernadores, establecido por la Convencion de Buenos Aires de 1860, como consecuencia de los perfeccionamientos que introdujo en la carta de los constituyentes de Santa Fé de 1853.

Nadie se atemorice y se alarme con los errores que pudieran cometer los tribunales políticos provinciales, que carecen de soldados, de fusiles, bayonetas y dinero: su arma de combate y de defensa es la autoridad del derecho, originada de su investidura pública.

Por grandes que fuesen los peligros que el desacierto de sus fallos pudiera engendrar, jamas se compararán con los que presentan los Gobernadores alzados con la suma del Poder público, quienes disponen de todo lo que hay fuerte dentro del Estado, desde el cañon al soldado, desde el mas miserable empleo hasta el presupuesto íntegro y los recursos todos del Erario.

Fortalezcamos al débil, al que no cuenta con mas potestad que la peculiar á la sentencia del Juez.

Con honda pena notamos que las entidades provinciales desaparecen, suplantadas por la nacional, absorvente, insaciable, avasalladora, unas veces empujada por el Ejecutivo y otras por el Congreso.

¡Cuidado con preparar armas de dos filos!

Todos nuestros partidos han cortado y han sido cortados por esa clase de armas traidoras: toda la cuestion consiste, una vez colocadas las cosas en ese terreno inseguro, en anticiparse á tomar la espada por la empuñadura, de acuerdo con la espiritual definicion de Martin Fierro,—la ley es como la espada, que no ofende á quien la maneja.

No conocemos mas tabla de salvacion que el culto sincero y severo de los principios, levantados como el sol, sobre todas las cabezas, á despecho de la algazara de los que revuelven la arena caliente de la lucha del momento.

Salvemos los tribunales políticos de los Gobernadores de Provincia, pese á quien pese, que es la salvacion de las instituciones.

Réplica desentonada

Las tendencias de la prensa oficial uruguaya nos indicaron en dias pasados la conveniencia de cruzar la autoridad de la verdad en el camino de cierta propaganda que al parecer se iniciaba, para colocar al Brasil en una situacion recelosa é insegura respecto de la República Argentina.

Aludíamos al diario mas caracterizado del Gobierno oriental, *La Nacion*, porque en sus columnas veíamos palpitar claramente aquella tendencia dañina y funesta para la paz y buenas relaciones de los países importantes de esta region del Continente.

Calificábamos y calificamos de desleal esa política, aduciendo los motivos que en esa ocasion espusimos.

La Nacion se ha irritado con la réplica, y cediendo á la influencia de la atmósfera que reina en los medios en que actúa, personaliza las ideas y osa penetrar en el santuario de las intenciones, atribuyendo caprichosa y arbitrariamente propósitos no manifestados.

Aquí, en esta orilla del Plata, acostumbramos debatir con otro criterio los asuntos de interés general.

Lo participamos al colega oriental, que ha dejado correr la pluma sin tener en cuenta la ubicacion del adversario.

Habituado sin duda á mirar las cuestiones del punto de vista personal, ha creido que destruia la censura razonada dirigiendo sus golpes al individuo.

LA PRENSA tiene un criterio propio para apreciar los negocios públicos que afectan al país.

Con ese criterio se oponia tenazmente á que el Gobierno Argentino interviniese en forma alguna en el memorable conflicto Pelpi-Patroni, que concluyó con la humillacion del Gobierno uruguayo suscrita por él mismo.

Con el mismo criterio combatirá todo género de ingerencias del gobierno de nuestra patria en la política y en las emergencias uruguayas.

No aceptamos como ventajoso ningun triunfo atribuido, con razon ó sin ella, á la diplomacia argentina en la otra orilla del Plata.

No teniendo, como no tenemos ninguna cuestion alli, mal pueden existir victorias, que son resultados de la lucha.

Desearíamos que se exhibiesen pruebas de que el Gobierno argentino pretende hacerse protector del oriental ó la reconstruccion del Vireynato, para fulminar nuestra condenacion perentoria y enérgica contra semejante política.

Nunca hemos creido que la demarcacion de límites en Misiones encienda la guerra entre los colindantes: el gérmen venenoso está en otra parte, el órgano oficial del Gobierno uruguayo ha herido la cuerda sensible, lanzando especies infundadas que causarian un efecto pernicioso entre las relaciones argentino-brasileras, si la prensa de esta República no desviase la corriente con la manifestacion neta de la verdad.

Y bien, los diarios oficiales reflejan las impresiones y responden á las miras de sus gobiernos, por que esa es su mision.

¿Cómo permitir con el silencio que prenda la cizaña y que fructifique la semilla de la discordia entre dos pueblos, sembrada por una política injustificable, Dios sabe con qué propósitos?

He ahí lo que LA PRENSA ha hecho: desautorizar en nombre de la verdad y de la amistad de dos países, ciertas especies que se lanzan inopinadamente á la circulacion.

Dígase y pruébese que el Gobierno Argentino se inmiscuye en los negocios orientales, y seremos los primeros en condenar semejante conducta como contraria á las conveniencias de dos naciones y [illegible]

No es que nos asuste la guerra: si viene como una necesidad, el pueblo argentino tiene dadas suficientes pruebas de que sabe cumplir con su deber.

Pero las guerras no se hacen por capricho, ni mucho menos porque á un Ministro cualquiera se le ocurra tejer intrigas que enemisten á dos países que viven en armonía.

Defina *La Nacion* clara y perentoriamente su pensamiento y descubra las miras que impulsen su propaganda, y el [illegible] de opiniones habrá [illegible]

Mientras tanto, LA PRENSA no [illegible] ningun género de propaganda insidiosa que [illegible] en torno de la República Argentina.

SECCION LITERARIA

La religiosa del Sac

Escrita para LA PRENSA

I

[illegible]

Pero [illegible] interesante ciudad [illegible] Tolosa, con sus antiguas catedrales [illegible]

[illegible]

Aquel [illegible] Monte [illegible]

[illegible]

La [illegible] sido construida, y la enfermería del convento, así como los alojamientos destinados á los huéspedes, se encontraron considerablemente [illegible] pero nada prueba que el puente haya sido [illegible] Sábese que un largo subterráneo quedó establecido y la prueba se encuentra en los recientes escavaciones, uniendo al convento de los Jacobinos con el hospital militar de la calle del Sac.

Fué en el sitio adquirido por su fundadora que las nuevas Benedictinas edificaron la nueva casa que debian ocupar hasta la revolucion. Se las llamaba, en la ciudad de Tolosa, las Religiosas del Sac, nombre de la calle donde se levantaba su convento, como se designaban en toda la Francia los dominicanos ó hermanos predicadores bajo el nombre de Jacobinos, porque la primer casa que tuvieron en Paris estaba situada en la calle San Jacobo.

Cuando el convento de Nuestra Señora del Sac fué convertido en hospital militar, un soldado llamado Jacobo Lapierre, hijo del antiguo jardinero del convento fué admitido como enfermo. Se consideraba dichoso de esta nueva condicion que le permitia vivir en los sitios donde habia pasado su infancia, y se ocupó en reunir todos los recuerdos que pudo.

Es con ese anciano enfermo que he visitado el hospital, y de las conversaciones tenidas con él, he retenido una multitud de detalles muy interesantes.

Las lágrimas corrian de los ojos del pobre enfermo cuando pensaba en los desgraciados soldados, sufriendo y muriendo en el sitio donde él habia visto rogar, sufrir y llorar tantas mugeres santas. Suspiraba, mirando desde las ventanas del hospital el convento de los Jacobinos transformado en cuartel. Me detallaba entónces cada parte del edificio, y, temblando de indignacion, al pensar en esa profanacion que habia hecho de antiguas capillas, otras tantas caballerizas ó depósitos de forrages, apenas si podia contener su dolor. Sin embargo se consolaba en presencia del hecho que la antigua casa de las piadosas hermanas, era aun útil á los pobres soldados enfermos ó heridos.

Jacobo Lapierre tenia siempre nuevas anécdotas que narrarme, acompañadas de nuevas quejas; yo me interesaba en sus narraciones, sin participar de su dolor. En cuanto á él, satisfecho de encontrar un auditor paciente, me decia cuanto habia sabido sobre las santas jóvenes cuyos nombres son gratos sobre las piedras de sus tumbas.

Un dia que me hablaba del subterráneo que actualmente sirve de bodega al hospital y que durante mucho tiempo fué el camino de comunicacion entre ambos conventos, descubrí bajo la tierra, ligeramente cavada, á la entrada del jardin, una [illegible] del todo intacta y que leí en voz alta.

Ah! me dijo, yo era muy niño cuando murió esa santa muger. La llamaban *la Inglesa*, y como frecuentemente mi padre me ha narrado su historia, la cual se ha hablado mucho en Tolosa. Voy á repetírsela joven amigo mio.

Y ese es el que voy á tratar de trascribir.

II

En los primeros dias del mes de Junio del año de 1782, una muger caminaba precipitadamente por las calles de Tolosa. A veces se detenia para pedir algunas indicaciones, volviendo en seguida á emprender su camino. Llegó por fin al convento de Nuestra Señora del Sac, cuya reja se hizo abrir, anunciando que deseaba hablar con la superiora.

Una anciana religiosa la hizo penetrar en una estancia, especie de oratorio que el perfume de las flores denotaba la noble elegancia, retirándose sin decir palabra, dejando sola á la desconocida, entregada á sus reflexiones. Bien pronto una muger de porte altivo, entró y se inclinó ligeramente para devolver el saludo á la recien venida. Señaló un sillon á la visitante, y ambas tomaron asiento.

Aquel que en aquellos momentos hubiera visto á esas dos mugeres en ese sitio decorado de todo cuanto el lujo habia podido reunir de mas rico y de mas sensual, seguramente se habria perdido en conjeturas. Una, de estatura mediana y ya de alguna edad, estaba cubierta con una saiga ordinaria, que, entreabierta en el cuello, dejaba ver una camisa de la mas fina tela de Holanda. Sus ojos eran negros y llenos de fuego, y su tocado dejaba escapar por ambos lados de sus mejillas una mecha de cabellos oscuros q' daban mayor realce á la blancura de su tez. Sus rasgos eran severos, nobles, magestuosos y su presencia imponia. Habia sido conocida en el mundo bajo el nombre de Gabriela de Seirgan, y se la llamaba en el claustro la madre Ana María de Jesús.

Pero cuán distinta era la otra! Mas jóven que la primera, de unos veinte años próximamente, temblaba y se inclinaba como la flor que agacha su cabeza por la fuerza de la tempestad. Su fisonomía verdaderamente hermosa, llevaba el sello de grandes sufrimientos. Gruesas lágrimas eran á duras penas contenidas de las largas pestañas que rodeaban sus ojos azules, y los hermosos rizos de sus rubios cabellos, agitados por un viento fresco que se deslizaba en la estancia, jugueteaban sobre su frente.

—Podria saber, señora, dijo la superiora, despues de un largo silencio, cual es el motivo que os trae aquí?

—Ay! madre mia, contestó la jóven, enjugando las lágrimas que habian inundado su cara, vengo á rogaros me deis algun consuelo. Soy una desgraciada pecadora, pero tambien he sufrido mucho. Mis padres me repetian siempre que Dios perdona á los arrepentidos. No he creido que bastase el arrepentimiento, y he recordado aquellas palabras que Jesús dijo á sus discípulos: "Es difícil á los que poseen riquezas entrar en el reino de los cielos." Para que mi falta sea espiada, para que mi penitencia sea completa, vengo á arrojarme en vuestros brazos, abandonando todos mis bienes. Dignáos recibirme entre vuestras santas hijas.

—La casa del señor está abierta á todos los pecadores, repuso la superiora. Permitidme, sin embargo, haceros notar que no me pareceis en estado de sugetaros á las privaciones de nuestra órden. Sois débil; vuestra salud...

—Oh Dios mio! interrumpió la desconocida, será necesario que permanezca errante durante toda mi vida? Madre santa, pareceis ser buena y misericordiosa, no me alejeis de vuestro lado, os lo suplico. Nada me queda sobre la tierra. No tengo ya esposo, y probablemente ni hijo tampoco.

La religiosa pareció enternecerse al ver la espresion de un dolor que parecia tan verdadero; se aproximó hácia la jóven desconocida y la dijo con toda dulzura:

—Secad vuestras lágrimas, hija mia. Léjos de mi está la idea de rechazaros. Si vuestra resolucion está irrevocablemente tomada, si estais libre de todo compromiso y os creeis con la fuerza necesaria, permaneced entre nosotras. Os consolaremos, y me atrevo á esperar que nuestros ruegos unidos á los vuestros, obtendrán el perdon de Dios.

Se detuvo un instante, mirando con escrupulosa atencion á la que venia á buscar un refugio en el claustro, agregando en seguida:

—Sin embargo, la regla de nuestra órden exige que sepa de donde venis... Sois estrangera, sin duda? Quien sois? No teneis una familia que pueda pediros cuenta de la resolucion que vais á tomar?

Al oir estas preguntas hechas precipitadamente, la desconocida pareció turbarse. Un ligero rubor coloreó sus mejillas, hasta entónces pálidas. Sin embargo, no tardó en dominarse y contestó con una calma perfecta y una seguridad completa;

—He nacido en una pequeña villa cercana de Londres, mi llamó Catalina de Shrewsbury, condesa de Darmouth... He profesado siempre la religion católica.

Al decir estas palabras, sacó de debajo de sus vestidos una linda cajita con adornos de acero, que puso en manos de la superiora.

—Tomad esta caja, madre mia, prosiguió, ella contiene mi dote. Pero tambien encontrareis algo mas precioso, no para vos, sinó para el único bien que me ha retenido en el mundo hasta ahora. Ay! he perdido la esperanza de volverlo á ver... Me han robado mi hijo, me lo han arrancado de mis brazos en Inglaterra, para conducirlo á Francia. Si aún vive, si algun dia ois hablar de él, llamadlo y entregadle este depósito que os confio. Ojalá pudiese pronto encontrar los últimos pensamientos de su desgraciada madre.

III

Dos años despues de los hechos que dejamos narrados, solo se hablaba en Tolosa de la toma de velo de la hermosa condesa de Darmouth. La capilla del convento de Nuestra-Señora-del-Sac habia sido con ese motivo, adornada con magníficas colgaduras y flores de las mas raras y mas frescas. En esa época, los monasterios de Benedictinos, así como los demás monasterios de mujeres, brillaban con todos los esplendores humanos. Podia acaso ser de otra manera, cuando las religiosas que los ocupaban pertenecian á las familias ilustres, cuando las mismas princesas desertaban las gradas del trono para enterrarse en el claustro? En las ceremonias del santuario, gustaban rodear la santidad del estado religioso, de una pompa y de un brillo lleno de magestad. Si no era una preocupacion, era por lo menos un recuerdo de su origen y de su grandeza en el mundo, al cual podian haber pertenecido.

La ceremonia, primitivamente fijada para el 10 de Junio, habia sido retardada de diez dias, porque, segun decian, la abadesa estaba enferma, y no se puede hacer profesar una novicia en ausencia de esta reverenda madre. Probablemente tambien la superiora habia esperado, para que el oficio de esta ceremonia reservada fuese celebrado por el arzobispo.

En efecto, era monseñor Crillon mismo que debia oficiar.

Una hora antes de la ceremonia, la postulante, vestida de blanco, velada y coronada de flores, habia sido puesta en manos de una madrina que, á falta de familia, la acompañó por la ciudad. Al abrirle las puertas del monasterio, la abadesa le habia dicho:

—Id, hija mia, id en plena libertad. Podeis permanecer en ese mundo [illegible] encontrar en el la felicidad.

Cubierta de los mas ricos vestidos, la condesa de Darmouth, casi deslumbrante de gozo, recorrió la ciudad, cuyas mas ricas iglesias visitó, todas ellas adornadas como para un dia de gran fiesta. Pero despues de haber visto las pompas del mundo, volvió sin pesar á la capilla y fué á tomar asiento en el [illegible] que le habia sido preparado á la entrada del santuario. [illegible]

[illegible]

[illegible] la iglesia estaba llena de [illegible] religiosos de diferentes órdenes [illegible] La entrada del santuario [illegible] habia sido permitida á estos [illegible]

[illegible]

[illegible] desde [illegible]

[illegible] la condesa de Darmouth [illegible] terrible y perdió [illegible]

La religiosa [illegible] convento estaba [illegible] se aproximó [illegible] y desde entonces [illegible] mas de [illegible] con todo que la acompañaba y que lo habia seguido al convento de los buenos hermanos.

IV

Muchos años habian transcurrido sin noticias algun [illegible] cuando un dia una religiosa descendió [illegible] largas y tortuosas escaleras que conducian á los subterráneos del convento.

Una vez llegada frente á las sepulturas de las abadesas, únicas que eran inhumadas en ese sitio, se dirigió hácia la última y se arrodilló. Despues de una corta plegaria, levantó la voz:

—Dios mio! perdonadme, dijo, si he tardado tanto. Y vos santa madre, tan sentida, perdonadme el venir á turbar vuestro reposo. Pero hay un secreto que me pesa. Dentro de pocos dias la tierra va á recibirme toda entera, y ese secreto [illegible] vos [illegible] que yo quisiera revelaros [illegible] Durante mas de [illegible] sufrimientos en mi alma. Perdonadme, me veré aliviada de un gran peso, y así aparecré mas libre ante la presencia de Dios.

En ese momento creyó oir un ruido, y un largo estremecimiento recorrió su cuerpo. Escuchó un instante, pero pronto se tranquilizó y prosiguió:

—Hija de [illegible] de Shrewsbury, pasaba mis dias en la alegría y la felicidad. El sueño que recordaba, es el único que vo [illegible] mi vida. El conde Darmouth me pidió en matrimonio y le [illegible] en nada [illegible] Ni tenia arrugas en la frente, era [illegible] bella y graciosa, y mis [illegible] sobre mis pálidas [illegible] Sin embargo me hace [illegible] me probablemente me dará fuerzas para narrar las torturas que [illegible]

Se habia establecido en Londres una [illegible] bajo el nombre de [illegible] arrojar á los desgraciados y hacia un llamado á [illegible] fregue el dinero [illegible] Thompson, [illegible] mientras que el guarda-almacen Juan Thompson [illegible] poner para los pobres. Algunos dias despues recibí una carta infame de un desconocido, que me pedia una cita. Desdeñé contestar pero al dia siguiente una segunda carta [illegible] y amenaza [illegible] Seréis mia, decia, ó vuestro esposo morirá. Temiendo asustar al conde Darmouth por mis temores, nada le dije.

Durante la noche [illegible] fiebre, soñé y hablé de asesinato. [illegible] apenas habia puesto los pies en el umbral de la puerta, cuando me sentí sujetar [illegible] y arrojar en un carruaje. Habia perdido el sentido y solo [illegible] en una [illegible] á algunas leguas de Londres.

Frente á mí [illegible] madre [illegible]

[illegible] el cobarde que me habia robado, era el famoso Juan Thompson que me habia seducido cuando me encontraba sin vida y sin fuerzas. A partir de ese instante, apesar del desden que le hacia sentir, apesar de los reproches con que lo cubria cada vez que se presentaba ante mi vista, me retuvo á su lado durante dos meses enteros. En esa época di á luz un hijo, al que puse por nombre Enrique.

Se levantó precipitadamente [illegible] repetir el nombre de Enrique.

Probablemente es el eco, repuso despues de algunos momentos, y volviendo á ponerse de rodillas continuó así su narracion:

—El miserable que me habia robado el honor me quitó mi hijo, en momentos en que iba á abrazarlo. Lo arrancó de mis brazos. Sí, lo arrancó, pues vi correr la sangre de sus manecitas, por los esfuerzos que el monstruo habia hecho para sustraermelo. Partió entónces, y por todo consuelo me dijo estas palabras "Lo verás cuando ya no puedas abrazarlo."

Oh! Dios mio! cuanto he sufrido desde ese dia! He derramado tantas lágrimas, que creia no tener mas para llorar. Estaba ya lejos cuando yo seguia aun gritando Enrique! Enrique!

Unos pasos que acababa de oir la hicieron volver bruscamente, y se encontró frente á un jóven Dominico.

La lámpara que ardia sobre la tumba alumbraba con una luz viva á la religiosa, cuya fisonomía estaba cubierta de lágrimas.

—Quien sois, esclamó ella turbada, vos que habeis venido á sorprender un secreto que solo quería confiar á la tumba?

—Un pobre hermano indigno! Me dirijia por el subterráneo hácia vuestro convento, afin de llevar consuelos á una de vuestras hermanas enferma. El sonido de vuestra voz me ha atraido hácia este lado, y todo lo he oido. Perdonadme y continuad, os lo suplico.

La religiosa pareció titubear un momento. En seguida prosiguió:

—Es Dios, sin duda, quien os envia para recibir mi confesion. Ha querido haceros conocer, cerca de la muerte, cuanta amargura y decepcion hay aquí bajo. Escuchad, hermano.

"Inmediatamente que mis fuerzas me lo permitieron, me dirijí á Londres. El conde de Darmouth habia muerto envenenado el mismo dia de mi rapto. El cajero Jorge Robinson y el guarda almacen Juan Thompson habian desaparecido llevando una suma de quinientas mil libras esterlinas. Jorge habia sido prendido, juzgado y condenado, y aun que confesó su participacion en el robo y en el asesinato del conde con Juan, algunas personas me acusaron de la muerte de mi esposo.

En esas condiciones, no podia seguir habitando la Inglaterra; y además, se me habia informado de la fuga de mi seductor al continente. Despues de poner en órden mis asuntos, me apresuré á dejar un país que solo me recordaba sufrimientos. Largo tiempo recorrí la Francia buscando por todas partes al miserable que me habia robado mi hijo. Por fin, no habiendo podido recoger dato alguno sobre el destino de mi hijo, me detuve aquí, en Tolosa, en este convento, con la esperanza de encontrar el reposo que habia perdido desde tanto tiempo.

"Tengo un gran reproche que hacerme: el de no haber dado conocimiento de una carta infame á un hombre que amaba, á mi esposo á quien amenazaban de muerte. Ay! porque no lo hice! Probablemente habria evitado las desgracias que me han agoviado. En este retirado sitio, solo me resta esta cajita, en otro tiempo depositada en manos de lo que descansa en esta tumba y que me devolvió pocos dias antes de su muerte. Contiene los derechos de mi hijo á los títulos y á la fortuna del conde de Darmouth. No teniendo esperanza alguna, casi convencida de la muerte de mi hijo, venia á ocultarla cerca de la santa y digna madre que me prodigó sus consejos durante su vida. Tomadla, vos á quien Dios ha guiado hácia mí, os la confio. Probablemente sereis mas feliz que yo, yendo á predicar en el mundo, y encontrareis al que durante tanto tiempo he llorado perdido."

En ese momento, un anciano Jacobino vino á colocarse entre el jóven hermano y la jóven religiosa, y uno y otra temblaron.

Era el padre Juan!

—Que haceis aquí, hermano, murmuró con voz sorda? Y vos, hermana, habeis elegido este subterráneo por vuestro oratorio? agregó con una sonrisa sarcástica.

—No me acuseis sin oirme, padre, contestó humildemente la religiosa. Si no me conoceis, es porque desde mi entrada á este convento, he obtenido el permiso de estar siempre sola. Mi dicha, despues de mis deberes, ha sido encerrarme en mi celda y rogar por mi esposo muerto asesinado, por mi hijo, cuya suerte no conozco. Solamente hoy, desde que hemos perdido nuestra buena superiora, he venido á depositar mis dolores sobre su tumba. Oh padre mio! no penseis nada malo de mi, soy la hermana María Teresa de San Juan.

—Vos! esclamó el padre Juan.

Un relámpago brilló en sus ojos y un temblor convulsivo recorrió sus miembros. Miró atentamente á la religiosa; en seguida, animándose de pronto, la tomó del brazo diciéndole:

—Eres tú, Ketty, tú á quien tanto he amado! Me tratabas de cobarde, de miserable, de infame, y yo te amaba siempre. Durante dos años te he buscado para solo encontrarte en momentos en que pronunciabas tus votos. Pero en el insensato amor que se habia apoderado de mí, hacia que siempre recordase el desprecio y desden que por mi tuvistes. El amor del amante desdeñado solo cesa con las torturas del que lo hace sufrir. Por eso es que he saboreado mi venganza. Si supieras cuan dichoso me consideraba al pensar que sentias, que llorabas á un hijo en el cual yo volvia á encontrar la belleza de tu fisonomía! Le amaba, pero gozaba en hacerlo sufrir.

Despues de inspirarle el gusto por la vida monástica, lo he constantemente impedido de pronunciar sus votos, porque deseaba volverlo al mundo desgraciado, cuando hubiese conocido su rango y el asesino de su padre. Lo amaba, pero era á ti, Ketty, á ti sola á quien queria hacer sufrir. Oh! era, soy muy desgraciado!

Y sacudia su brazo de manera á hacerla gritar. La pobre religiosa estaba aterrada y no podia pronunciar una sola palabra.

—Condesa de Darmouth, prosiguió el padre Juan, recordarás sin duda al estrangero que turbó al oficio con sus gritos el dia en que tomastes el velo. El estrangero, era yo, y creí morir al pensar que te perdia para siempre. La casualidad me llevó á los Jacobinos y me resigné á vivir en ese claustro con la esperanza de que tu volverias á ver y que un dia me vengaria de tu desden. Ese estrangero probablemente lo has sabido, tenia á su lado un niño que no queria abandonar; ese niño, era tu hijo y como acabo de decirtelo, habia hecho de él una necesidad de venganza. Para poseerte, me he hecho ladron y asesino: para vengarme de tus desdenes he sido cruel y bárbaro.

[illegible] entonces bruscamente la mano del jóven hermano que permanecia estupefacto, la puso ante los ojos de la religiosa, esclamando:

—Mira esta cicatriz. [illegible] Debes reconocerla, pues quien te la muestra es el mismo Juan Thompson.

Dos nombres resonaron [illegible] Enrique! Juan Thompson.

Catalina pareció hacer un esfuerzo [illegible] ma, y con una voz debilitada [illegible] esclamó:

—Juan Thompson, Has muerto al padre, has deshonrado á la madre y has [illegible] hijo, durante mas de treinta años [illegible] maldito, maldito.

Quiso entónces lanzarse hácia Enrique, pero sus [illegible] á pasar [illegible] al sacerdote [illegible] vida por tierra.

Catalina habia sido [illegible]

[illegible] seis dias [illegible]

[illegible] Juan Thompson [illegible]

SECCION DE EXTERIOR

El canal de Panamá

[illegible]

[illegible] Clayton [illegible] los Estados Unidos y la Gran Bretaña [illegible] canal por la vía de Panamá [illegible]

En [illegible] la Gran Bretaña pretendiera [illegible]

[illegible]

El tratado [illegible] Clayton [illegible]

[illegible]

El proyecto [illegible]

[illegible]

El Presidente no tiene entera confianza en caso de que haya arreglo alguno ó concesion alguna sobre las ya cedidas de [illegible] tratado Clayton Bulwer de que ellas no impidan ó sirvan de estorbo á dicho propósito. Al contrario, la franqueza á [illegible] que sostienen esa conexion que los Estados Unidos entendieron que era aceptada por ambos gobiernos, de acuerdo con las disposiciones del tratado, no han llevado á cabo la sancion. [illegible] los Estados Unidos se creen con perfecto derecho para negarse á prestarles su proteccion conjuntamente con la Gran Bretaña, á cualquiera otra persona ó compañía, manteniendo desde hoy en adelante en perfecta libertad para proteger cualquiera comunicacion inter-oceánica, en que ellos ó sus ciudadanos tomen interés, de la manera como los tratados con las naciones soberanas de la localidad les autorice á hacerlo, y de acuerdo con los dictados de sus propios intereses también.

Hay algunas disposiciones en el tratado, que el Presidente estima.

Con este propósito, se dió principio á esta correspondencia con Vd., en la nota que se le dirigió con fecha 19 de Noviembre último, en la que se indican cuáles son ellas. El Presidente está dispuesto aun, por parte de los Estados Unidos, á convenir en que las estipulaciones recíprocas relativas al establecimiento de un punto libre al fin de cualquier canal que se construya, continúen vigentes, y para determinar por medio de un convenio, la distancia de uno y otro estremo del canal, á que puedan hacerse presas por un beligerante en épocas de guerra; y una vez se haga esta determinacion, que se mantenga en vigor el artículo segundo del Tratado.

Abriga la esperanza ademas, de que Lord Granville, despues de considerar nuevamente el asunto, no se mostrará contrario á volver sobre su opinion de que dichos convenios no reportan beneficio alguno.

En cuanto á la idea, que sugiere Lord Granville, al final de su nota de 7 de Enero, de que sean los Estados Unidos, los que tomen la iniciativa en una invitacion á las demás Naciones para que participen en un convenio que se hace en la Convencion de 1850, el Presidente se vé obligado, por las consideraciones espuestas anteriormente, á manifestar que los Estados Unidos no pueden tomar parte alguna, en la remision de semejante invitacion, anunciando ademas con entera franqueza, que los Estados Unidos mirarian con disgusto, toda tentativa que se hiciera para arribar á un convenio de accion política en esa direccion, por parte de las demás Naciones.

Por demás es observar que no existe disposicion alguna en el Tratado Clayton Bulwer, que autorice á la Gran Bretaña para invitar, ó que obliguen á los Estados Unidos á aceptar la ayuda de otras naciones para proteger ó garantir la neutralidad de la vía de Panamá.

Felizmente, la discrepancia en las vistas de los dos Gobiernos, no pueden tener ahora influencia perniciosa. Aun no existe canal alguno á través del istmo, y en el curso natural de los sucesos, debo todavía pasarse algun tiempo, antes de que se construya uno; pudiendo desaparecer entre tanto los puntos de divergencia que existen entre el Gobierno de Su Magestad y los Estados Unidos.

El Presidente abriga la esperanza de que mucho antes de que este asunto adquiera una importancia práctica, el Gobierno de Su Magestad se habrá convencido de que los intereses de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos en esta emergencia, son idénticos, ayudándoseles mejor para la política de paz que ha inaugurado para este país.

Entretanto, la discrepancia de opiniones que hoy existe, no impedirá en manera alguna la buena inteligencia que felizmente subsiste entre el pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos con la Gran Bretaña.

Dará Vd. lectura de este despacho á Lord Granville; y caso que él deseara cópia de él, se la dará.

Soy de Vd. atento y S. S.—Firmado.

Frederik Frelinshuysen

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A las 2 1|2 p. m. se reunió el Senado, con asistencia de 20 de sus miembros, bajo la presidencia del Sr. Madero.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados y despachos de Comisiones.

El P. E. acusando recibo de la nota acompañando la planilla de correcciones al Código Civil.

El mismo, adjuntando un espediente sobre el monto de los gastos para la dotacion y construccion del edificio que se proyecta, y que está pendiente en el Senado, sobre creacion de un Observatorio Magnético en la ciudad de Córdoba.

Don Severo Gonzalez, en representacion de la Sra. Margarita Echan, solicita abono de haberes que se le adeudan.

Despachos de Comisiones.

La de Peticiones, en la solicitud de Don Francisco Lopez, pidiendo permiso para aceptar la condecoracion de la Corona Real de Prusia.

La de Hacienda, en el proyecto de ley en revision disponiendo el pago de un crédito á favor del Sr. Mela de la Roca, á su apoderado Sr. Zomaran.

La misma, en el proyecto en revision, aprobando el acuerdo del P. E. abriendo un crédito de 100,000 $ al Departamento del Interior, para ensanche y reparacion de la Casa de Gobierno.

La misma, en el proyecto abriendo un crédito al Departamento del Interior, de $ 261,864 para el abono del saldo que se adeuda al Ferro-carril de Córdoba á Tucuman.

La de Guerra, en la solicitud del Dr. Recalde, pidiendo que declare que los hijos menores de los Generales de la Independencia tienen derecho á pension.

El Senador por San Juan, Sr. Igarzábal, solicita del H. Senado licencia para ausentarse de la Capital por asuntos urgentes de familia.

Concedido sobre tablas.

El Sr. Gelabert hizo mocion para que se le diera preferencia al despacho de la Comision de Hacienda, sobre el proyecto de la Comision de Cuentas. Fué aprobada la mocion.

Fué aprobado el siguiente proyecto, previo informe del Sr. Lacer[illegible]

El Senado y Cámara [illegible] Diputados [illegible]

Art. 1° Abrese un crédito especial á la órden del Sr. Presidente del H. Congreso, por la suma de siete mil quinientos pesos fuertes para el abono [illegible] de los trabajos que han desempeñado los tres contadores auxiliares de la Comision Legisladora encargada de examinar las cuentas de inversion de la Administracion Nacional correspondientes al ejercicio económico de 1879, cuya suma se [illegible] entre [illegible] partes iguales [illegible] presente ley.

[illegible]

[illegible] Argentinos [illegible]

[illegible]

En seguida se levantó la sesion. Eran las [illegible]

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

VALPARAISO Setiembre 16 de 1882 [illegible]

[illegible]

ROSARIO Setiembre 16 de 1882 [illegible]

[illegible]

Capilla [illegible]

Cármen [illegible]

Ituzaingo [illegible]

Moron [illegible]

Merlo [illegible]

Las Heras [illegible]

General Rodriguez [illegible]

Moreno Desde [illegible]

San Vicente [illegible]

Passo [illegible]

Alberti [illegible]

Pilar [illegible]

San Nicolás [illegible]

Castelli [illegible]

Sarmiento [illegible]

Arrecifes [illegible]

Chivilcoy [illegible]

Zarate [illegible] hora á 12 p. m. fuerte.

San Justo [illegible]

Saladillo Desde ayer [illegible]

Rojas Llovió desde las 2 a. m. [illegible]

Alvear Llovió [illegible]

Ranchos [illegible] segundo.

Campana [illegible] Sigue [illegible]

Junin [illegible] Tiempo malo.

Chacabuco [illegible]

Las Flores [illegible] malo.

Capilla [illegible]

Ensenada [illegible] regular.

Azcuénaga [illegible]

Magdalena [illegible]

9 de Julio [illegible]

25 de Mayo [illegible] hoy á a. m. [illegible]

San Antonio [illegible]

Telégrafo Nacional

San Nicolás, Setiembre 16 de 1882 [illegible] 12 1|2 p. m.

Belgrano De 4 a. m. á 1 p. m.

Chacarita De 4 a. m. á 12 p. m.

Trenque Lauquen Ayer llovió fuerte. Hoy buen tiempo.

BOLETIN DEL DIA

El teniente Bove Ayer tuvo una conferencia de una hora y media con el señor Ministro del Interior.

Dióle cuenta del resultado de sus esploraciones en la Tierra del Fuego, al oriente de la línea divisoria con Chile, es decir, en la parte argentina.

Informóle tambien de los trabajos realizados por la Comision científica en la isla de los Estados y en la parte de la Patagonia comprendida entre el Estrecho de Magallanes y el rio Santa Cruz.

Presentó varios planos y mapas que vienen á trasformar por completo grandes porciones de los existentes, y bosquejó un proyecto de derrotero para acortar inmensamente el tiempo que emplean los buques de todo el mundo, en la navegacion por el Cabo de Hornos y pesca en los mares adyacentes.

El señor Ministro lo interrogó con vivo interés, y acabó por declarar que tomaria medidas inmediatamente para favorecer la navegacion de aquellos mares por medio de la ocupacion y faros en las tierras argentinas, halladas exelentes para la poblacion por los esploradores.

El proyecto de ocupacion y faro de la isla de los Estados, está llamado á arrebatar su riqueza á las Malvinas, donde hay dos mil habitantes y quinientas mil ovejas, y á dar una renta crecidísima á la República, evitando los innumerables y horrorosos naufragios que allí tienen lugar.

Baste decir, en efecto, que en las costas de la isla de los Estados se encuentran restos de mas de cien buques, despedazados por aquellos furiosos mares.

El teniente Bove presentó igualmente el plano de las factorías escalonadas ya por Chile á lo largo del Estrecho de Magallanes, en territorio antes argentino hoy cedido, desde cerca del Cabo de las Vírgenes, en el Atlántico, hasta el Pacífico.

Estas factorías tienen por base la cria de ganados, y no poseen cada una menos de dos mil ovejas y algunas hasta quinientas vacas.

Estas poblaciones son nuevas y se nota preparativos para otras, lo que prueba que Chile se apresura á poblar aquella zona y esplica el interés con que nuestro Ministro del Interior vá á ocuparse de poblar la isla de los Estados y las costas argentinas, con establecimientos que la misma navegacion mercante se encargará de costear con usura, por serle indispensables.

El robo en la Oficina de Contribucion Directa—El Juez Dr. Aguirre, prosigue con contraccion y asiduidad la causa que está á su cargo, sobre el robo efectuado en la Oficina de Patentes y Contribucion Directa Nacional, de que oportunamente dimos cuenta.

Se ha dedicado casi esclusivamente al asunto, y trata con empeño de investigar minuciosamente todo, á fin de dictar su sentencia.

Es de creerse que de un momento á otro se concluirá con esta parte de la causa.

Las personas que fueron detenidas desde el principio como sospechosos de ser cómplices en el robo, continúan detenidas é incomunicadas, el empleado acusado en el Departamento de Policia y su sócio en la Penitenciaria.

Como se sabe, el primero era el que le facilitaba al segundo las patentes que debian ser adulteradas, reduciéndoles su importe, á fin de negociarlas con alguna ganancia; y el último es el que les borraba las cantidades, para realizar el robo.

Se les ha embargado á ambos un café que habian puesto en sociedad, con el propósito de rescatar por lo menos una parte de las sumas defraudadas.

Nuevas declaraciones de comerciantes, confirman la presuncion de que dichos individuos son los verdaderos autores del robo.

Juegos florales—La comision del "Centro Gallego", ha dirigido una nota al Director de este diario, comunicándole haber sido electo "Mantenedor" de los que en los torneos de la gaya ciencia forman el tribunal de honor.

Al propio tiempo, acompaña á la nota las bases de los juegos florales que han de celebrarse este año, y cuyo tenor, así como el de los premios que otorgan diferentes corporaciones, es conocido ya de nuestros lectores.

Se han recibido algunas composiciones poéticas en la oficina de los juegos florales, y se espera que aumenten en número en los dias que quedan.

El "Buenos Aires Herald" Entre el maremagnum de material con que diariamente tenemos que luchar, estravióse anteayer una noticia que dedicábamos á nuestro colega el Buenos Aires Herald al entrar en su 7° año de existencia.

El Buenos Aires Herald figura entre los órganos caracterizados de la prensa estrangera, por su circunspeccion, direccion y por la perfecta organizacion en que mantiene todas sus secciones, para cuyo buen servicio no omite sacrificio alguno.

Cuenta con una redaccion seria y competente, siendo ademas de primer órden sus servicios telegráficos y noticiosos.

Le saludamos con simpatía al entrar en su nuevo año de existencia, deseándole larga vida y todo género de prosperidades.

La fiesta en el Hospital Frances Hoy tiene lugar la fiesta del cumpleaños [illegible] aniversario de la fundacion del Hospital Frances [illegible] celebra la sociedad [illegible]

[illegible]

Mal camino [illegible]

[illegible]

Un dandy con ropa agena [illegible]

[illegible]

El Dr. Ladislao Netto Buenos Aires [illegible] ilustrados del estrangero eran los que menos nos [illegible]

[illegible] barón Hotner, notabilidad [illegible]

[illegible]

Su presencia en Buenos Aires será motivo para estrechar los vínculos entre la inteligencia brasilera y argentina.

Esploracion del rio Pilcomayo Segun un diario de Bolivia, el diez [illegible] el coronel Rivas, [illegible] para Caiza [illegible] á la cabeza de la fuerza que debe espedicionar al Pilcomayo. Llevaba al gefe Epifanio Ayala para [illegible] el lugar del coronel Claure [illegible]

El coronel Rivas, despues de hacer toda la campaña en la 5ª Division hasta caer prisionero en el campo de la Alianza, ha consagrado ahora sus fuerzas á la adquisicion de nueva clase de gloria [illegible] para dar gran campo á la industria y ensanche á la ciencia.

Dicho gefe es uno de los mas estimados de Bolivia y que siempre ha sido distinguido.

Legislatura Provincial—Se reunió ayer la Cámara de Senadores de la Provincia.

Despues de [illegible] de los siguientes asuntos entrados:

El P. E. pide que se nombre un senador para integrar la Comision encargada de distribuir las tierras en la nueva Capital.

La Municipalidad del Cármen de Areco remite [illegible] por [illegible] de Contribucion Directa [illegible] Concejo Escolar.

[illegible] acordando para la iglesia de San Fernando [illegible]

Enseguida [illegible]

Luego pasóse á tratar la órden del dia.

Se sancionaron los siguientes créditos suplementarios:

Dos millones doscientos [illegible] pesos, á favor del Concejo General de Educacion.

Trescientos mil doscientos seis pesos [illegible] á favor de don Simon Barris.

Cuatro mil pesos fuertes, á favor de don [illegible] Bowers.

Se autorizó despues á la Municipalidad de Ranchos, para disponer de sus rentas, de la cantidad de quinientos pesos mensuales para pagar un apoderado, encargado de la gestion de sus negocios y cobro de haberes.

Fué facultada la Municipalidad de San Fernando, para invertir el excedente de sus rentas del corriente año, cubierto que sea su Presupuesto, en la conservacion de las obras y vias públicas de ese partido.

Se autorizó al P. E. para contribuir con la cantidad de ciento once mil setecientos treinta y un pesos m|c, para la construccion del establecimiento destinado á la Esposicion y Féria de productos ganaderos y agrícolas en el Partido de Mercedes.

Habiendo salido los senadores á un cuarto intermedio, despues no pudieron reunirse por falta de número.

El baile del Dr. Victorica—Una nueva fiesta social se ha incorporado á los anales de las mas notables de este año: el baile dado anteanoche por la familia del Dr. Victorica.

La concurrencia ha sido numerosa y selecta.

El ornato de la casa, así como el servicio, bajo todos aspectos han sido irreprochables.

La iluminacion de los jardines presentaba vistas pintorezcas.

Cantidad de globitos de diferentes colores, iluminados á gas, pendian de los gajos de los árboles, dibujando paisages artísticamente combinados.

Notábase en los salones una reaccion saludable y digna de encomio, en favor de la sencillez y en contra del lujo desmedido en los atavíos de las damas.

Las señoras no ostentaban pedrerías de enormes valores, sinó adornos de gusto, flores modestas, naturales y artificiales.

Desearíamos que esa reaccion se acentuase, para que no se dé al metal y á las piedras preciosas sinó la aplicacion moderada que les corresponde en sociedades de la índole de la nuestra.

La concurrencia se retiró satisfecha, haciendo elogios de la fiesta, á nuestro juicio muy merecidos.

Diversiones públicas—Hoy tienen lugar las siguientes:

POLITEAMA—"Fausto."

TEATRO DE LA ALEGRIA—La zarzuela "El Barberillo de Lavapiés" y el Lúnes "El Molinero de Subiza".

TEATRO COLON—La zarzuela "El Diablo en el Poder" y el Lúnes "El Salto del Pasiego".

TEATRO DE VARIEDADES—"La Fille de Mme Angot" y el 3er acto de "Les Cloches de Corneville".

CIRCO UMBERTO 1°—Dos funciones: una por la tarde y otra á la noche.

Despedida de la compañía turca.

Ademas, tienen lugar las fiestas del aniversario del Hospital Francés, de que damos cuenta en otro lugar; las romerías españolas en Barracas; y las fiestas en el Club Suizo.

Cuestion faldas Justo y Enrique, suprimiremos apellidos, se habian enamorado de una tierna napolitana que tiene su residencia en un conventillo inmediato á la plaza de Lorea.

En este parage se estacionaban los rivales, á disputarse las miradas de los dos ojos negros de ella.

Estas cosas no podian tener un fin bueno, cosa que ella no preveia indudablemente, [illegible] lo preveia demasiado.

Ayer, Justo y Enrique, se chocaron de palabra y se fueron á las vias de hecho armados de cuchillo.

Despues de una lucha breve, puso término á ella la policía.

Justo ha resultado con una herida en la cabeza.

Planimetría del rio Salí El director del Departamento de Ingenieros Civiles pasó ayer una nota al Ministerio del Interior, adjuntando el siguiente informe que le ha dirigido el ingeniero Pellerch:

Tucuman, Agosto [illegible] de 1882. Al director del Departamento de Ingenieros.

Tengo el honor de elevar al señor director general la planimetría del rio Salí en las inmediaciones del puente en construccion cerca de la ciudad de Tucuman, levantado por los ingenieros Candiani y Barassino adscriptos á esta Seccion.

[illegible]

Impagos Estamos á doce y siete [illegible] empleados de la Prefectura Marítima [illegible] sus sueldos.

Los interesados [illegible]

Desgracia [illegible]

[illegible]

Oficiales de la Armada en Europa [illegible] teniente de marina D. Manuel [illegible] ha terminado sus estudios [illegible] para la carrera de ingeniero naval militar.

Con este motivo, el gobierno [illegible] para permitirle el ingreso á la Escuela de Aplicacion de Ingenieros Navales, establecida en el Ferrol, cuyos cursos duran dos años, con los cuales se obtiene el título profesional.

La Escuela del Ferrol es una de las mas adelantadas de Europa, y sus estudios reputados de los mas serios y difíciles.

Como se sabe, tambien son muy raras las naciones que sostienen escuelas especiales de ingenieros navales militares.

En esta escuela, segun el reglamento, no se admitian estrangeros, pero por un acto de deferencia al Gobierno argentino, ha sido recibido aquel subteniente.

Nuestro Ministro de la Guerra recibió ayer un largo informe de aquel jóven oficial, describiendo el Arsenal del Ferrol y la corbeta acorazada *Navarra*, de la marina española, á cuya construccion asiste.

Renuncia—El Dr. Zeballos ha renunciado el nombramiento que le hizo el Gobierno de la Provincia, para intervenir en la distribucion de las tierras de la nueva capital.

Esta renuncia es indeclinable.

"Almirante Brown"—Mas de ocho dias hace que esta corbeta acorazada tiene órden de hacerse á la mar, en crucero de instruccion.

Aun cuando no se le habia señalado dia fijo para la partida, sin embargo, quedó esto librado á la actividad del gefe.

Es necesario moverse, navegar, maniobrar.

Recordamos al comodoro Cordero, la conveniencia de zarpar antes que vengan los fuertes calores, que algo enervan la accion del hombre.

Registros electorales—Se han recibido ya en la Legislatura Provincial, casi todos los registros electorales de las últimas elecciones de convencionales, últimamente efectuadas en la campaña.

Entre los que han llegado se cuentan los de los partidos mas lejanos, como Bahia Blanca, Tres Arroyos, Necochea, etc.

Es muy reducido el número de los que faltan.

El partido Coronel Suarez—El Gobierno de la Provincia ha espedido ayer el siguiente decreto, organizando la Municipalidad del nuevo partido coronel Suarez.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1882.—Siendo necesario proceder á la organizacion de la Municipalidad del nuevo partido Coronel Suarez, el P. E. ha acordado y—DECRETA:

Art. 1° Nómbrase como municipales titulares de dicho partido á los señores D. José A Soler, D. Gerónimo Moyano, D. Guillermo A. Kerley y D. Martin Portant; y como suplentes, á D. Cecilio Yerio y D. Romualdo Martin.

Art. 2° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—ROCHA—*Cárlos D'Amico.*

Estadística—El Concejo escolar de San Isidro ha remitido á la Direccion de Escuelas, el censo escolar practicado últimamente.

He aquí los datos mas importantes que contiene esta nota:

Existen en el Partido, varones de 6 á 14 años 576, mugeres id id 520; total 1,096.

De estos alumnos, reciben educacion en escuelas públicas 383; en escuelas privadas 121; en sus domicilios 42; total 526.

Resulta de este dato que quedan sin educacion 550.

En dicho pueblo, hay actualmente seis escuelas públicas y cinco particulares, habiéndose abierto ha poco, una nueva escuela para adultos en esa localidad.

Alumbrado á gas—Anteanoche se ha principiado á dar luz de gas á las calles de Artes, desde Juncal hasta la barranca, y de Santa Calixta en la parte abierta al público no ha mucho, es decir, desde Artes hasta Cerrito.

Es una medida que era reclamada con urgencia.

Rifa de un teatro—El propietario del teatro San Felipe de Montevideo, ha solicitado permiso de la Municipalidad para espender en esta ciudad los números de la rifa de dicho teatro, la que se efectuará en la capital vecina.

Asamblea Hoy á las 12 del dia tiene lugar en el [illegible] de la Sociedad Tipográfica Bonaerense" la primera reunion que celebra en este año de acuerdo [illegible] dispuesto por sus estatutos.

Se ocupará de autorizar á la junta de la Caja Confraternidad, para pedir la cesion gratuita [illegible] terreno en el Cementerio del Norte [illegible] metros de largo por [illegible] de ancho.

En la compra de este terreno no se podrá [illegible] de mayor suma de 27.000 pesos m|c.

[illegible] que se quiere comprar, será destinada con panteon para todos los sócios y familias de estos.

Mal vecino En el conventillo calle de Venezuela [illegible] una habitacion Pedro Alves, [illegible] un vecino cuyos hábitos son [illegible] que ha pasado anteanoche [illegible] salido y dejó su vivienda, con la puerta entornada [illegible] que la vista por [illegible]

Regresó [illegible] mas tarde y aquel le habia hurtado [illegible]

[illegible] entrega de los objetos.

La feria en Mercedes Por resolucion tomada ayer [illegible] del ferro-carril del Oeste [illegible] la Féria que [illegible] en los dias 24, 25 y [illegible] una rebaja de la 3a [illegible]

[illegible] ida y vuelta para pasageros [illegible] de terminada la Feria.

Hombre celoso Un ejemplar de esa especie [illegible] en sus prisiones.

[illegible]

Iglesia Evangelica Esta noche habrá [illegible] en la Iglesia Evangélica, situada en la [illegible] entre Maipú y Esmeralda.

[illegible]

El ferro-carril de Salta á Jujuy Una nueva [illegible] por el Departamento de Ingenieros [illegible] prosiga los estudios para la [illegible] ferro-carril de Salta á Jujuy.

[illegible] compuesta por los ingenieros [illegible] José R. Ranch, Federico [illegible] y Antonio Carena.

Representacion de Fausto En atencion al [illegible] en su última representacion [illegible] ha resuelto ponerla de nuevo en escena esta noche.

[illegible] Pantaleoni, la Casaglia y los artistas Valero, Menotti, y Vecchini.

Escena de conventillo Entre los tantos inquilinos del conventillo calle Colon núm. 292, se cuentan [illegible] Domingo Petrone, que [illegible] y otros [illegible] se encontraban fuertemente [illegible]

Ayer [illegible] pasó por la puerta de la habitacion de [illegible] de una manera provocativa.

[illegible]

Trascripcion El colega *La Provincia* de Chivilcoy [illegible] editorial el que apareció en [illegible] anteriores de LA PRENSA [illegible] de la ley protectora de los [illegible]

Agradecemos [illegible] deferencia.

Los colonos ruso alemanes Leemos lo siguiente [illegible]

[illegible] merece entero crédito, nos [illegible] comision de los rusos [illegible] Diamante, se [illegible] á fin de solicitar del [illegible] estension de tierra [illegible] el Gobierno [illegible]

Robo [illegible] se ha presentado ayer [illegible] Seccion, y ha puesto en [illegible] Mejico esquina á [illegible] cantidad de alhajas.

[illegible]

Mapa Una revista geográfica de Berlin, recientemente llegada [illegible] un mapa de los territorios del Neuquen, levantado por don Francisco H. [illegible] teniente coronel de ingenieros de la República Argentina.

El Coronel Solier Este gefe ha sido autorizado [illegible] Marina [illegible]

Estudios hidrográficos [illegible]

Conduccion de correspondencia [illegible]

Servicio postal [illegible] Ministerio [illegible]

Nombramientos [illegible] Ministerio del Interior [illegible] D. F. Ferrando que [illegible]

Arreglo de una oficina [illegible] de $ 434 en la [illegible] Oficina de [illegible]

Reparacion de caminos [illegible] ayer el Ministerio [illegible] Departamento de Ingenieros [illegible] reparaciones del [illegible]

Ingeniero supernumerario [illegible] el Ministerio [illegible] Departamento de Ingenieros [illegible] un ingeniero supernumerario [illegible] por el Ministerio de Hacienda.

[illegible] ventajosa [illegible] de carga y descarga de las [illegible]

100 000 ejemplares El Ministerio del Interior [illegible] ayer la [illegible] que autoriza al P. E. á [illegible] mil pesos fuertes en [illegible] la publicacion de cien mil ejemplares de una carta geográfica, estadística y descriptiva de la República Argentina.

Propuesta [illegible] se ha presentado al Ministerio [illegible] poniendo en venta un [illegible] en Viedma, y que se puede [illegible]

[illegible] situado en la calle [illegible] un área de 24 metros por [illegible] la suma de cinco mil quinientos pesos fuertes.

El Litoral de Alemania El Encargado de Negocios de Imperio [illegible] remitió ayer al Ministerio de Relaciones Esteriores, cuarenta y dos publicaciones relativas á la navegacion del litoral de Alemania.

Estas publicaciones serán enviadas al Ministerio de Marina.

Lista de oficiales En el Ministerio de Relaciones Esteriores se recibió ayer el segundo suplemento de la lista de los oficiales de la marina alemana remitida por el ministro aleman.

Libres despachos Por el Ministerio de Hacienda se [illegible] ayer los siguientes libres despachos:

De 1802 bultos conteniendo varias maquinarias destinadas á la elaboracion de azúcar en las Provincias de Santiago del Estero y Tucuman, á los señores Machain y Ca. del Rosario.

De una máquina con su motor correspondiente, para la fabricacion de hormas de zapatos y sombreros, á los señores Dufour y Ca.

De 593 bultos conteniendo una maquinaria destinada á la elaboracion de azúcar en Tucuman, á [illegible] Ledesma hermanos.

De 8 cajones conteniendo dos maquinarias para la fabricacion de hielo, al señor E. Bieckert.

Al mismo señor, de 4 cajones conteniendo un aparato para refrescar la cerveza.

De una máquina para hacer luz eléctrica, á los señores Sassemberg y Ca.

Por ausencia de los Presidentes—Esta es la causa porque no celebró sesion anoche, la Cámara Nacional de Diputados.

A la hora de la citacion no concurrió ninguno de los tres Presidentes de la Cámara.

A las 9 entraron al recinto los Diputados y nombraron Presidente *ad hoc* al Dr. Navarro Viola, pero á esa hora se habian retirado muchos y no hubo número.

La sesion en minoria terminó en seguida.

6,000 pesos mte. la cuadra—Este es el precio de las 300 manzanas de terreno de bañado vendido por el doctor Costa, de su chacra de Campana á la empresa de carnes frescas que establecerá su fábrica allí.

Resulta como tal 1,800,000 $ moneda corriente el valor del área vendida.

Es el precio mas alto obtenido por terrenos, en aquellos parages.

El muelle de Zárate—Por fin, el Congreso concluyó la sancion de la ley votando 10,000 fuertes para construir un muelle en Zárate, para entregarlo á la Municipalidad, en cambio del muelle del arsenal que le perteneció.

La obra debe efectuarse bajo la direccion del Departamento Nacional de Ingenieros, y una vez concluida será entregada en propiedad á su dueño, que es la Municipalidad.

Templo de Flores—Algunos miembros del Congreso, de ambas Cámaras, hacen trabajos para donar la cantidad de 20,000 $ á la obra del templo de San José de Flores.

Damos la noticia al vecindario de este importante y pintoresco pueblo.

La policía en el Pergamino—Continúa la queja general contra el comisario de policía del Pergamino.

Es un funcionario que no ofrece garantías sinó riesgos al vecindario.

Segun carta de persona caracterizada del punto, allí se machetea y se encarcela cuotidianamente.

Llamamos la atencion del Gefe de Policía, sobre esa inconveniente situacion.

El comisionado Newton—El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires dirigió ayer una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores, con el objeto de que este solicite de las autoridades inglesas en Australia su cooperacion al mejor desempeño de la comision que se ha encargado al señor Newton.

Al mismo tiempo, le manifiesta que puede pedir al Sr. Newton practique los estudios que crea sean de utilidad para la República en general.

A Concordia—Hoy se embarca en el vapor "Júpiter" con destino á Concordia el Coronel Santa Cruz.

Industria vinícola—El Director del Departamento Nacional de Agricultura recibió ayer una nota al Ministerio del Interior, en la que se le autoriza para nombrar en comision un agrónomo competente que se ocupe pura y esclusivamente de atender al fomento de la industria vinícola en toda la República.

Administracion de Correos—La Municipalidad de Necochea ha solicitado se establezca en ese punto una Administracion de Correos.

Este pedido fué hecho al Ministro de Hacienda de la Provincia, y este ha dado traslado de él al del Interior.

Aparatos químicos—Han llegado de Europa los aparatos químicos que el Gobierno Nacional encargó últimamente á Europa, para la clasificacion de las bebidas que se espenden en el municipio.

Con este motivo la Municipalidad establecerá una oficina para revisar todas las bebidas alcohólicas y autorizar su espendio ó decomisarlas en caso de ser adulteradas ó compuestas.

Comisionado—El Gobierno de Córdoba ha encargado al Sr. Don Tristan Malbran para que negocie el empréstito de 300,000 $ que por una ley ha resuelto negociarse.

Dicho señor se encontrará entre nosotros en la próxima semana.

La Independencia de Méjico—Ayer fué el 72° aniversario de la Independencia de la República de Méjico.

La saludamos en su gran dia.

Propuesta—El comisionista D. E. Sin Degreef ha presentado una solicitud al Directorio del Ferro Carril del Oeste, en representacion de D. Luis M. Solé proponiendo la venta de las vias, estaciones, etc., pertenecientes á las líneas de tramways de San Nicolás.

El terreno donde está situada la estacion tiene y se compone de 150 vs. de frente por 146 de fondo.

La que existe sobre el puerto mide [illegible] por 30 y 1/2 y es de madera con techo de hierro.

La línea propuesta se compone de [illegible] millas de rieles, zorras de carga y coches de pasageros.

El Directorio del F. C. ha decretado la solicitud declarando que la Empresa no necesita el tramway que se le propone.

Contra la higiene—[illegible] de llamar la atencion del Consejo de Higiene [illegible] el mal estado en que se encuentran las letrinas que hay frente al muelle de pasageros.

Es aquello un verdadero [illegible] la vista que presentan [illegible] parage tan concurrido como ese.

Antes las puertas estaban [illegible] tablas, las que impedían ver [illegible] tablas las llevó el viento y nadie [illegible] ponerlas otra vez.

Las mismas puede [illegible] fea vista que presentan [illegible] las bien ó para hacerlas desaparecer [illegible] entre el verano.

Entierro y funeral—Hoy serán [illegible] su última morada los restos de Sr. D. Antonio M. A. de Arenales, que falleció ayer.

Mañana á las 11 se celebrará un funeral en la iglesia de San Nicolás, por el alma de la Sra. Da. Toribia Arellano de B[illegible].

Inhumaciones—Las habidas ayer fueron las siguientes:

Cementerio del Norte—Manuel Ballesteros, 34 años, italiano, Victoria 1392, [illegible]; Rafael Barrera, 7 meses, argentino, Venezuela 97, meningitis; Eduardo Rodriguez, 1 año, id., Montevideo 530, meningitis; Mercedes Martinez, id., id., Victoria 500, crup; Basilia [illegible], 8 meses, id., Garay 441, meningitis; [illegible], 9 meses, id., id., Chile 49, [illegible]; [illegible] Lujan, 1 año, id., San Martin [illegible], neumonia.

Cementerio de la Chacarita—[illegible] argentino, Charcas 169, neumonia; Francisco [illegible] droglia, 29 años, Charcas 343, [illegible]; Rosa [illegible], id., id., Victoria 753, neumonia; Maria Sanchez, 6 id., argentina, Córdoba 354, pleuro neumonia; Feder Laplachet, 5 meses, id., Piedad 1486, pulmonía; Carlos Montaño, 39 años, italiano, Destierro 11 [illegible]; Juana Lopez, 5 meses, argentina, Moreno 1340, escrofulósis; Andrés Zavala, 2 años, español, Garay 348, vicio orgánico; N. Ruiz, argentino, Comercio 302, nació muerto; Victorina Gonzalez, 16 años, argentina, tísis; Pedro Carini 26 años, italiano, tuberculósis; Margarita Morandotti, 54 años, italiana, aneurisma; Anselmo Guelaban, 56 años, francés, consuncion; Cándida Argondo, 75 años, argentina, senectud.

PUBLICACIONES VARIAS

Sesion del 16 de Setiembre de 1882

Presentes—Acuña, Albarracin, Argos, Astigueta, Bustamante, Cano, Cavia, Coquet, Costa, Correa, Darquier, Dávila, Demaria, Diaz, Encino, Figueroa F. C., Figueroa F. J., Funes, Galíndez, Gallo P., Gilbert, Herrera, Lagos, García, Lopez, Lugones, Madariaga, Mallea, Navarro Viola, Ocampo, Olmedo, Palacios, Paz, Pereira, Puebla, Reina, Rojas Absalon, Rojas A. D., Ruiz de los Llanos, Solari, Solveira, Sosa, Tagle, Tamayo, Vega A., Videla, Vieira, Zavalia, Zeballos.

Ausentes con aviso—Araoz, Avellaneda, Caixes, Garcia, Güemes, Torrent, Vega S., Villamayor.

Ausentes sin aviso—Alvear, Andrade, Araujo, Balza, Bouquet, Cáceres, Chavarria, Civit, De la Fuente, Febre, Fernandez, Gallo, Delfin, Gowena, Achával Rodriguez, Lahitte, Legarzamon P., Leguizamon L., Peña, Pinto, Pizarro M. D., Posse, Solier, Unzué, Yofre.

A NUESTROS AGENTES

Les suplicamos á los que aun no han chancelado las suscriciones hasta fines del próximo pasado, lo hagan á la mayor brevedad.

A los señores suscriteros de la Campaña, Interior y Exterior, se les avisa á los que les enviamos el diario directamente, que á fines del corriente mes de Setiembre, vence el TERCER TRIMESTRE del presente año, para que con oportunidad se sirvan renovar las suscriciones y para evitar interrupciones en el envío de los diarios, pues como es de práctica, se suspenderá el 30 la remision, si antes de esta fecha no han satisfecho el importe del trimestre venidero.

SECCION DE SOLICITADAS

Al público—No era nuestra idea tampoco molestar al público por una pequeña contrariedad, entre maestros yeseros y oficiales del mismo ramo. Pero habiendo visto en varios diarios la publicacion de un Manifiesto de los señores maestros, la "Sociedad Union Oficiales Yeseros" hace notar al público, que nunca ha autorizado caricaturas, ni insultos de ninguna especie contra los señores maestros, pues estos actos son contrarios á su opinion, como consta en el archivo de la Sociedad.

No era tampoco nuestro ánimo ni nuestro coraje declararnos en huelga, pero fuerzas mayores nos han impulsado á llegar á tal punto y en el cual nos encontramos, puesto que desde el año 1874 el oficio por su naturaleza había decaido y los señores Maestros han aprovechado de nosotros como mas les parecia conveniente faltando al compromiso que habian contraido en el año 1870, esto por la justa razon que ellos mismos han rebajado á la mitad el precio de tarifa en vigor en ese tiempo.

Los oficiales viendo que con esa disminucion diaria, no podia vivir y que por su naturaleza este arte es el mas pesado de todos por la mala organizacion, hemos tenido que organizarnos en sociedad para poner en práctica la tarifa que nuestra conciencia ha hecho confeccionar.

No hemos juzgado útil dar á conocer nuestro pensamiento á los maestros con cuatro ó seis meses de anticipacion ni consultar con ellos para confeccionar nuestra tarifa, que ya les hemos entregado, porque la mayor parte de ellos son los mismos que la han hecho y adoptado desde el año 1869.

Mas sabian que la "Sociedad Union Oficiales Yeseros" se habia fundado hace seis meses, con el objeto de poner en vigor las dichas tarifas, y además, nos admitirán que les hemos dado un mes de plazo, para contestarnos, mas ellos no hicieron caso ninguno; por esto, visto el mal resultado de las varias comisiones nombradas para este asunto, hemos tenido que ponernos en huelga, la hemos hecho unánimes. Creemos prudente que la Sociedad se ocupe de las empresas que hacen los señores Maestros, ni consultar con los señores propietarios y arquitectos, puesto que los patrones cuando nos han rebajado nuestro salario no han consultado á nadie, ni tampoco los perjuicios que nos hacian, sin acordarnos plazo alguno.

En cuanto á los jornales, ellos dicen que existe las (9/10) nueve décimas partes de oficiales que ganan de 50 á 60 $ mjc., daremos al público prueba que de los oficiales, los que ganan 50 ps son las dos terceras partes y de 60 son tres oficiales tan solo.

En cuanto á las exigencias de tarifas que dicen pretendemos para la ciudad, se entiende por el rádio de la ciudad el aumento de jornal, ésos que ellos mismos han ya aprobado y en la campaña; daremos tambien conocimiento al público que antes de 1874 estábamos pagados como pedimos al presente, y que los demás oficios relativos á construccion de casas, estaban los mismos regularmente bien pagos y el comercio y los edificios se hacian en cantidad mas que al presente, tanto en la ciudad como en la campaña.

Las mas grandes exigencias q' los oficiales yeseros han tenido con los señores maestros, pero que ellos no quieren dar á conocer al público en menoscabo de su dignidad, por cuyo motivo no se adhirieron á nuestros justos deseos, fueron las siguientes:

En los primeros artículos de las tarifas que hemos entregado, dicen así: "Pesos 60 en la ciudad y 75 en la campaña, al oficial".

Ellos notan que los oficiales pretenden desde el verdadero oficial hasta el último aprendiz los jornales mencionados.

Los señores maestros se equivocan mucho sobre estos dos artículos, porque la sociedad es muy contraria á esto ni lo ha autorizado nunca.

La Sociedad pidió 60 pesos en la ciudad y 75 en la campaña solamente para aquellos oficiales capaces de desempeñarse después de las esplicaciones del trabajo que el maestro les ha designado.

En cuanto á los oficiales que no saben desempeñar, ó que son medios oficiales ó aprendices, esto será convencional entre maestros y obreros, por el precio. Esto es el verdadero protesto que ellos sostienen y que nosotros, en nuestras tarifas, hemos largamente esplicado, pero se han querido entender.

Debe tambien tener en cuenta el público que la mitad de los maestros yeseros de Buenos Aires se han adherido y firmado nuestra tarifa y que son los mismos representantes de casas tan acreditadas como las contrarias, honrados y capaces de desempeñarse en el ramo.

NOTA—Al respetable público y á los señores maestros que han firmado el manifiesto que apareció en varios diarios, les diremos que no todos los firmantes son tan honrados como se hace aparecer, sinó que hay algunos que no lo son, que se refieren á la casa acreditada de Cremona Hnos, calle Suipacha núm. 403, cuyo rumbo y firma se pusieron sin consentimiento, como consta en el archivo de la Sociedad.—La Sociedad Union Oficiales Yeseros—Buenos Aires, 15 Setiembre 1882. s17 v17

Las aguas herrascosas se calman echando aceite sobre ellas, y con un aceite de abajo de las aguas se curan las enfermedades que amenazan la salud y la vida.

Verdaderamente los enfermos deben mucho al Bacalao. Su hígado encierra una sustancia que es de gran valor en casos de tísis. Lauman y Kemp han dado esa sustancia al público, pura y libre de impurezas. Es bueno conocer que se puede obtener en este estado, como que el mercado literalmente está inundado con falsificaciones de la clase preciosa.

Pedid el aceite de hígado de bacalao de Lauman y Kemp y [illegible] será en la mas rica, fresca y pura [illegible] remedio supremo para enfermedades crónicas del hígado y los órganos de respiracion.

[illegible] Vaselina—¿Quien no ha usado Pomada de Vaselina? [illegible] el mundo la conoce y [illegible] sabe que no hay otra que la iguale, para abrillantar y conservar el pelo.

[illegible] Jabon de Alquitran de Vaselina [illegible] para evitar la caspa y [illegible] Unico agente J. A. Bennet 105 Florida. s17 v23

[illegible] Rioja—Premio mayor $ 5,000, 10 milares, 900 suertes, billetes enteros 30 fuertes, 1 [illegible] quinto. Se juega el Sábado 30 de Setiembre. s17 v30

Las estadísticas han probado con la elocuencia brutal de los números, que las afecciones de los pulmones y del hígado han tomado un desarrollo espantoso y alarmante, y es una obligacion poner coto al mal empleando una medicacion activa y segura como el jarabe de Hipofosfito de cal de Grimault y Ca. la sola preparacion recetada por el cuerpo medical de Paris, y de la que el doctor Lang, la cabecidad médica de Victoria, en Australia, ha hecho un elogio completo despues de numerosas experiencias en casos de tisis, toses crónicas, afecciones pulmonares, etc. coronadas todas por el éxito mas satisfactorio. Exigir en cada frasco la marca de fábrica, la firma Grimault y Ca., y el sello azul del gobierno francés.

Hipócrates—En las obras del antiguo y renombrado Hipócrates, escritas 400 años antes de la Era Cristiana, se trata con insistencia de la necesidad de purgarse para conservar la salud.

Este distinguido médico tuvo el buen sentido de comprender que esto era una ley de la naturaleza, establecida cuando la creacion del hombre y absolutamente necesaria para su preservacion.

Para que un purgante sea eficaz, es preciso que obre sobre el hígado, la fuente de la salud, y es bien sabido que para llenar este objeto no hay medicamento ninguno como la Podofilina (Mandrágora) de cura raíz se hacen. s17 v23

Las Píldoras de Mandrágora de Schenck—Estas Píldoras enteramente vegetales, refrescan y purifican la sangre, lo que casi todos necesitamos ahora en la Primavera, para poder resistir los numerosos enfermedades que abundan en el verano, y pasar los grandes calores tranquilos y sanos. Precio, Cajita de 30 Píldoras ps. 6 mjc.—Unico agente J. A. Bennet, 105 Florida. s17 v23

Lotería de la Beneficencia de San Luis—Premio mayor 20,000 $, billetes á un patacon. Se juega el Juéves 21 del corriente en Villa Mercedes. Los extractos llegarán el Sábado 23 por la mañana. s17 v20

No mas tos—Teniendo una caja de Pastillas de Booth para la tos y resfrios, que nunca falla en afecciones recientes.

La tos se calmará en el acto, evitando así una enfermedad producida por la falta de cuidado de un simple resfrio. s17 v30

Importantes para enfermos—Aceite de Hígado de Bacalao. No debe usarse compuesto alguno sinó el aceite puro de Hígado de Bacalao, importado y embotellado por The London and Liverpool Pharmacy.

Es adoptado al estómago mas delicado y contiene el máximum de los elementos nutritivos y medicinales. s17 v30

Para los dolores—De estómago, vientre y cólico, diarrea, disentería, cólera mórbus id. infantil, la mia [illegible] los del reuma y [illegible] por consecuencia de resfriarse, en un período crítico, tómese el Estracto Doble de Bleo Aromático del Dr. Pierce.

Es un específico positivo en todos desarreglos, si se aplica esteriormente como una embrocacion es muy inmejorable para dislocamientos, contusiones, sabañones, siete cueros, afecciones reumáticas, quemaduras, heridas, neuralgias, dolores de espalda, entumecimiento de coyunturas, picaduras y mordeduras de insectos y reptiles ponzoñosos. Es aplicable á los caballos para tumores ó cinchaduras. Se encuentra en todas las boticas.

Establecimiento médico de Aeroterapia y Atmiatria

Con el consenso científico de médicos especialistas recibidos en Europa y Buenos Aires—148 Suipacha 148.

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en los principales centros de Europa, para el tratamiento de las enfermedades que por cronicidad ó gravedad, se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

[illegible]

Lotería pública de la Rioja—Se juega el 16 de Setiembre de 1882. Premio mayor 150,000 [illegible]. Billete entero vale 80 ps. m/c. En cuarto 20 ps m/c. s10 v16

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Setiembre 16. Este día ha sido regularmente activo en operaciones.

Los negocios en Acciones del Banco Nacional estuvieron muy animados, habiéndose anotado mas de 8000 acciones vendidas. El mercado estuvo flojo debido á las fuertes ventas hechas por algunos corredores bajistas, pero no desmoralizado puesto que no faltaban buenos compradores.

Abrieron á 123 flojas y bajaron á 121 1/2, para repuntar á 123. Aflojaron de nuevo hasta 121 y repuntaron á 121 3/4 cerrando á 121 1/2.

La Bolsa está de nuevo á la espectativa del resultado del proyecto pendiente ante la Cámara de Diputados Nacional. Se conocen los trabajos que los especuladores hacen en pró y en contra del mismo, es del Congreso de donde resultará el alza ó la baja de las Acciones.

En Cédulas Hipotecarias se hicieron regulares negocios en Serie F. á 84 nada se hizo en Serie A que se cotizan á 101 1/4.

En Fondos Públicos de la emision de 1881 se anotó un lote de pf. 10,000 á 70 1/2.

En Acciones de la Primitiva Compañía del Gas se hicieron varios lotes á 1460 y 1450 $ m/c.

Oro Sellado—Sin operaciones, sigue muy ofrecido á 25.03.

Títulos diversos de crédito—Cédulas Hipotecarias. Nada se hizo en Serie A. La Serie F sostenida.

Al contado	$	[illegible]	serie F 84
Setiembre 18		2000	F 84
Fin del mes		85000	F 84 84½ 84

$ 91,400

Acciones del Banco Nacional—Mercado flojo pero no desmoralizado.

Al contado	400 acciones á	121 1/2 -21
Fin del mes	6000	á 124 122½ 122¼ 121½ 121¼ 122 122½ 121 122 121¼ 121½ 122 122 121 121½ 121¼

6,400 acciones

Primitiva Compañía de Gas—La última operacion fué á 1,460 ps m/c.

Fondos Públicos Nacionales—Las últimas cotizaciones han sido á 80 emision de 1883, 80 ojo los de 1[illegible] ojo de amortizacion y 70½ ojo para los de 1881.

Gas Argentino—Última venta á 30[illegible] ojo si dividendo declarado.

Gas Buenos Aires—Última cotizacion á 81 ojo.

Empréstito de Rauchocea—La única venta conocida de estos nuevos títulos de 8 ojo de renta fué á 86 ojo.

Puentes y Caminos—Última operacion á 99½.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones. Última venta á 114.

Bonos Municipales—Última venta á 115 la emision de 1874 de 9 ojo de renta, con sus cupones vencidos.

Banco de Italia—Se cotizan á 125.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Última cotizacion á 1650 pesos m/c.

Certificados del Banco Argentino—Sin compradores ni á 10 ojo.

Tramway á Belgrano—Hay vendedores á 35 ojo, sin compradores.

Ferro-Carril Central—Compradores á 21 lib. est. oro por sus accion de 20 libras.

Deuda amortizable oriental—Sin operaciones en Montevideo se han hecho hoy á 22 3/4.

Última hora—El mercado de Acciones del Banco Nacional estuvo muy variable en la tarde y fluctuaron entre los precios de 123 y 122 para fin del mes.

Cerró en el último momento con compradores á 122 1/2.

No conocemos operaciones en oro sellado ni en Cédulas Hipotecarias.

Cambios—El Banco de la Provincia ha fijado el tipo de sus giros sobre el exterior como sigue:

Londres 49 1/2 peniques, Paris 5 19 fcos. Amberes 5 20 fcos. Génova 5 19 fcos. Hamburgo 4 20 m.

En plaza se pasan segun firmas de 49 5/8 á 49 3/4 peniques sobre Londres, 5 20 á 5 21 francos sobre Paris, 5 21 á 5 22 frs. sobre Amberes.

Descuentos—Los buenos pagarés de comercio se descuentan en los Bancos particulares de 7 á 7 1/2 por ojo en moneda corriente; en oro de 6 á 6 1/2 ojo.

Letras del Gobierno Nacional á 8 por ojo.

No se hacen operaciones sobre cauciones de títulos.

Monedas—Las libras esterlinas ofrecidas con 1/2 por ojo de premio, otras monedas de oro nada pedidas.

Los Bolivianos de 17 1/2 á 17 5/8 ps m/c, soles á 80 centavos.

El "Rio de la Plata"—Fondeó recien ayer á la 1 del dia, este vapor que venia del Uruguay.

La demora ha sido causada por la fuerte lluvia que lo tomó en el camino.

El "Niger"—Ayer temprano llegó á Montevideo con procedencia de Burdeos y escalas, este paquete de las Mensagerías Marítimas.

No se tienen detalles de la carga y pasageros que trae por haberse interrumpido la línea telegráfica antes de las 12.

El "Rio Uruguay"—Hoy parte para la Asuncion, este lindo paquete de los Sres Mayer y Brugo. Es el segundo viage que hace al Paraguay, despues de las averías que sufrió en su máquina y que lo tuvieron imposibilitado para navegar por mucho tiempo.

Ventas de propiedades—La direccion de rentas de la Nacion, ha intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades:

Alsina 691, con 8 y 3/4 vs por 66, en 10,800 $.

Comercio entre San José y Santiago del Estero, con 10 m por 43, en 1200.

Cuyo 550 y 553 esquina Talcahuano núm. 152, con 15'371 m por 43'433, en 14,400 $.

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes:

A. Bullrich y Ca.—Del corralon calle Pasco 196 á 200 á las 3.

Los mismos—Del saladero La "Negra" en Barracas al Sud; á las 4.

Nicandro Dorr—De un terreno situado en San Vicente, en su casa Alsina 70.

Bollini y Muro—De terrenos en la calle Centro América; á las 2.

Los mismos—De la propiedad calle Chacabuco 508; á las 2.

Passicot y Arrechea—De un terreno en San Vicente, á la 1.

Francisco Búlnes—De un terreno en San Fernando; á las 12.

L. Avelino Diaz—Las existencias de una chacra en Moron; á las 12.

Martinez y Ca.—Un terreno en San Isidro; á las 2.

M. Marasso y Ca.—Una casa en las Lomas de Zamora; á las 2.

Los mismos—Tres manzanas de terrenos en Lujan; á las 2.

Rufino Degreef—De 7 manzanas de terrenos en la prolongacion de la calle Córdoba; á las 3.

Julio Goyena—De un terreno en Flores; á las 2.

Agustin M. Justo—Haciendas en el local de la féria rural de Lobos; á las 12.

Miguel Walsh—La propiedad calle Independencia 252; á las 3.

H. Baizan—Terrenos en la calle Alsina, Arena, Caceros y otras; á las 2.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO Setiembre 16, (Al agente) Llegó el "Niger" hoy temprano, correspondencia por "Júpiter". A causa del mal tiempo en Montevideo, se encontraba ayer toda interrumpida la línea telegráfica.

Movimiento de vapores

ESPERADOS	POR SALIR
SETIEMBRE	SETIEMBRE
17 Niger Burdeos	18 Bearn Génova
19 Dalton Liverpool	18 Strabo Liverpool
20 Horrox Londres	21 Tenters Londres
24 Nord Southampton	21 Niger Burdeos
25 Poitou Génova	25 Bs. Aires Amburgo
28 Thales Liverpool	25 Weser Bremen
28 Europa Génova	28 Horrox Nueva York
29 Leibnitz Liverpool	29 P. Italia Génova
30 Orenoque Burdeos	29 Neva Southampton

Fechas del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Setiembre 16 de 1882.

Han entrado 105 wagones con diversos frutos.

Poco ha sido el movimiento operado hoy, á causa del mal tiempo que ha reinado durante las primeras horas de la mañana.

En cuanto á la posicion en que se mantienen la mayor parte de los frutos, casi nada tenemos que decir, pues no presentan variaciones de gran importancia.

Los cueros vacunos se han afirmado mas hasta hacerse á 172 ps los superiores, es decir, cueros de campo.

—Tambien en los cueros lanares se ha notado mayor firmeza para las clases buenas, como tambien en los de corderito.

—El Mercado de sebos, siguen siempre firmes y sostenidos sus precios.

—En cuanto á la posicion del Mercado de cereales, el Sr. D. Herman Altgelt, en su revista de esta fecha, dice lo que sigue:

Trigo—Hemos tenido entradas bastante importantes en esta semana, sobretodo del litoral, y parece que los negociantes en el Rosario activando sus envíos á Montevideo, no descuidan por esto de proveer igualmente nuestra plaza. Estas operaciones han tenido por resultado ponerse los precios de nuestro mercado al nivel del precio líquido (sin derechos) en Montevideo, por medio de una pequeña mejora en las muy buenas clases.

Sin embargo, al fin de la semana nuestros molineros estaban muy reservados, y notóse flojedad en todas las clases.

Las ventas eran Costa desde ps 135 á 148 por fanega medida. Rosario desde ps 135 á 140 m/c las 9 @. Saladó de ps 110 á 135 fanega medida, y Azul alcanzó ps 140 m/c por 9 @. Mercado cierra algo flojo.

Harinas—Las marcas superiores de Santa Fé son buscadas, las solamente buenas, algo dejadas. Tunas vendidas á ps 24 1/2 @. Carlota á ps 24 y las otras á 21 1/2 y 22 por partidas fuertes.

Maiz—La exportacion no se ocupó sinó del embarque de los contratos anteriores. Las órdenes dadas de Europa fueron retiradas, y se esperan nuevas. Las noticias de Europa no son favorables, y se supone que los Estados Unidos hayan empezado á ofrecer parte de su cosecha de maiz, en aquellos mercados que hasta hoy han sido consumidores de nuestro grano. Contratos nuevos no se han hecho. En las plazas de nuestro mercado se ofrece por consiguiente el maiz con baja de ps 4 á 5, sobre los precios de la semana pasada. Para la exportacion se vendió desde ps 60 á 58 las 9 @, con bolsa, en wagon Catalinas. Cierra con tendencia á baja.

Lino—En baja. Se vendió un lote bueno á p. 11 abordo.

El estado de todas las sementeras, tanto trigo como cebada y lino, es inmejorable.

Va á continuacion el extracto de las ventas que han tenido lugar:

Cueros vacunos—Se realizaron 700 vacunos campo, los superiores á ps 170 172 regulares 165 buenos 168 con 1/2 lb de tara.

Cueros de potro—Han sido vendidos 65 potros, campo buenos á ps 41 y 43.

Lanares—Se han vendido 1,170 doc campo, los superiores á 26 rls lb buenos 24 y 25, matadero superiores á 26 rls lb, corderos á 20 21 y 22, borregos á 18 1/2, 19 y 20 rls. Las entradas abundantes y sus precios firmes.

Cueros de corderitos—Se han negociado 2,000 doc corderitos, los superiores á 18 y 17 rls, buenos á 17 1/2.

[illegible]

Corrales de Abasto—[illegible]

[illegible]

Vapores—[illegible]

MARITIMA—ULTRAMAR—Dia 16. Tridente vapor ing. de 500 tons cap. Vpassovet del Rosario á Cardiff con [illegible].

"Proveedor" vap nac de 385 tons cap. F. Piaggio del Rosario á D. Bruce con Machain á 47 ([illegible]).

"Pingo" vap nac de 92 tons cap. [illegible] Rosario [illegible].

"Rio de la Plata" vap. orienta. [illegible].

[illegible]

MERCADOS DE CONSUMO

Mercados del Centro y del Plata—Setiembre 16 de 1882.

Carne de vaca—Se sostiene al mismo precio que en días anteriores, sin notarse inclinacion á la baja.

Carne de carnero—El carnero está mas barato—He aquí como se vendía: Un carnero con patas y riñonada 10 pesos. Uno id con pella 35 pesos. Uno id sin 30 pesos—Una pierna 6 pesos. Un costillar sin pecho 5 pesos. Un pecho 2 pesos—Una docena de lenguas 10 pesos. Una docena de sesos 5 pesos. Una paleta 12 rls.—Un vacío chico 2 pesos. Uno grande 3 pesos—Un menudo 1 peso—Una cabeza 2 pesos. Una docena riñones 5 pesos.

Cordero—Un cordero gordo 10 ps. medio 8 ps. Un cuarto gordo 9 ps., uno id regular 8 pesos. Un espinazo 2 pesos. Una cabeza 2 ps. Una docena patitas 5 ps—Un menudo 2 ps.

Carne de cerdo—Chorizo [illegible] medio, dos costillas 16 ps mjc. 2 id de las primeras 7 y 8 ps. Una falda 5 ps. una idem segunda grande 6 pesos, una id. tercera grande 6 pesos. Una tira de asado de las primeras regular ancho de 8 á 9 ps. una id segunda de igual tamaño 7 á 8 pesos. una id. del medio 6 pesos—Una costilla de pecho buena 6 y 7 ps. Un pechito grande de aguja 5 pesos. Uno id. de cola seis pesos. Un hueso de chiquizuela 4 ps—Uno bueno del brazuelo 3 1/2 á 3 ps. Uno id chico 2 ps. Una lengua 8 y 10 ps. Un corazon [illegible]. Carnaza de lomo la clase 3 ps. otra [illegible] 12 rls. la lomo entero 20 ps.

Verdura—Alcauciles 3 á 8 ps docena, siendo estos últimos los de mejor calidad. Espárragos de 5 á 7 ps sos el atado, segun su calidad.

Coliflores chicas 4 reales, regulares 1 peso, buenas 12 reales y 2 ps lo mejor 3 ps cada una. Tomates están escasos los mejores 8 y 10 ps, regulares 5 y 6 ps. Ajíes chicos 6 pesos docena, los mejores á 10 y 12 ps—Alhucas [illegible] algunas escasas y en malas condiciones, se venden las frescas á 5 y 6 ps y las secas á 1 y 2 ps lb—Ajos porros 4 reales el atado. Rábanos 3 rls atado. Batatas 4 rls y 1 peso lb. Papas 1 ps y 4 rls lb. Repollo 4 reales y 1 peso uno. Cebolla 4 rls atado. Nabos chicos 3 y 4 reales atado. Lechuga 2 reales atado—Ajos del país 2 pesos ristra. Remolachas á 1 peso el atado. Garbanzos remojados 2 pesos libra. Porotos manteosos 12 reales lb. Zapallo, la tajada 1 ps y 4 rls. Zanahorias 4 rls el atado. Espinacas 2 ps la docena de atados. Apio tancos de 12 reales á 3 pesos cada uno—Escarola 2 pesos doc—Brócolis 1 ps y 4 rls uno—Achicoria 2 reales id, coles negras 12 rls y 2 ps docena—Cardo 2 y 3 ps uno. Lentejas 2 pesos libra. Acelga 2 reales atado y 6 por un peso.

Fruta—Naranjas, el ciento al barrer 15, 18 y 20 $ mo elegidas de 30 á 40 ps. Limones los mas grandes 30 pesos docena, buenos 7 pesos, regulares 5 pesos, bananas, las mejores de 7 á 9 ps doc. buenas 5 y regulares 3 y 4 ps, cocos los grandes 4 y 5 ps chicos 3 ps uno.

Artículos varios—Huevos 4 ps doc.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Gran Compañía de zarzuela y verso, direccion del acreditado maestro D. José Puig. Domingo 17 de Setiembre de 1882. La preciosa zarzuela en 3 actos **El diablo en el poder**, á las 8 1/2. Lúnes 18 por última vez **El asalto del Pasiego**.

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa C. Ciacchi, Compañía Lírica Italiana. Hoy Domingo 17 de Setiembre—A pedido general **Fausto**.

TEATRO DE LA ALEGRIA—Funcion para hoy Domingo 17 de Setiembre de 1882—**El barberillo de Lavapiés**. Mañana Lúnes **El molinero de Subiza**.

TEATRO DE VARIEDADES—Director A. Tauban—Compañía lírica francesa del maestro Cochuba y Deiscourt—Domingo 17 de Setiembre—**La fille de Mme. Angot** ópera cómica en 3 actos música de Lecoq. Sar acto **Les Cloches de Corneville** á las 8 1/4. Lúnes 18 **Les Rousseignols**, 2° acto **La mère des compagnons**. Grand can-can.

EXPOSICION PANORAMICA—La sentida muerte del Gral Garibaldi—Reproduccion del natural en distintas escenas, representando: 1° El postrer momento del héroe; 2° La pieza ardiente; 3° El entierro del gran patriota en Caprera; 4° Los funerales masónicos celebrados en el templo Cangallo 482, las noches del 15 y 16 de Julio de 1882; llegaron ya y están en exhibicion en la grandiosa Exposicion Panorámica de actualidades, Bolivar 69. Entrada general 5 ps m/c, para niños 3 ps. s17 v30

CIRCO UMBERTO 1°—Calle de Zeballos entre Moreno y Belgrano—Director, Pablo Raffeto—Domingo 17 de Setiembre—Despedida de la compañía turca con los osos, gran rebaja de precios 2 1/2 tarde y 8 1/4 noche. La compañía turca en estas últimas funciones presentará los mejores trabajos de su repertorio, pues tiene que embarcarse para el Rosario.

LA FLORIDA—Domingo 17 de Setiembre. Grandes Romerías españolas á beneficio del Asilo "Romero Gimenez".

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE FRESCA, SE OFRECE UNA italiana, calle Defensa 133, Barracas al Norte. s17 v21

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA HIJA del país, primeriza y con muy buenas recomendaciones, para tratar Chile 501. s17 v21

AMA DE LECHE FRESCA, SE OFRECE UNA italiana de 30 años de edad, para criar en su casa, con buenas recomendaciones, calle Estados Unidos 674. s17 v21

APRENDIZ, SE NECESITA UNO QUE SEPA algo en el taller de encuadernacion de Balmes y Gaskin, calle Alsina num 74 entre Bolivar y Defensa. s17 v21

AMA DE LECHE PARA CRIAR AFUERA á en su casa, se ofrece una italiana, con abundante leche y recomendaciones. Calle Junin 170, entre Corrientes y Cuyo. s17 v21

A LOS PANADEROS, UNA PERSONA DESEA alquilar una panadería en algun pueblo de campaña, ó en la capital. Dirigirse Rivadavia 609—Leopoldo Bife. s17 v25

A LOS OFICIALES SASTRES, SE VENDE MUY barata una máquina de coser garantida por ser la mejor clase que se ha conocido en el país. Calle Méjico núm 474. s17 v21

ACADEMIA COMERCIAL, 359 RIVADAVIA. Clases y lecciones particulares de inglés, francés, teneduría de libros por partida doble, caligrafía etc. Por profesor muy competente. Rivadavia 350. s17 v21

AL COMERCIO Y A LAS SEÑORAS, HALLANdose de paso en esta, el mismo dueño de la acreditada fábrica italiana de triángulos y mantillas, á la española, con una determinada cantidad de dicho art. avisa al re-pulable público, al comercio y á los señores en particular, que ha dispuesto realizar á precios inferiores á los de fábrica; advirtiendo que los compradores por mayor obtendrán mayores ventajas. Aprovéchese la oportunidad que tales gangas no se presentan todos los dias. Calle Bolivar núm 417. s17 v21brs

A LOS DEPENDIENTES, SE enseña LA TENEduría de libros por partida doble, cálculo, caligrafía, etc., en pocas lecciones. Liceo Preparatorio Mercantil. Rivadavia 350. s17 v21

COCINERO ó COCINERA, SE NECESITA calle Suipacha 411. s17 v21

COCINERO DE PROFESION, SE NECESITA con garantia. Calle Tucuman 185. s17 v21

COCINERA Y MUCAMA, SE NECESITAN PAra el servicio de una pequeña familia que reside en un pueblo de campo próximo á esta ciudad, para tratar Cuyo núm 485. s17 v21

Compañía TRAMWAYS DE LA CIUDAD DE Buenos Aires. Comunicacion entre las plazas "Constitucion" y "Once Setiembre". Desde el 1° de Octubre y durante la época de las entradas de la lana á los lavaderos, mercados, saldrán coches de esta compañía: De la plaza Constitucion á las 6.00 a. m. y cada 15 minutos hasta las 12 medio dia. De la plaza Once Setiembre á las 6.37 a. m. y cada 15 minutos hasta las 12.37 p. m.—Setiembre 15 de 1882—*La Administracion*. s17 v26

DOS señoras FRANCESAS QUE TIENEN Agencia de sirvientas se encargan de buscar colocaciones para cocineras, mucamas y niñeras. Maria Lacroix, calle Suipacha 317, entre Gral. Lavalle y Tucuman, Buenos Aires.

ESCUELA NAVAL Y MILITAR ESMERALDA. Preparacion de ingreso para los jóvenes que deseen obtener becas en los referidos establecimientos. Las clases para los aspirantes son dictadas por los mismos catedráticos de la Escuela Naval. Liceo Preparatorio Rivadavia 350. s17 v21

EXPOSICION Y FERIA RURAL EN MERCEDES. Se hace saber al público, que el Directorio del Ferro-carril del Oeste, ha resuelto hacer una rebaja de la 3ª parte del flete ordinario á lo que se envíe á la féria que tendrá lugar en Mercedes los dias 24, 25 y 26. Para ello no habrá mas q' justificar el destino del objeto. Los boletos de ida y vuelta son válidos hasta ocho dias despues de la clausura. La Comision. s17 v26

FRANCISCO WRIGHT REMATARÁ HOY á las 12 del dia en la Exposicion Continental varios carruages y otros objetos. El mal tiempo no será causa para suspender el remate. s17 lo

HOY A LAS TRES DE LA TARDE EL MARTILLERO don Rufino Degreef, venderá siete manzanas de terreno en la calle Córdoba, veinte cuadras antes de llegar á Belgrano. s17 lo

JARABE PARA TOS CONVULSA ESTE JARAbe de una eficacia sin igual, se recomienda por sus buenos y seguros efectos, botica de Teófilo Banon, calle Piedad 280. s17 v3obre

LANDO DE 5 VIDRIOS, DE MUY POCO USO, se vende, para verlo y tratar calle Moreno N. 1067. s17 v20

LICEO PREPARATORIO MERCANTIL, RIVAdavia 350. En este acreditado establecimiento, se prepara para el comercio, á todo joven que pueda disponer de tres ó cuatro meses. Se enseña, la teneduría de libros por partida doble, cálculo y correspondencia comercial, caligrafía, ortografía castellana, etc. idiomas francés, inglés, aleman é italiano. Clases diurnas y nocturnas. Tambien se dan lecciones particulares á precios módicos. Rivadavia 350. La Direccion. s17 v21

LICITACION—La Seccion Municipal [illegible] declarada propuestas cerradas el Viernes 29 del corriente mes á las dos de la tarde, para la provision de [illegible] [illegible]

[illegible]

ACADEMIA MERCANTIL, INDEPENDENCIA 167 y Salta 39—Preparacion comercial, lecciones de inglés, francés, caligrafía, aritmética, teneduría de libros por partida doble, teórico-práctica, cálculo y correspondencia mercantil, ortografía castellana teórico práctica etc., clases especiales para adultos diurnas y nocturnas. Precios moderados. s13 v17

ASERRADERO á VAPOR. SE VENDE EL ASErradero Bolivar 400, el todo en un solo lote ó en varios; consiste en un motor á vapor, dos sierras circulares, otra id para aserrar vigas, otra para media pulgada, otra sin fin, otra de colar, una agujereadora, una máquina para hacer aserrín para curtir, una id para desgranar maíz, y dos tornos para tornear fierro y madera. s15 v19

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO EN GENERAL. En un anterior aviso participaba que había vendido á D. Nicolás Macha mi negocio de fonda y barbería situado en la calle Alsina Nº 915 y 917. Ahora por el presente vengo á hacer un contra-aviso pues no me he arreglado satisfactoriamente con dicho señor. Quedo pues como siempre dueña del espresado negocio—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1882. *Isabel de Rosa*. s16 v19

AL COMERCIO—LA FÁBRICA DE JABON, VElas, grasa y sebo en Barracas al Sud denominada La Americana que giraba en esta plaza, bajo la razon social de Bartolo Morando, girará en adelante bajo la de Bartolo Morando é hijo, por haber ingresado en la firma D. Luis B. Morando, segun contrato fecha 7 de Julio del cte. año, registrado en el Tribunal de Comercio. s12 v27

ALEMANESCO DE HILO PURO, DOBLE ANcho, á 18 y 22 ps vs, servilletas de hilo á 40, 80 y 90 ps docena, juego de manteles de puro hilo con 1 docena de servilletas, á 200 y 350 ps valen el doble, géneros de hilo puro para ropa interior á 12 y 15 ps. vs. es del mas nuevo. Tienda de Eliseo Albistur, Victoria 490, 492 y 494 esq. á Salta. s10 v17

ADMINISTRACION DE RENTAS NACIONAles. Se avisa á los dueños de las mercancías existentes en los depósitos de Aduana, entradas hasta el 30 de Junio de 1880, que no hayan sido renovadas hasta la fecha, procedan á despacharlas ó renovarlas en el término de dos meses, á contar del dia de la fecha, bajo apercibimiento de ser vendidas en pública subasta en cumplimiento de lo prescripto en el art. 300 de las Ordenanzas de Aduana. Las relaciones de las espresadas mercancías se encuentran en la Secretaría de la Alcaidía á disposicion de los interesados. Buenos Aires, Setiembre 6 de 1882. s12 v22

AL COMERCIO. QUEDANDO DISUELTA POR fallecimiento de mi hermano Manuel Garcia, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Modesto Garcia y hermano, se avisa al comercio que los créditos á cobrar contra la casa, deben ser presentados en el término de treinta dias á contar desde la fecha, no teniendo derecho á reclamo pasado dicho término. Bahía Blanca, Agosto 31 de 1882. Modesto Garcia. Hno. en liquidacion. OTRO. Participo al comercio que la casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de Modesto Garcia y Hno girará desde hoy en adelante bajo mi sol· firma, quedando á mi cargo el activo y pasivo de la estinguida sociedad. Bahía Blanca 1. de Setiembre de 1882. Modesto Garcia.

AL COMERCIO EN GENERAL Y A LOS [illegible] [illegible]

[illegible]

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA ITALIA[na, para criar en casa del niño, de 20 dias, muy abundante, con buenas recomendaciones, vive San José de Flores "Almacen de Génova", calle Rivadavia darán razon. s14 v17

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO EN GENERAL. Se avisa que la cervecería nombrada 11 Setiembre de Juan Schellenschlager, se ha mudado al nuevo edificio calle Caridad 148 esquina Belgrano, frente á la Estacion Caridad. s8 v8obre

ATENCION—EN LA CALLE ARTES No 770 entre Santa Fé y Arenales, se vende un carro de mudanzas, una calesita, puertas, ventanas, rejas una máquina para aserradero, armazones, mostradores y demás cosas. s22 v22abr

A UPAUVRE NORMAND, MUEBLERIA y COLchonería. Se compran, se venden y cambian muebles nuevos y usados y camas de fierro. Se compran menages completos; se hacen colchones elásticos. Se vá á domicilio, calle Cerrito 171 entre Cuyo y Corrientes. s8 v18 abro

A QUIEN INTERESE. LA FAMILIA DE ALcorta ruega á todos los que hubieren depositado cadáveres en la bóveda de su propiedad en el Cementerio de la Recoleta, tengan la bondad de hacer su traslacion en el término de sesenta dias.—Buenos Aires, Julio 18 de 1882. 18v30abre.

A LA ÚLTIMA HORA, SE HACEN TRAJES á la medida con toda perfeccion, para hombres y niños, á precios módicos desde 250, 300, 350 y 400 ps traje. Hay un buen surtido en casimires, gustos los mas modernos. Victoria 491 esq. á Salta, tienda de Eliseo Albistur, Se garante el trabajo. s10 v17

AL COMERCIO, LA SOCIEDAD QUE EXISTIA en esta plaza en el ramo de corredores de frutos, bajo el nombre de Gorra y Salaberria ha sido de comun acuerdo disuelta por haber vencido el plazo estipulado en el contrato.—J. M. Salaberria.—A. Gorra. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1882. s14 v22

AL PÚBLICO—POR EL PRESENTE HAGO SAber que con esta fecha, he renovado la venia q' concedí á mi esposa con fecha 18 de Mayo del corriente año, en un poder conferido por ante el D. Mariano Rodriguez—Brandsen, Setiembre 11 de 1882—*Bautista Pasino*. s16 v19

COMISION NACIONAL DE EDUCACION, SE ha resuelto prorogar hasta el 5 de Octubre próximo, el siguiente aviso de licitacion:

Licitacion prevenimos á los arquitectos y empresarios de obras, que el 20 de Setiembre se abrirán las propuestas para la construccion de diez edificios ordenados por la Comision Nacional de Educacion para escuelas en el municipio de la Capital, de acuerdo con el pliego de condiciones y planos que podrán consultarse todos los dias de 12 á 4 de la tarde Victoria 263. Los proponentes se entregarán en todo á lo prescripto en las leyes de obras públicas y contabilidad. Buenos Aires, Agosto 14 de 1882—El Secretario—Secretaría, Setiembre 5 de 1882. s5v6o

COSTA MOERMANS Y Ca. 6 RED LION SQUAre, Holborn, Londres, W. C. A los comerciantes y especuladores en todos los ramos. Los señores comerciantes y especuladores, encontrarán y obtendrán las mejores condiciones y grandes facilidades en la casa de los señores Costa Moermans y Ca., 6, Red Lion Square, Holborn, Londres, cuyas principales operaciones son los negocios de Banco, comision, importacion y exportacion, apertura de crédito, todo teniendo en vista facilitar á las colonias artículos y productos ingleses, de Alemania, Bélgica y Francia. Esta casa se ocupa tambien de toda clase de operaciones financieras, por tener relaciones cotizables con los principales capitalistas y con las primeras casas bancarias de Londres, Paris, Viena, Nueva-York etc. y se ocupa de la colocacion de capitales sobre acciones ú obligaciones ó en cualesquiera otras operaciones financieras ó bancarias. j21 v21 o

DEPENDIENTE, SE PRECISA UNO DE 14 á 16 años de edad, en la mercería Reconquista 424 1/2. s14 v17

DEPENDIENTE INTELIGENTE EN TIENDA y mercería, se necesita Chacabuco 185 y 187. s14 v17

DEPENDIENTE PRÁCTICO EN LOS RAMOS de tienda y mercería y que tenga buenos informes como tal, se precisa calle Belgrano 415. s15 v20

DEPENDIENTE INTELIGENTE EN EL RAMO de bazar. Se necesita uno en la calle Belgrano núm 447. s16 v20

DEPENDIENTE DE FERRETERIA Y PINTUrería, práctico en el ramo, para interesarlo el primero de año, con carta de certificacion y recomendacion de su conducta. Calle Buen Orden 604 al 606. s15 v20

DEPENDIENTE PARA TIENDA, QUE SEA bastante práctico, se necesita, escusado se presente sin buena recomendacion. Chacabuco 551, esquina á Comercio. s14 v17

DEPENDIENTE SE NECESITA UNO INTELIgente y capaz de desempeñar su oficio [illegible] Rivadavia y Ombú, [illegible] la Esperanza. s14 v17

DOCTOR JUAN SIMONE, ESPECIALISTA EN las enfermedades [illegible]

[illegible]

MUCHACHO SASTRE SE NECESITA CHAcabuco núm 427. s15 v19

MEDIO OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno en la calle Venezuela 180. s15 v19

MUCAMA SE PRECISA CUYO 188. s14 v17

MUCAMO, SE NECESITA CON BUENAS REcomendaciones, Florida 107. s16 v20

MUCAMA Y COCINERA SE NECESITAN FLOrida 311. s14 v17

MUCAMO Y NIÑERA SE NECESITAN EN la calle Bolivar 205. s14 v17

MAQUINA á VAPOR SE VENDE UNA CALLE Perú núm 235. s20 v30ab

MUCAMA SE PRECISA UNA SANTIAGO DEL Estero núm 78. s16 v20

MUCHACHO SE OFRECE UNO PARA COmedor, calle de Estados Unidos 607. s16 v21

MEDIO OFICIAL MUEBLERO SE PRECISA uno calle de Corrientes núm 413. s16 v20

MUCHACHO ó MUCHACHA DE 10 á 12 años, para poco servicio, se precisa Libertad 519. s16 v20

MUCHACHO, SE NECESITA UNO DE 13 á 14 años, para poco servicio, calle Alsina 772. s16 v20

MEDIO OFICIAL ENCUADERNADOR INTEligente en trabajos á la rústica, se precisa Méjico 635, de 8 á 11 a. m. s16 v20

MUCHACHO, SE NECESITA UNO de 12 á 15 años, con recomendacion, Artes 254 altos, entre Cuyo y Corrientes. s15 v19

MORENA, SE OFRECE UNA FORMAL PARA salir al campo, para lavar y planchar ó para la cocina, calle Moreno 1309. s15 v19

MUCAMA. SE NECESITA UNA CON RECOmendacion en la calle de Santa Fé núm 107, prefiriendo sea española ó italiana. s15 v19

MUCAMA, SE NECESITA UNA, EN LA CALLE de Esmeralda núm 250, para un matrimonio solo. s15 v19

MUCHACHA de 8 á 12 años, SE NECESITA una para cuidar una niñita. Calle Independencia 47. s15 v17

MATRIMONIO FRANCES, SE OFRECE CON una hija de 17 años, el marido es cocinero, calle Artes 117. s15 v19

COLEGIO DEL CABALLITO SE ADMIten pupilos, medio-pupilos y externos. El Director [illegible].

COCINERO SE PRECISA UN [illegible] [illegible]

COCINERA SE NECESITA UNA CON BUENAS recomendaciones y con cama en la calle Perú 502. s16 v20

COCINERA QUE ENTIENDA EL OFICIO se necesita Talcahuano núm 330. Es inútil que se presente si no tiene recomendacion se prefiere extrangera. s16 v20

COCINERO FORMAL SE OFRECE UNO QUE sabe bien desempeñar sus deberes de oficio con buenas recomendaciones de su honradez calle B. Orden 141. s16 v20

COSTURERAS PARA CAMISAS FINAS SE precisan en la camisería calle Estados Unidos 643 esquina Lima, se prefiere á la que presente muestra de su trabajo. s16 v20

CASA DE CAMPO. EL QUE TENGA UNA para alquilar con jardin ó quinta en cualquiera de los cuidades cercanos, ocurra á la calle Victoria núm 150 bajos, de 1 á 4 de la tarde. Se prefiere sea amueblada. s14 v20

CANARIOS. AVISO AL PÚBLICO QUE HE llegado nuevamente con un lindo surtido de canarios, ruiseñores, mirlos, tordos y jilgueros de Alemania y otros muchos pájaros de buen canto y lujo de América y Australia. *Adolfo Reiche*, Reconquista 80 1/2. s22 v

COCINERA SE OFRECE UNA FRANCESA que sabe cocinar bien, para un matrimonio ó casa de familia, con cama, tiene exelentes recomendaciones, calle de Independencia 92.

Nota—Será escusado se le busque si no le pagarán su sueldo que pase de 400 pesos. s10 v20

CASA, SE VENDE UNA CASA QUE ESTA está ocupada con negocio de almacen hace años en una buena posicion esquina Méjico y Lima con frente al Norte y Oeste, tiene 11 vs. 20 centímetros á la calle Méjico y 17 á la calle Lima. Por mas informes ocurrir Méjico 47, de 8 á 12. s8 v23

CEMENTERIO DEL NORTE—SE RUEGA á LAS personas q' tengan restos en la bóveda perteneciente á las familias de D. Manuel y D. Nicolás Repetto, tengan á bien extraerlos en el término de 60 dias de la fecha, pasados los cuales serán depositados en el Osario por tener que refaccionarse dicha bóveda—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1882. s3 v18

CONVENIENCIA GENERAL á LOS PROPIEtarios. El que suscribe hace saber que teniendo todos los dias del año hábiles para atender con puntualidad y con la garantía á satisfaccion de todos, se ofrece al público en general para hacerse cargo de cobrar y alquilar las casas en nombre de los dueños, pintarlas y blanquearlas, guardando toda la economía posible, dándole cuenta hasta al fin de cada mes á cada uno de los propietarios siempre que se hallen en la Capital, y cada dos meses á los que se hallasen en la campaña ó en cualquier punto de Europa; así que las personas que deseen viajar para Europa le es una ventaja positiva en saber que dejan sus intereses á una persona conocida y con responsabilidad de propiedades en el país. Así que los señores propietarios y tambien propietarias que quisieran ocuparme para el objeto espresado, como tambien para cualquier cuenta que no dé lugar á demanda pueden ocurrir á mi casa á cualquier hora del dia, bajo las iniciales F. C. D. Independencia 643. s27 v30s

CEMENTERIO DEL NORTE, SE PREVIENE á los deudos que tienen depositados cadáveres en la bóveda perteneciente antes á doña Luisa Bisio hoy propiedad del Dr. D. Antonio Tarnassi, en dicho cementerio que está en la seccion 13 núm 48, 1ª, 2ª y 3ª cuyo nombres se espresan, que procedan á sacarlos en el término de sesenta dias, bajo pena de ser echados al Osario General, con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios. Santiago Bignolo, Miguel Castañotto, Antonio Esteves, Domingo Devorge, Loreto Herrera, Gerónima Daneri, Pedro Filipelli, Angela Andrade, Manuela Lopez, Eusebia Obal de Graso, Juan E. Castañotto, Maria Pastin, Francisco Vellard, Victorio Felipelli. Un Feto hijo de don Francisco Boex, Angel Gaybiso.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1882. s27 v27 ot

[illegible]

LIBRERIA HISPANO-AMERICANA BUEN ORden 48. Una paseo por Montevideo [illegible] por Hubert Bores 20. [illegible] Toribio de Cárdenas [illegible]. Los obras del cardenal Balmes [illegible] Verdades dulces y amargas [illegible], por Maria del Pilar Sinués—Madrid 1882 [illegible] Librería de Bonanato.

LICITACION, EL CONCEJO ESCOLAR DE JUAREZ, ha resuelto en sesion de la fecha llamar á licitacion para la construccion de dos edificios para Escuelas y dos casas para Preceptores en este Partido. Las obras deberán construirse con arreglo á los planos y pliego de condiciones aprobados por la Direccion General de Escuelas de la Provincia todo lo cual podrá verse en la Secretaría del Concejo General de Educacion en Buenos Aires y en Juarez en la de este Concejo todos los dias hábiles de 10 á 4 de la tarde. Las propuestas [illegible] y serán entregadas cerradas en la Secretaría del Concejo Escolar [illegible] 10 de Octubre próximo venidero antes de las 4 p. m. hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran. Se previene que el Concejo se reserva el derecho de rechazar [illegible] aceptar la que á su juicio sea mas conveniente. Juarez, Setiembre 11 de 1882. Antonio Espeño Presidente. Domingo Fontana, Secretario. s15 v30 oct

MUCAMA ESTRANGERA CON BUENAS REcomendaciones, se necesita, ocurrir Paraguay 387. s16 v20

MUCHACHA Y SIRVIENTA, SE NECESITAN con urgencia en la calle de Piedad 913, piso 3°. Se les dará buen sueldo. s16 v20

MUCAMO DE NACIONALIDAD PARAGUAYO, se ofrece, sabe bien su obligacion, tiene buenas recomendaciones de su conducta, darán razon Alsina 742. s16 v20

MUCHACHA DE 10 á 12 años DE EDAD, SE NEcesita para cuidar una chiquita, casa blanca esquina Salta y Cáseros, ocúrrase antes de las 8 de la mañana, ó el Domingo. s16 v20

MATRIMONIO ITALIANO, SE OFRECE UNO sin familia, el hombre para mucamo y la mujer cocinera ó mucama, tiene buenas recomendaciones. Darán razon Cuyo 100. s15 v21

MADAMA BORNERT, PARTERA FRANCESA, recibida por la Facultad de Strasbourg y de Buenos Aires, recibe consultas de 12 á 2 de la tarde. Admite pupilas. Calle Suipacha 229. s9 v23

MAQUINAS DE COSER, SE RECOMIENDA á las familias ó sastres que necesiten de dicho artículo, pasen á ver las nuevas clases recien recibidas pues será nada menos que su fortuna, calle Cuyo núm 416 y 418, entre Artes y Cerrito. f12 v12obre

MUEBLEROS O CARPINTEROS SE ALQUILA un local con patio empedrado, porton, entrada, habitacion, galpon alquibe y sótano, aparente para un buen taller, y solo á siete cuadras de la plaza de Victoria, se hará contrato y se dará barato, ocurrir Calle Balcarce 252. s15 v17

MAGNIFICA CASA, SE VENDE LA MAGNIFIca propiedad, situada en la calle del Temple núm 2[illegible] entre las de Reconquista y 25 de Mayo. Esta casa que tiene 15 vs de frente por 50 de fondo, está dotada de todas las comodidades. Para verla y tratar, ocurrir á la misma casa, de 2 á 4 de la tarde. s9 v24

MUNICIPALIDAD DE MORENO—LICITAcion—Se convoca á la licitacion por el término de 15 dias desde la publicacion de este aviso, para el derecho á la percepcion del Abasto. Las propuestas se recibirán en Secretaría, en pliego cerrado, hasta 24 horas antes del vencimiento del plazo acordado y serán abiertas en sesion del 30 del corriente en presencia de los interesados que concurran. Las condiciones y bases á que se deberán sujetar los proponentes se encuentran por Secretaría. Moreno, Setiembre 7 de 1882. [illegible], Secretario.

MOLINO DE HARINA SE VENDEN 4 motores á vapor de 25 caballos de fuerza cada uno con sus correspondientes calderas, pudiendo trabajar los dos motores juntos ó separados. Ademas uno locomóvil de diez caballos de fuerza, montado sobre ruedas, todos en perfecto estado. Se venden tambien en detalle todas las piezas, correas y útiles de molino, necesarios para la molienda de trigos y elaboracion de harinas. Molino La Paz, Loreto 16, de 11 á 3 de la tarde. s3 v1obre

MAXIMO BENGURIA. [illegible] con 10 años de práctica en el oficio se encarga [illegible]

[illegible]

NAVARRO SE VENDE UNA CASA EDIFICAda [illegible]

NUEVA CASA DE COMPRA Y VENTA [illegible] Artes [illegible] Suipacha [illegible]

OFICIALES SASTRES [illegible]

OFICIALES BARBEROS SE NECESITAN [illegible]

OJO ATENCION GALLETITAS [illegible]

[illegible]

PAPAS FRANCESAS é INGLESAS, ESPEciales para semilla, se han recibido en el depósito de semillas y plantas de Vicente Peluffo y Ca. calle Alsina 201. s16 v30

PRONTO SE NECESITAN DOS MATRIMONIOS para la campaña [illegible] Reconquista 140. [illegible]

PIANO, VIOLIN, FLAUTA, SOLFEO Y CANto en 3 ó 4 meses se enseñan 6 piezas en 20 los instrumentos [illegible]

PIANO SE VENDE UN NUEVO DE MUY POco uso, marca Gaveau de voces muy armoniosas, se dará á precio módico. [illegible]

PANADERIA EN VENTA, SE VENDE UNA panadería en esta capital, muy antigua y acreditada, tiene cuatro jardineras con reparto de la casa. Se vende por tener que atender otro negocio. Darán razon calle Victoria núm 1[illegible]. s2 v17

POR AUSENTARSE UN ITALIANO PARA Italia se vende muy barata la casa calle de Junin [illegible] tiene buenas comodidades y la casa nueva, embaldozado y madera dura. Para tratar Moreno 1018 de 8 á 12 y de 5 á 7 p. m. s15 v17

PIEZA CON ó SIN MUEBLES SE ALQUILA una en casa de familia decente calle de Belgrano [illegible]. NOTA. En la misma casa se reciben las alumnas para labores y confites de Córdoba. Las hay desde un peso hasta 300. s15 v20

PROFESOR EN LA CALLE DE BELGRANO N 561, se necesita para la preparacion de un joven de 6 años de edad, en la asignatura [illegible] del Colegio Nacional, obligatorios para el [illegible] de segundo año. Ocurrir de 8 á 12 á las 6 á 8 p. m. s15 v19

PAN CALIENTE á LAS 4 DE LA TARDE—DON Eugenio Noel avisa á su numerosa clientela y al público en general que lo hará encontrar caliente todos los dias á las 4 de la tarde en sus dos panaderías conocidas bajo el nombre de "Panadería del Plata" Artes 140 en frente del Mercado y la otra bajo el de "Boulangerie Parisienne" Cuyo 457 esquina Cerrito. Se reparte tambien á domicilio. s13 v18o

PARTICIPO AL COMERCIO Y AL PÚBLICO en general que en virtud de escritura otorgada con esta fecha por ante el escribano D. Sinforoso Molina debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio, ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de C. Lafont y Ca. y que la compone D. Camilo Lafont y el que suscribe.—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1882—Pedro Carrillo. s13 v17

PERSIANERIA DEL PINO—187 MAIPU 187—Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble, el precio de cada persiana concluida con cinta, sogas, etc, desde 300 ps. una, en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpintería de obra blanca. s30 v26s

PIANOS—EN EL DEPÓSITO DE PIANOS DE Francisco Camogna se venden espléndidos pianos gran formato, cuerdas cruzadas y perpendiculares de las mas acreditadas fábricas de Europa, á precios muy reducidos con garantía de cinco años. Tambien se alquilan pianos nuevos y usados. Se afina y se hacen toda clase de composturas, especialidad en el ramo, trabajo garantido sin rival por su duracion y solidez. Calle Rivadavia 488 y 490, entre Santiago del Estero y San José. s6 v30o

QUINTERO ALEMAN, SE OFRECE UNO DE profesion, bastante práctico y con buenas recomendaciones. Dirigir carta á las iniciales Q. A. á la oficina de este diario. s10 v30

QUESOS, QUESOS, QUESOS, APROVECHEN la oportunidad 30 ojo de rebaja. Ojo, las familias y todos los almaceneros, todo el mundo á comprar quesos en la Sucursal "Remedios" Alsina 371. s30 v30s

SE PRECISA UNA COCINERA Y UNA MUcama, Piedad 920. s15 v19

SIRVIENTA, SE OFRECE UNA, ENTIENDE DE cocina, ocurrir calle Cerrito 406. s15 v16

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL BARBERO, Estados Unidos 331. s16 v19

SE PRECISA UNA niñera Y UNA MUCAMA QUE sepa planchar bien, Rivadavia 454, altos. s16 v20

SE PRECISA UNA MUCHACHA PARA niñera, Charcas 182. s16 v20

SE PRECISA UN PASTOR QUE SEA CASADO se preferirá vasco. Méjico 202. s16 v20

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR, SE PRECIsa Méjico 202. s16 v20

SE NECESITA UNA SIRVIENTA QUE SEPA cocinar y planchar sin cama. Cangallo 477. s16 v20

SE NECESITA UNA AMA DE LECHE PARA criar en su casa, ocurrir Montevideo 361. s16 v20

SE ALQUILA SALA Y ANTE SALA PARA HOMbre solo, en una casa muy decente y silenciosa, calle Tucuman 437. s16 v19

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA PARA EL servicio de una casa de familia, ocurrir Arenales 437. s16 v20

SE OFRECE UNA PLANCHADORA PARA CAsa particular, sea por dia ó por mes y tiene máquina de plegar. Calle Charcas N. 800. s16 v20

SIRVIENTA ESTRANGERA CON BUENAS recomendaciones, para un matrimonio con hijos, se necesita calle Victoria 194. s16 v20

SE ALQUILA SALA Y DORMITORIO AMUEblados, con ventanas á la calle, calle Tucuman núm 143, bajos. s16 v20

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE FRESCA de 40 dias, primeriza, jóven de 20 años, ocurrir calle Tacuarí 417. s13 v17

SE ALQUILAN HABITACIONES PARA CABAlleros solos ó matrimonios sin hijos, y en la misma casa se da la pension. 17 Talcahuano. s15 v19

SIRVIENTA ITALIANA SE OFRECE UNA FORmal sin familia, en la calle Pasco núm 8, entre Victoria y Rivadavia. Tiene recomendaciones. s15 v19

SIRVIENTA PARA TODO TRABAJO DE CORta familia, se necesita Charcas 137, ganará 400 ps. s15 v19

SE OFRECE UN QUINTERO ó JARDINERO con recomendaciones, para tratar en Ramos Mejía, casa del Sr. Brizuela. s15 v19

SE VENDE UN ROPERO DE CAOBA, CON puerta de espejo, calle de las Piedras 435 en la misma carretera para Sargento Mayor. s15 v19

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA UNA corta familia, se prefiere estrangera, para tratar Europa 88. s15 v19

SEMILLA DE GUSANO DE SEDA DE SUPErior clase, hay siempre en venta en la calle Mitre 3[illegible], Barracas al Sud. s6 v28

SE ALQUILAN PIEZAS AMUEBLADAS, EN casa de familia del país, para hombre solo, Venezuela 9[illegible] primera escalera. s2 v17

SE OFRECE UNA PERSONA PARA EL SERvicio de mucamo, con buenas recomendaciones; Alsina 490. s13 v17

SE OFRECE UNA BUENA COCINERA CON buenas recomendaciones, Cochabamba 493. s13 v17

SE PRECISA UNA BUENA OFICIALA PARA [illegible] que se presente no se [illegible] Tacuarí 258. s14 v17

SE NECESITA UNA MUJER FORMAL PARA cocinera, que cosa á máquina y planche bien, calle Libertad 275. s15 v17

SE NECESITA UNA MUCHACHA de 14 á 16 años para el servicio de la casa, calle Charcas [illegible]. s15 v19

SE PRECISA UNA COCINERA Y UNA MUCHAcha para el servicio de una familia. Ocurrir 302 Caseros y Rivadavia, Almagro. s15 v19

SE VENDE UNA MAQUINA DE COSER SISTEma Singer, en muy buen estado y muy barata. Calle [illegible]. s15 v19

SE NECESITA BIEN UN MATRIMONIO EL hombre para cocinero y la mujer para mucama ó una [illegible] con cama. Calle Victoria 459. s15 v1

SE VENDE UNA BONITA CASA CALLE OMBÚ [illegible] edificada á la moderna [illegible] tiene 3 piezas y demás comodidades [illegible] Santa Fé [illegible]. s15 v19

SE VENDE UN LINDO TERRENO EN PALERmo, [illegible] del gran paseo, tiene 150 vs de frente [illegible] barato ocurrir Santa Fé 910. s15 v19

SE OFRECE UN MATRIMONIO, EL MARIDO [illegible] para cocinera, inútil presentarse [illegible] calle San José 716. s15 v19

SE OFRECE UNA SEÑORA PARA UN MATRImonio [illegible] sola, para servicio interior, dará [illegible] Paraná 489, para tratar. s13 v17

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE TENGA EN [illegible] estado de ropa patria dejado por un [illegible] Buen Orden se sirva dar aviso [illegible]. s13 v17

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE HAYA ENcontrado una tarjeta, de nevado con el nombre [illegible] calle Moreno se sirva dar aviso [illegible]. s13 v17

SE ALQUILA LA CASA CALLE SAN MARTIN [illegible] entre Corrientes y General Lavalle, tiene [illegible] Chacabuco 26, darán razon, de 12 á [illegible]. s13 v19

SE DESEA SABER EL PARADERO DE SALVA[illegible] Rosetto de nacionalidad francés, la persona [illegible] dirigirse á la calle Piedad 135. s1 v1 obr

SE OFRECE UN MATRIMONIO español, el marido [illegible] confitero y la mujer [illegible] calle Libertad núm 63. s v18

SE PRECISAN APRENDIZAS CIGARRERAS [illegible] hay señoras que se encargarán [illegible] para tratar calle Santiago del Estero N[illegible]. s12 v22

SEMILLA DE ALFALFA DE LA PROVINcia de Buenos Aires y de San Juan, se vende á precio ínfimo, en el nuevo depósito, San Martin 155. s14 v20

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO DE LA casa calle Artes núm 30, con 7 hermosas piezas, cuarto de baño, despensa etc. etc. En la misma casa darán razon. s14 v20

SE OFRECE UN MOZO INTELIGENTE PARA manejar un tilbury, mucamo ó dependiente de oficina, tiene recomendaciones de su conducta. Ocurrir Charcas [illegible]. s16 v20

SE VENDE UNA VICTORIA, CONSTRUIDA á todo costo tiene solamente 8 meses de uso, se vende con una linda yunta de caballos oscuros, buenos y troteros. Para verla en la calle de Ombú 67. s16 v30

SE VENDE DOS PUESTOS DE BEBIDAS en el Mercado Lorea Rivadavia 590 y 591. Para tratar en la misma casa á toda hora del dia. s16 v19

SE VENDE LA ACREDITADA ZAPATERIA DE Garibaldi calle Cuyo 66, por no poder atenderla su dueño, con un magnífico surtido de calzado, armazones, etc. Para tratar en la misma. s16 v21

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA DE ALTOS de 6 á 8 piezas, que no dista mas de 4 cds. de la Bolsa al Oeste y 3 cds. al Sud. Dirigirse bajo iniciales A. F. á la oficina de este diario. s16 v19

SE ALQUILAN DOS HERMOSAS PIEZAS EN casa de altos con balcones á la calle, para hombres solos, ó un matrimonio sin hijos, hay gas, agua de aljibe y demas comodidades necesarias. Ocurrir calle Venezuela núm 622 esquina San José. s16 v19

SE OFRECE UN COCINERO español JOVEN que sabe hacer postres, para casa particular ó de negocio, para el campo mejor, en el centro de todo mostrador, tiene buenas recomendaciones. Ocurrir Perú 606 á toda hora. s14 v17

SATINÉ ARRASADO COMO SEDA DE ULTIma moda floreados, con guarda á 7 y 8 ps vs, son los mas lindos [illegible] introductoras. Tienda de Eliseo Albistur, Victoria 490, 492 y 494 esq. Salta. s10 v17

SE ALQUILAN PIEZAS PARA HOMBRES solos con sin muebles, hay tambien una bonita y espaciosa sala y ante sala muy apropósito para algun escritorio, consultorio ó escritorio, calle Corrientes 175. s2 v2obre

SE VENDE UNA CASA QUINTA, TIENE 7 PIEzas, caballerizas y demás comodidades, tiene 40 vs de frente por [illegible] de fondo, calle Arenales á cien vs del tranway [illegible] Plata ocurrir Santa Fe 910, de 8 á 11. s15 v19

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS, SE ACAba de recibir una partida considerable, en la casa de [illegible] calle Lavalle 230, se venden á precio [illegible] depósito de agua de rosas y violetas [illegible]. s15 v21

SE VENDEN DOS CASAS MODERNAS Hechas [illegible] 4 piezas cada casa, cocina, [illegible] Se darán por [illegible] meses pasará el tramway [illegible] Para tratar [illegible]. s15 v17

SE VENDE UNA LINDA CASA EN LA CALLE [illegible] de frente por 54 de fondo, tiene cinco piezas piso de tabla cielos rasos de yeso [illegible] tiene cocina, letrina [illegible]. Por 80,000 se vende un lindo terreno [illegible] tiene 10x95 [illegible] Bolivar 38 de 12 á 4. s15 v17

SOCIO CAPITALISTA EN COMANDITA PAra un negocio ya planteado en el ramo de tabaco y que da un buen beneficio se precisa para que aumentando el capital darle mayor impulso. Dirijirse á este diario bajo las iniciales Z. R. indicando domicilio y persona con quien tratar. s13 v17

SE SUPLICA á LAS PERSONAS QUE TENGAN deudos en el sepulcro de Santiago Sívori, en el Cementerio del Norte, los saquen dentro del término de [illegible] desde la fecha, por tener que hacer obra en él. Los que dentro de dicho término no sacaran sus restos, será [illegible] en el Osario General de dicho Cementerio—Buenos Aires, Agosto 27 de 1882. s27 v27ob

SOMBRERERIA Porteña, CHACABUCO 60, CAsi esquina Victoria. Especialidad en sombreros de hombres y niños á precios sumamente bajos; especialidad en sombreros de hombres y niños. Gran surtido en calzoncillos, camisetas, medias, pañuelos, puños, cuellos, corbatas, botones y perfumería.—A. Mustory y Ca. NOTA. La casa recibe directamente sus mercaderías. Se hacen sombreros para eclesiásticos. s13 v21

SE VENDE UN TAMBO QUE CONTIENE 60 vacas lecheras y 20 terneros y novillos. El dueño se va por retirarse para Europa. El tambo se encuentra en la Estacion Coronel Suarez, partido de Merlo, este tambo tiene un despacho de 20 tarros de leche diarios para mandar á la ciudad, es una buena pichincha para el comprador. El que se interese á comprar en la Estacion Coronel Suarez partido de Merlo. s10 v10

SE ALQUILA EN EL BOULEVARD RIVADAvia, entre Rio Bamba y Ayacucho, un hermoso local como para dos negocios á la calle ó cualquier industria. Son 19 vs. fte. por 60 de fdo. y tiene 16 piezas. Actualmente pésimamente ocupado de 2340 ps m/c mensuales se hace contrata. Darán razon S. Martin 60. s10 v10

SE VENDE UN NEGOCIO DE ALMACEN DE muy poco capital, situado solo á tres leguas de Buenos Aires y frente á una estacion del Ferro carril, á media cuadra Real por delante de la casa. Esta calle tiene un gran tráfico dia y noche, con motivo de mas de [illegible] que la recorren á toda hora, como igualmente [illegible] número de tropas de hacienda que conducen [illegible] corrales, carros de los chacareros, etc., etc. La casa es muy cómoda, teniendo ademas cuatro cuadras de terreno una de ellas ya sembrada de alfalfa, hay tambien dos galpones de madera y zinc, propio para criadero de aves etc. etc. Tiene contrato por cuatro años y medio. Por mas informes cigarrería del "Progreso Argentino" Rivadavia 942. s13 v21

TREINTA MIL PS M/C SE DAN EN HIPOTEca ó retro venta sobre propiedades en la Capital, interés módico y sin cobrar comision, Salta 38. s15 v19

TRILLADORA PARA TRIGO, LINO, NABO etc. de los mas afamados constructores Srs. Clayton Shuttleworth de Londres se vende Independencia núm 184, de 7 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. s15 v32

TERRENOS Y PROPIEDADES, ARAOZ Y Maoz tienen orden de comprar al Norte dos casitas, una del valor de 90000 ps m/c y la otra pasada esta suma. Tienen una hermosa quinta calle Moreno, para vender por un precio equitativo; no olvidarse ricos y pobres, que hay gran porvenir en este negocio, pues cada dia aumenta sus valores. Tucuman 673. s13 v19

UNA señora FRANCESA QUE HABLA el español y aleman, se ofrece para cuidar enfermos. Puede dar buenas recomendaciones. Ocurrir calle Corrientes 414, C. Gassert. s16 v25

UN HOMBRE FORMAL SE OFRECE PARA portero, cuidar algun enfermo y cualquier otro servicio liviano, tiene buenos informes de su conducta, calle Temple 645. s15 v19

UNA señora FORMAL DE NACIONALIDAD italiana, se ofrece para el servicio de una persona sola ó aunque tuviera algun niño; tambien podria encargarse de cuidar alguna casa cuyos dueños deseasen ausentarse de ella. Dará buenos informes de su conducta, calle Rivadavia 938 darán razon. s15 v21

YA SE ABRIÓ LA TEMPORADA DE LOS ALmuerzos, de ojidra, buen vino y terrenos de regalo, el Domingo 17, ya tiene lugar uno como entrada de primavera á las dos de la tarde, esquina á la calle del puerto Alsina y Caceros. Muy buenos terrenos. Por H. Baizan. s15 v17

YERBA PARAGUAYA, GRAN DEPÓSITO, Cangallo 410. Considerable rebaja de precios; yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id id buena 3 id id id id muy buena 4 id id; id id id superior 5 id id; id id extra 6 id id—Se previene á los consumidores que compran por arrobas, se les hará una nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados—Fijarse bien: 410 Cangallo. s30 v30s

LAGOS Y SAHORES
IMPORTANTISIMO REMATE
POR CUENTA DE LA ADUANA Y ORDEN DEL SR ADMINISTRADOR
DE UNA GRAN FACTURA DE MERCADERIAS LLEGADAS POR EL PAQUETE "BAHIA"
AL CONTADO
LOS DIAS LUNES 18 Y MARTES 19 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA
EN NUESTRA CASA CALLE DE PERU NUMERO 27

La venta se hará por lotes grandes y por bultos, para registreros, tenderos y merceros

Géneros para pantalon, pañuelos de punto de lana, pañuelos mezcla de seda, pañuelos de seda, chalecos de lana, chalones lana, id mezcla, medias de lana finas para hombres, señoras y niños, un variado surtido camisetas algodon, batones, sobretodos de niños, vestidos de lana, paletós para niños, pañuelos de lana con felpa, id de tartan, pelucho marron y negro, surtido completo de pañuelos, abanicos, sombreros, etc. etc.

Llamamos la atencion de los señores tenderos, sobre el espléndido surtido de tapaditos y vestiditos para niños, y sobre los de más artículos en detalle. AVERIAS 2 bulto percal. Por cuenta de Seguros—50 piezas arpillera fina, 1 cj agua colonia de Atkinson s14v19

AVISOS MARITIMOS
"LA PLATENSE"
Nueva Compañia de Navegacion
A VAPOR
CARRERA DE ROSARIO Y SANTA-FE

Tocando en San Pedro y San Nicolas, en combinacion con el Ferro-Carril de Campana, vapores Tridente y Diana.

ITINERARIO.
Los lunes vapor Diana para Rosario y escalas
« martes « Tridente « «
« miércoles « Diana « Sta Fé y escalas
« jueves « Tridente « Rosario «
« sábados « Tridente « «
Salidas á las 9 h 15 m. de la Estacion Central. Por informes y detalles ... Director.—Piedad 162

AVISOS NOTABLES

La Jugueteria y Libreria

Que antes estaba frente al Banco de la Provincia se ha mudado á la calle Victoria núm 25 s17 v27

Don Francisco Portela
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Setiembre de ...
Su familia invita á las personas de su relacion se dignen acompañarla á rogar á Dios por su alma en ... que se celebrará en el convento de San Francisco el 20 del corriente
Esta es la única invitacion
La familia concurrirá á la misa de ... de la mañana

D. Antonio M. A. de Arenales
Q. E. P. D.
Falleció ayer ... de Setiembre
Su esposa doña Lorina Agrelo de Arenales, la madre, hijos, hermanos, hermanos politicos y demas deudos del finado invitan á sus amigos á acompañar sus restos hoy 17 á la una p. m.
El cortejo fúnebre saldrá de la casa mortuoria en Belgrano, calle Rivadavia núm ...

Catalina F. de Massa
Q. E. P. D.
Falleció ...
Sus hijos Juan, Maria, Nicolas, Manuel, Antonia y demas deudos ... ruegan a sus amigos ... al funeral rezado, que por el descanso de la finada se celebrará en la iglesia de la Concepcion el Martes ... de la mañana. Favor ... mente agradecidos.
Unica invitacion.

DELFINA VEDIA DE MITRE
Q. E. P. D.
FALLECIO EL 6 DE SETIEMBRE DE 1882

Bartolome Mitre, esposo, sus hijos, hermanos y demas deudos, ruegan á sus amigos y relaciones se dignen asistir al funeral rezado, que por el descanso del alma de la finada se celebrará en la Iglesia de N. S. de la Merced, el Martes 19 del corriente á las 11 de la mañana. Favor á que quedarán eternamente agradecidos.
Unica invitacion. s15v19

Toribia Arellano de Biaus
Q. E. P. D.
Falleció el 4 de Setiembre de 1882
Sus hijos Enrique, Mariano, Ramon y Belisario, hijas Maria y Florinda, hijos é hijas politicas y demás deudos, suplican á las personas de su relacion, se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en el templo de San Nicolás de Bari, el Lúnes 18 del corriente á las 11 de la mañana.
Favor que agradecerán eternamente
Unica invitacion s13v17

Loteria de Beneficencia
DE LA CAPITAL
PREMIO MAYOR 10,000 $fts.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 12 millares, numerados desde el 1.000 al 12.000. El valor del billete es de 2 1/2 pesos fuertes, ... mjc, dividido en quintos de 1/2 peso fuerte ...

Los billetes son litografiados en papel color ladrillo tinta y numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

SETIEMBRE 21 DE 1882
PROGRAMA

12000 billetes á	2 1/2 $		$ 30000
Deduccion 20 o/o			6000
Al público			$ 24000
PREMIOS			
1	de	10000	10000
2	"	500	1000
4	"	200	800
10	"	100	1000
40	"	30	[illegible]
194	"	10	[illegible]
740	"	10	[illegible]
1000 suertes ó 5000 en quintos			$ 24000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 42, desde las 11 de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y no se atenderá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las diez de la mañana.
Los estractos se reparten gratis
Se paga ocho por ciento (8 o/o) de comision a los compradores de mas de cien pesos fuertes.—Setiembre 16 de 1882.—*La Comision Administradora* s17v21

ACEITE CASTOR
SIN SABOR NI OLOR
Este conocido purgante ha sido preparado sin sabor ni olor, en frascos de 2, 4 y 8 onzas. Se vende en los siguientes establecimientos: Antigua Farmacia inglesa de L. Jones, calle Florida 60 y en la Drogueria y Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44. s2 v20

PASTILLAS PECTORALES
DE BOOTH
Para resfrios, tos, asma, ronquera, dolor de garganta y todas las dolencias de los pulmones. Se venden en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, Florida 60 y en la Drogueria y Farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 44. s2 v20

PARA AGUAS ARRIBA
TELEFONO PORTATIL
DE SIEMENS

El Domingo próximo saldrá uno de nuestros Ingenieros para colocar Teléfonos en el Rosario y pueblos adyacentes.
Los interesados pueden aprovechar esta oportunidad. Para mas informes dirijirse á la Oficina Principal, 159 San Martin 159.—O. Strauss, Empresario. s15v10

MOTORES A VAPOR
Hay en venta un gran surtido de motores de 3 á 30 caballos de fuerza, construidos en los mas renombrados talleres de Europa. Se venden por precios sumamente bajos, por ejemplo, por 7500 ps. un motor de 4 caballos de fuerza nominal, y por 14,000 ps. uno de 8 caballos.
Ocurrir á la fábrica de máquinas de
Felipe Schwarz Hnos.
CERCA DE LA CASA AMARILLA (Buenos Aires) Ó al señor Miles, Bolsa de Comercio, de 3 1/2 á 4 p. m. todos los dias. s10 v23

ALAMBRE de ACERO N. 7 y 8
LO MEJOR QUE HAY
SE HALLA EN VENTA
EN EL CORRALON INGLES
DE JUAN E. TURNER Y Cª
335—MENDOZA—335 (BOCA) s10v18a

Seguro contra los ladrones
Y INCENDIO
Las cajas fuertes garantidas contra incendio y robo. Las hay desde ptfs. 50, fabricadas y vendidas en la fábrica mecánica de
SCHWARZ HERMANOS
CASA AMARILLA s10v23

NORBERTO PEREZ
Ex-agente de "La Prensa"
EN OLAVARRIA
Le será muy conveniente contestar á la brevedad las cartas que se le ha dirigido la Administracion de este diario. s12 permanente

VINO y JARABE de DUSART
de Lactofosfato de Cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el *estado soluble*, tal como existe en el **Vino** y el **Jarabe de Dusart**, es en todos los periodos de la vida, el *reconstituyente* por excelencia del cuerpo humano.
En las *mujeres embarazadas* facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las *nodrizas*, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni *cólicos* ni *diarreas*, la *denticion* se verifica fácilmente sin dolores ni *convulsiones*. Más tarde, cuando el niño está *pálido, linfático*, cuando sus carnes están *flojas*, y que se le presentan *glándulas* al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.
Su accion reparadora y reconstituyente no es ménos segura en las *personas mayores* cuando están *anémicas* ó padecen de *malas digestiones*, así como en las que están debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos.
Su uso es de gran provecho para los tísicos pues causa la *cicatrizacion de los tubérculos* del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentacion.
En resumen, el **Jarabe** y el **Vino de Dusart** estimulan el apetito, y aseguran la *formacion regular de los músculos y de la sangre*.
PARIS: Casa GRIMAULT y Cª, 8 Rue Vivienne.— Depósito en las principales Farmácias y Droguerias.

LAGOS Y SAHORES
IMPORTANTE REMATE
DE MERCADERIAS PARA LA ESTACION
A PLAZOS
EL MIERCOLES 20 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO
EN NUESTRA CASA CALLE DE PERU NUMERO 27

Venderemos por cuenta de dos casas introductoras, un esplendido surtido de generos, lustrinas, generos de vestidos, tapados, muselinas, merinos, cachemires, groes, mantas finas, pañuelos de seda, medias, camisas finas, alemanesco para manteles, genero de hilo para sabanas, id para calzoncillos, madapolan, cotin de hilo, tohallas, servilletas, etc.
20 bultos paños y casimires para trages. s15v20

QUINIUM LABARRAQUE
APROBADO POR LA ACADÉMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrífugo destinado á reemplazar todas las demas preparaciones de la quina.
El quinium Labarraque contiene todos los principios activos de las mejores quinas combinados con los vinos mas generosos.
EL QUINIUM LABARRAQUE se ordena, con felices resultados, á los convalecientes de enfermedades graves, á las mujeres recien-paridas y á toda persona débil ó extenuada por fiebres lentas.
Asociado á las verdaderas píldoras de Vallet produce los efectos mas rápidos en los casos de *Clorosis Anemia y Palidez de color*.
Por razon de su eficacia el quinium Labarraque se toma por copas de licor, con preferencia al fin de las comidas, y las píldoras de Vallet antes de comer.
Se vende en la mayor parte de las Farmacias autorizadas, con la firma de *Alfred Labarraque & C*.
Fabricacion y venta por mayor: la casa L. FRERE y Ch. TORCHON, nº 19, rue (calle) Jacob en Paris.

Ferro-carril de Buenos Aires y Campana

Dias de trabajo solamente

SALIDAS — REGRESOS

Estaciones					Estaciones				
Central S.	[illegible]				Campana S.	[illegible]			
Retiro	[illegible]				Rio Lujan	[illegible]			
Parque 3 de Febrero	[illegible]				Escobar Pilar	[illegible]			
Belgrano	[illegible]				Alvear	[illegible]			
S. Martin	[illegible]				Pacheco	[illegible]			
Bancalari	[illegible]				Bancalari	[illegible]			
Pacheco	[illegible]				S. Martin	[illegible]			
Alvear	[illegible]				Belgrano	[illegible]			
Escobar Pilar	[illegible]				Parque 3 de Febrero	[illegible]			
Rio Lujan	[illegible]				Retiro	[illegible]			
Campana L.	[illegible]				Central L.	[illegible]			

Domingos y dias feriados

SALIDAS — REGRESOS

Estaciones					Estaciones				
Central S.	[illegible]				Campana S.	[illegible]			
Retiro	[illegible]				Rio Lujan	[illegible]			
Parque 3 de F.	[illegible]				Alvear	[illegible]			
Belgrano	[illegible]				Pacheco	[illegible]			
S. Martin	[illegible]				Bancalari	[illegible]			
Bancalari	[illegible]				S. Martin	[illegible]			
Pacheco	[illegible]				Belgrano	[illegible]			
Alvear	[illegible]				Parque 3 de Febrero	[illegible]			
Escobar Pilar	[illegible]				Retiro	[illegible]			
Rio Lujan	[illegible]				Central L.	[illegible]			
Campana L.	[illegible]								

Los boletos servirán solamente para el tren para el cual son espedidos ... Domingos y dias feriados.
NOTA. No se espenderán boletos por los trenes ... Estacion Parque 3 de Febrero ...
Estacion Central, Setiembre 14 de 1882 — La Administracion

CREMA DE BISMUTO
de GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos en Paris

Es el remedio mas inofensivo y mas eficaz para combatir las diarreas coleriformes en tiempos de epidemia.
La Crema de Bismuto es de una eficacia reconocida en las Diarreas, los Gases, las Disenterias, la Inchazon del estomago, las Gastritis, las Malas digestiones, las Gastralgias, los Colicos y las Ulceraciones intestinales.
Tómase á la dósis media de una cucharada de las de café, por mañana y tarde, algunos minutos antes de las comidas.
Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales farmácias y droguerias.

TERTULIA
Hemos adoptado la palabra "TERTULIA" como nombre de la mas deliciosa combinacion de nuestras galletitas finas.
Como lo indica su nombre, es apropósito para los Soirées del High-life, y confiamos en que bastará un solo ensayo para dar á la "TERTULIA" una marcada preferencia sobre toda otra clase de galletitas.
s10v10ctbre
M. S. BAGLEY & Ca.

ACABA DE LLEGAR
EL DOCTOR OLTRAMARE
Cirujano-Dentista Suizo y Americano
GRADUADO DE LA UNIVERSIDAD DE FILADELFIA

Practica sistemas mas modernos de la operativa y de la mecánica dentaria, y cuenta con un espléndido material del todo nuevo y adecuado á los últimos adelantos de su profesion.
Aunque conocedor de los métodos antiguos, hace las orificaciones por medio del **martillo electro magnético**, invencion importante y adoptada ya por todos los primeros dentistas de América, porque un buen práctico, puede con su uso condensar el oro en las cavidades con una delicadeza y una perfeccion desconocidas hasta ahora.
Horas de consulta de la una á las 3 p. m.
Ha abierto provisionalmente su consultorio en la calle General Lavalle 166. s15v15 sbr

Obras de Salubridad
DE LA CAPITAL
AVISO DE LICITACION

Se llama á licitacion para los trabajos de manipulacion convenientes á la fabricacion de ladrillos con los elementos con que cuenta la fábrica ubicada en San Isidro, dependiente de esta Comision, y con arreglo á las bases y condiciones determinadas en el pliego correspondiente, que los interesados pueden obtener en las oficinas del Ingeniero Alsina 101 á en las del Administrador de la Fábrica en San Isidro.
Las propuestas se recibirán cerradas en la Secretaria hasta las 2 p. m. del dia 25 del corriente, para ser abiertas el mismo dia y hora, en presencia de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires Setiembre 14 de 1882.—S. A. Lopez, secretario. s15 v25

BANCO NACIONAL

Se previene á los Sres. Accionistas que para tener presentacion legal en la asamblea extraordinaria convocada para el dia 3 de Octubre próximo las acciones al portador deberán quedar *depositadas en el Banco segun el art. 65* de los estatutos, antes del dia 24 del corriente; y que el Registro de Transferencias quedará cerrado el dia 19 del corriente á las 4 p. m. segun el mismo artículo.
Las boletas de entrada á la Asamblea, se expedirán por la Secretaria del Banco desde el dia 20 del presente hasta el 2 de Octubre inclusive, advirtiéndose que no se permitirá la entrada á persona alguna sin la correspondiente boleta.
Se recuerda á los Sres. Accionistas, que segun el art. 67 de los Estatutos las deliberaciones de la Asamblea general tomadas en conformidad con los mismos, obligan á todos los Accionistas ausentes ó disidentes. Buenos Aires Setiembre 14 de 1882—El Secretario. s15 v3obe

GRAN EXPOSICION
De magníficos cuadros al óleo
ORIGINALES
DE REPUTADOS ARTISTAS
EN LA CALLE PERU N. 23
Entrada libre! Entrada libre!
Esta en exhibicion una notable coleccion de cuadros ... que se rematarán
POR ADOLFO BULLRICH Y CA.
En los dias Lunes 18 y Mártes 19 del corriente á las 12 p. m.

FERRO-CARRIL del NORTE

Desde el 1º de Octubre de 1882 se espedirán boletos de abono entre Central y las Estaciones de San Isidro, San Fernando y Tigre á los precios siguientes:

Estaciones				
A San Isidro	[illegible]			
San Fernando	[illegible]			
Tigre	[illegible]			

Desde la misma fecha y durante la estacion de verano ... el viaje hasta San Isidro ... San Fernando en 46 minutos y Tigre en 50 minutos.
... válidos por seis meses desde el 1º de Octubre ...
Boletos de recreo á Martinez y estaciones mas afuera ... Domingos y dias festivos, a precios reducidos.
Sobre la regularidad del servicio informarse de los señores abonados presentes.—La Administracion. s3 v30

EMPRESARIO DE FIESTAS
23-CALLE CARIDAD-23
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
11 de Setiembre Buenos Aires
Gran fábrica de banderas de todas naciones con escudos
Eugenio Picard, que recien ha venido de Europa con un nuevo, brillante y muy variado surtido de armamentos para fiestas públicas y particulares, alquilará con un 20 o/o mas barato que sus competidores **sillas, espejos, alfombras, banderas**, cortinajes para salones y todo lo que concierne á esta especialidad.
Próximamente se abrirá una casa en el centro, para recibir órdenes. s3 v 20

TELEFONO PORTATIL
Compañia Telefónica
DE BUENOS AIRES
Especialmente privilegiada y patentada por el Superior Gobierno Nacional
No mas baterias ni campanillas eléctricas.
Aparatos de mano y movibles desde la sala hasta el dormitorio.
No se descomponen nunca.
No tienen rival por su baratura, sencillez é innumerables aplicaciones, particularmente para estancias, barracas, saladeros, administraciones y en general toda clase de oficinas públicas y casas particulares.
La patente obtenida por la compañia comprende todo teléfono portátil, usando electricidad de induccion.
OFICINA PRINCIPAL
159—SAN MARTIN 159
a27v27e — O. Strauss

ACEITE PURO
DE HIGADO DE BACALAO
Preparado por London, Liverpool Farmacy
Garantido puro y esclusivamente para uso medicinal de los hígados frescos de bacalao.
Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas, el que reune las condiciones siguientes:
1º Pureza completa.
2º Que es fresco y libre de rancidez.
3º Una preparacion cuidadosamente analizada.
El aceite blanco pálido, que se presenta al público se hallará que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que lo prueben una vez, no tomarán otra calidad.
El aceite oscuro claro de Noruega, es fresco, puro y esencialmente rico por los elementos que debe tener este aceite.
Se vende por mayor y menor en la farmácia inglesa de L. L. Jones y Ca. calle Florida núm 67, y en la drogueria y Farmacia inglesa de Cranwell Rivadavia 44. s2 v30

SEMINARIO INGLES
En el gran edificio conocido POR COLEGIO del CABALLITO
Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.
Sus espaciosos dormitorios, ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño en la que sin riesgo alguno aprenden la natacion, hacen del "Seminario Inglés" uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual lo unen dos líneas de tramways.
El plan de estudios, nómina de profesores y la atencion asídua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.
Adolfo L. Negrotto, Director s3 v 30

Obras de Salubridad
DE LA CAPITAL
AVISO

Debiendo la Comision responder una consulta del Exmo señor Ministro Argentino en Londres relativa á dificultades que para la licitacion de las Obras de Salubridad hacen los interesados de Europa en hacer propuestas, y no habiéndose aun recibido los planos detallados de las obras por falta material de tiempo para su conclusion.
Ha resuelto, reformar las fechas del aviso de licitacion en la forma siguiente:
1º Los planos, dibujos, pliegos de condiciones y demás documentos á *que se refiere el art. 1º* del aviso, podrán verse en las Oficinas de la Comision desde el 15 de Octubre.
2º Las propuestas serán presentadas en la Secretaria de la Comision hasta el 27 de Noviembre á la 1 p. m.—Buenos Aires Setiembre 6 de 1882. S. A. Lopez, Secretario. s6 v6 obre

LOCHORE & SAMSON
INTRODUCTORAS
149—MAIPU—149
BUENOS AIRES

Especialidad en máquinas para elaborar azúcar, lino, arroz, otros productos, máquinas para hacer bolsas y otras industrias, en hierro de fierro para agua, gas y calderas. Llamamos la atencion sobre el aparato denominado "matafuego", aparato de suma utilidad segun muestra su aceptacion general y los ensayos públicos practicados en Buenos Aires y que hoy se encuentra ... en servicio en la Exposicion Continental para que en un caso de incendio pueda ... su ...
El mata-fuego "RAPIDO"
Se dan presupuestos gratis para máquinas y otras industrias ...

BANCO NACIONAL

El Directorio, haciendo uso de la facultad que le confiere el art. 70 de los Estatutos convoca á los Sres. Accionistas del Banco Nacional á una Asamblea General extraordinaria para el dia 3 de Octubre próximo á la 1 p. m. en el local del Establecimiento para que se ocupe y adopte las resoluciones que crea convenientes, con respecto á todas las cuestiones relativas al aumento del capital del Banco, de que actualmente trata el Honorable Congreso Nacional. Buenos Aires Setiembre ...

CARLOS O'GORMAN
REMATADOR
EDUARDO I. O'GORMAN
ESCRIBANO
[illegible]
Domicilio: Garantias 300. Escritorio ... Barracas, Victoria ...

RESPRIADOS, BRONQUITIS
Irritacion del Pecho y de la Garganta
Contra estos afectos el **JARABE** y la **PASTA Pectoral de NAFE de DELANGRENIER**, de **PARIS** disfrutan de una **eficacidad incontestable** y comprobada por los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuentran en estos **Pectorales** ni opio ni sale de opio, así como *Morfina* ó *Codeina* se pueden recetar sin miedo ninguno á los Niños que padecen de *Tos* ó de *Pertusis*.
Depósitos en todas las Farmacias.

EL AGUILA
LOS PREFERIDOS
A sus constantes favorecedores y al público en general
El propietario de esta acreditada fábrica de cigarrillos ... su manufactura, ... todos los demas ... nombre **Preferidos de el Aguila** ... **Hoyo de Monterrey** ... la Habana.
... **Preferidos El Aguila** ...
... Los cuatro son diferentes á los ya acreditados ...
49 Bolivar 51
J. Antonio Alonso
Fabricante

PRIMERA EXPOSICION
Y FERIA RURAL
EN MERCEDES
(PROVINCIA DE BUENOS AIRES)
En los dias 24, 25 y 26 de Setiembre
Del corriente año de 1882

La Comision Directiva de la Exposicion y Feria Rural ... hacendados ... Provincia ... sus productos ...
Locales ...
Derecho de piso ...
Locales bajo galpon ...
Cuidado de los animales ...
Alimentacion de los animales ...
Ventas en remate y particulares ...
Catalogo y avisos ...
Retiro de los animales ...
Prórroga de la Feria La Comision prorrogará la Feria algunos dias mas de los señalados ... Mercedes, 6 de Agosto de 1882—*La Comision*.
NOTA—Se previene á los agricultores ... la venta. La Comision tiene ...

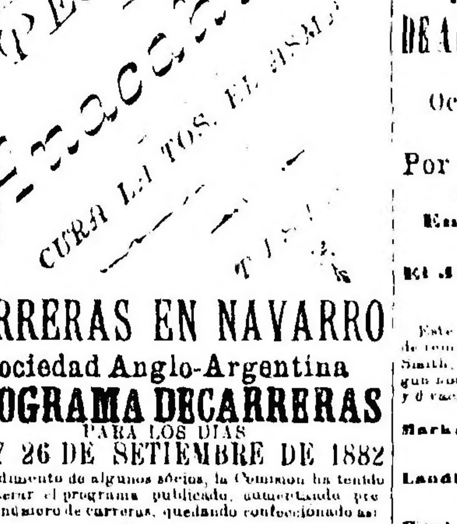

CARRERAS EN NAVARRO
Sociedad Anglo-Argentina
PROGRAMA DE CARRERAS
PARA LOS DIAS
25 Y 26 DE SETIEMBRE DE 1882

A pedimento de algunos sócios, la Comision ha tenido que alterar el programa publicado, aumentando premios y número de carreras, quedando confeccionado así:

PRIMER DIA
1ª carrera á las 2 de la tarde, media vuelta, para todo caballo criollo, premio 4,000 ps, entrada 500 ps, peso de los corredores 145 lb.
2ª carrera á las 3, una vuelta para todo caballo criollo, premio 6,000 ps, entrada 600, peso de los corredores 145 lb.
3ª carrera á las 4. Dos vueltas al trote, bajo silla, para todo caballo sin escepcion de raza, entrada 1000 ps, premio, todas las entradas de los caballos apuntados para esta carrera. Los caballos no darán vuelta cuando galopen ni sujetarse por completo, limitándose solo á volver á entrar al trote. Peso de los corredores 60 lbs.

SEGUNDO DIA
1ª carrera á las 2 de la tarde, media vuelta, para todo caballo criollo, premio 3,000 ps, entrada 400, peso de los corredores 145 lbs.
2ª carrera á las 3, una vuelta y media, para todo caballo criollo, premio 5,000 ps, entrada 500, peso de los corredores 145 lbs.
3ª carrera á las 4. Dos vueltas para todo caballo criollo. Entrada 1000 ps. Premio todas las entradas de los caballos apuntados para esta carrera. Peso de los corredores 145 lbs.
Las cartas de entrada se dirigirán al tesorero D. Modesto Moll, hasta el dia 17 de Setiembre á las 5 de la tarde, remitiendo el importe de la entrada y mencionando el traje del corredor, pelo, marca y nombre del caballo.
NOTA—Los socios carreristas que tienen entrada libre al circo y palco, pueden ocurrir por sus tarjetas correspondientes á casa del Presidente D. Carlos Casanovas Moure, hasta el dia 25 de Setiembre á las 10 de la mañana.—*La Comision*. s12v17

FABRICA DE CONSERVAS
CARNE CRUDA Y AVES
SISTEMA "ROMANI"
Con privilegio de 10 años por el Gobierno Nacional
Medalla de oro (año 1881)
Exposicion Italiana
Medalla de oro (año 1882)
Exposicion Continental
Medalla de plata primer premio
Exposicion Rural Argentina año 1882
Medalla de plata primer premio
Exposicion Rural Argentina año 1880
Medalla de plata
Exposicion Continental año 1882
Dos medallas de plata primeros premios
Concedidos por el Superio Gobierno en la Exposicion Italiana
Mayores datos é informes se pueden obtener en la fábrica calle Caseros y Catamarca, á una cuadra de los Corrales, ó en el escritorio Bolivar 94 s5v5o

ULTIMOS PRECIOS
DE ÑANDUBAY

Medios postes		$	7 m/c
"	reforzados	"	9
Postes		"	13
"	elegidos	"	15
"	especiales	"	20

Corralon Inglés
DE JUAN E. TURNER Y COMPAÑIA
335 Calle Mendoza—335
(BOCA) a10v18a

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Compañia
A LOS Sres. HACENDADOS

Les participamos que el Viernes 22 de Setiembre queda fijado para el remate de los carneros Negrettes Argentinos, procedentes de la Cabaña "El Rosario" de los señores Francisco Chás é hijos.
Noten los señores criadores, que lo que venderemos el dia mencionado son los Negrettes Argentinos, raza nueva obtenida mediante una observacion inteligente y *concienzuda* de 30 años, sobre lo que conviene y es mas adoptable al pais por su tamaño, su robustez y por su lana, cuya abundancia, largo y finura, no dejan nada que desear.
Como el año anterior los señores Chás han fijado para la venta el 22 de Setiembre procurando á los compradores la ventaja de obtener sus animales para emplearlos inmediatamente ... de Octubre ... siguiente ... Garantimos desde ahora que los carneros que venderemos por cuenta de los señores Chás, son mas sobresalientes, si posible fuera, que los vendidos en años anteriores ... en venta. s9 v22set

Por el mismo
DE MUEBLES
POR AUSENTARSE
PARA EL CAMPO
El Sr. D. Guillermo Newton
CALLE DEL PERU NUM. 478
[illegible]

Por el mismo
DE UN ESPLENDIDO LOTE
DE CARNEROS Y BORREGAS
IMPORTADOS
Sangre pura Rambouillet
De las Cabañas Nacional y Thirouin-Soreau de Francia
Venidos á la consignacion de los señores Sentilloss hermanos
En nuestra casa Alsina N 78
...
Bergerie Nationale de Rambouillet
...
Thirouin-Soreau
...
Estos notables animales pueden examinarse hoy ... en nuestra casa Alsina 78 ...

Por el mismo
Gran Exposicion y Remate
De UNA GRAN COLECCION
DE CUADROS AL OLEO
En su mayor parte ORIGINALES
De Manzoni
Novarese
Giecher
Vallia
Verazzi A. A.
En los altos que ocupo la Sociedad Rural
Calle de Peru Num. 23 (altos)
... Martes 19 del corriente á las 12 ... á la mas alta postura y dinero de contado ...
Una gran seleccion de magnificos cuadros al óleo, ... de Manzoni, Verazzi, Novarese, Vallia y otros.
... Los cuadros estarán en exhibicion ... s12

Por el mismo
De ricos muebles INGLESES
Rico piano de Chickering
Espléndidas Camas de Fierro
Cristales, loza etc.
Todo flamante con 2 meses de uso
En la casa habitacion
Del Señor D. William Graham Sandford
Calle de Alsina número 676
Por haberse ausentado del pais
...
NOTA. Todos los muebles son flamantes ... fueron traidos directamente de Inglaterra por el Sr. Sandford ...
La casa estará ... un dia antes del remate.
A las 2 de la tarde. 1 magnífica victoria flamante s14

Por el mismo
NOTABLE LOTE
DE ANIMALES VACUNOS IMPORTADOS
SANGRE BOOHT
Ocho toros y seis vaquillonas
CRIADOS Y REMITIDOS
Por el Señor D. Humphry Smith
A nuestra consignacion
En el vapor ingles "Handel"
SE REMATARAN
El Jueves 28 de Setiembre á las 2
En nuestra casa Alsina 78

Este magnífico lote de animales vacunos que acaba de recibir el afamado y conocido criador Sr. Humphry Smith, es en su mayor parte con mucha sangre Booth. Se compone de 8 toros y 6 vacas cuyos pormenores son los siguientes:

TOROS
Marksman 15204 colorado y blanco nació 23 de Mayo 1880, hijo de Earl of Aylesby 38213 y Maud Marian.
Landlord 45030 colorado rosillo nació O'bre 18 1880, hijo de Hans Brietman 41065 y Loves ome 7a etc etc etc.
Weal Royal 45,700 rosillo, nació O'bre 28 1880, hijo de Earl of Aylesby y Weal Frut etc. etc.
Dictator colorado y blanco nació F'ro 1 1881 hijo de Goldfinder 41033 y Darbecall 8a etc etc.
Victor 46727 colorado y blanco, nació A'to 24 1880, hijo de Earl of Aylesby y Victoria 47 etc etc.
Leinstar King 45041 colorado y blanco, nació Mayo 24 1880 hijo de Rose King 42305 y Loves ome 10 etc etc.
Metrieser rosillo, nació A'to 8 1880 hijo de Eglande Glory y Red Breast 3a etc etc.
Fruc Aylesby 45071 rosillo, nació Mayo 10 1880, hijo de Earl of Aylesby y Fruc Love 8a etc. etc.

VACAS
Baby 2ª rosilla oscura, nació Mayo 11 1880, hija de Earl of Aylesby 38210 y Aaby servida el 6 de Junio 882 por Haus Brietman 41065.
Loves ome 15a colorada y blanca, nació F'ro 20 1880 Dean Hardbrink vol 27 pag 578, hija de Earl of Aylesby y Loves ome 6a servida Junio 2 1882 por Haus Brietmann.
Primrose 7a colorada y blanca, nació Abril 30 1880, Dean H. B. vol 27 pag 578, hija de Earl of Aylesby y Primrose 2a servida por Haus Brietman Mayo 3 1882.
Bridal Wreath rosilla, nació Julio 10 1880, hija de Frederick Hre Great 35065 y Bridal Gift, servida por "Warlaby" Sir Andreco 42387 Mayo 9 1882.
Daybreak 12a colorada, nació D'bre 23 1879, hija de Earl of Aylesby y Daybreak 8a etc. etc.
Weal of Aylesby colorada y blanca, nació Julio 23 1879, hija de Earl of Aylesby y Weal Frust, etc etc. s14

Por el mismo
¡Al Norte! ¡Al Norte!
Los mas pintorescos terrenos
DE LA CAPITAL
El barrio de la haute-ton, sobre las barrancas con vista al rio y frente á la hermosa calle Bella Vista, la via obligada para el Parque 3 de Febrero calle adoquinada, llena de hermosas casas-quintas
Inmediato á los hermosos jardines y lago sobre la barranca de la Recoleta
No hay terrenos mas preciosos ni mejor situados en el Municipio
Lotes grandes y chicos, algunos con grandes edificios, produciendo magnífica renta
Lotes con frente al boulevard Callao
Se rematarán sobre los mismos terrenos
El Domingo 24 de Setiembre á las 2 p. m.
PRIMERA MANZANA
Estos espléndidos terrenos están ubicados entre las calles Bella Vista, Callao, Garantias y otra nueva sin nombre, sobre las pintorescas barrancas de la antigua quinta de Altolaguirre, conocida despues por de Whitfield y con vista al magestuoso Plata. Son los terrenos más lindos y mejor situados que tiene la Capital, destinados en un dia no muy lejano, á tornarse en el barrio mas aristocrático y hermoso de todo el municipio.
Aquella localidad ha cambiado de aspecto de cuatro meses á esta parte, que visitándola solamente puede uno darse cuenta de lo que puede hacerse de un barrio cuando se tiene la voluntad de fierro de nuestro progresista Lord Mayor.
La calle Bella Vista adoquinada, llena de hermosas casas quintas de elegantes construcciones, es hoy la vía obligada de nuestra alta sociedad para ir al nuevo Paseo que construye el Sr. Alvear sobre las pintorescas barrancas de la Recoleta, el rond point de descanso de la gente que vá al Parque 3 de Febrero, que pronto será nuestro Bosque del Plata, como Paris tiene su Bois de Boulogne.
En ese barrio donde se vá instalando paulatinamente la creme de nuestra sociedad, cada dia será más difícil adquirir propiedades ó terrenos adecuados para construir ó ... casas, y de consiguiente, los que busquen terrenos al Norte no deben perder esta ocasion para hacerse de un lindo lote, que hasta como buen negocio puede comprarse y dejarlo olvidado, en la seguridad de que antes de un año el comprador lo realizará con 50 por ciento de beneficio.
Entre los 18 lotes en que está dividida la manzana está la gran propiedad ocupada por el Pensionat de Demoiselles, con una superficie de mas de 3,000 varas cuadradas, un gran edificio, y que paga ... de alquiler al mes, ademas la casa esquina calle Callao y Bella Vista ocupada por el Sr. Bean con 22 varas de frente por cerca de 70 varas de fondo edificio moderno y elegante á la vez, que dá una renta de ... pesos mensuales; hay ademas 18 lotes que tienen desde 30 hasta 20 varas de frente, con fondo desde 35 hasta 60 varas.

SEGUNDA MANZANA
En el bajo, al pié de la barranca, con frente al Paseo de Julio que en todo este año quedará macadamizado.
Consta de 27 lotes, cada uno de 10 varas de frente por fondo mas ó menos propios para edificar casas de ...
Llamamos la atencion de todos ... estos terrenos que ...
Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. s7

Por el mismo
De un productivo corralon
CALLE PASCO N. 196 á 200
A media cuadra de la calle de Belgrano
Base de venta 40,000 pesos
Alquiler pesos 400 mjc. al mes
AD-CORPUS
[illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
De la grandiosa y central
PROPIEDAD
CALLE BOLIVAR Ns. 28 al 38
Entre las calles Victoria y Alsina
A media cuadra de la Plaza Victoria
...
ADCORPUS
EN UNO O DOS LOTES
Tasacion total $ 3.697,525 50 cts.
BASE 2|3 PARTES
PS. 2,465,018 M|C.

El Sábado 23 de Setiembre á las 1 de la tarde rematare ... á la mas alta postura y dinero de contado ... la testamentaria de D. Esteban ...
La espléndida y vasta propiedad ...
1ra fraccion Norte ...
2da fraccion Sud ...
Total pesos $ 2,465,018 ...
... s24

Por el mismo
PARA CABAÑEROS
UN LOTE DE 8 CARNEROS
Y seis borregas de 22 meses
Procedentes de la Cabaña
NACIONAL DE FRANCIA
...
DOM PEDRO
En nuestra casa Alsina número 78
[illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
DEL SALADERO
"LA NEGRA"
Terreno, edificio, galpones, &
SITUADO EN BARRACAS AL SUD
Calle Libertad esquina á Colon
AD-CORPUS
TASACION PS. 257,770 M|C.
Base 2|3 partes $ 171,847 m|c.

El Domingo 17 de Setiembre á las 4 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial señor Dr D. Remigio Molinas y perteneciente á la testamentaria de Da Maria Cascaux de Errecaborde.
El saladero denominado "La Negra", situado en Barracas al Sud, compuesto su terreno de 62 m 25 cts de frente á la calle Libertad por 125 m 75 cts de fondo á la calle Colon, formando un total de 7842 metros cuadrados. Las construcciones son: edificio calle Colon y Libertad, construido en 18 m de largo por ... de ancho y ... de alto compuesto de ... galpon de material ... de largo por 7 m 50 de ancho y 5 m de alto, con 2 tabiques al medio, cerrado por un costado con pared de ladrillo en toda su estension por el otro solo tiene 30 m de pared tambien de ladrillo, todo hecho en cal, techo de teja francesa, cornisas pino de tea y piso de madera dura galpon de madera, techo de fierro galvanizado piso de madera dura de 43 m ... cts de largo por 15 m 60 cts de ancho y su ... de alto otro galpon de la fábrica 50 m de largo por 17 m 85 cts de ancho, con dos mojinetes de ladrillo un costado cerrado con fierro galvanizado y el otro abierto alto 4 m 20 cts galpon de centro 20 m de largo por 10 m 70 cts de ancho con techo de zinc una caballeriza con altillo techo de teja una preciosa casa cerco de tabla á la calle Colon. El todo tasado en la cantidad de ps 257,770 siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps 171,847 m|c.
Para informarse de los títulos ocurran á la Secretaria de D. Rodolfo ... Dolores y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. s25

Por el mismo
CUARTO Y ULTIMO LOTE
DE 30 NOTABLES MORUECOS
SANGRE PURA RAMBOUILLET
Procedentes de la afamada Cabaña
"LAS ACACIAS"
Propiedad de los señores
EDUARDO OLIVERA HNOS.
En nuestra casa Alsina 78

El Martes 19 de Setiembre á la una del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la afamada cabaña "Las Acacias" estacion Olivera, sobre el ferro carril del Oeste, propiedad de los señores *Eduardo Olivera hermanos*.
30 espléndidos rambouillet argentinos, carneros del mas puro orígen y cuya base, como todos saben, fueron animales elegidos personalmente por el Sr Gilbor, padre del actual proveedor de la cabaña de Widoville, habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija coleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo, para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.
En prueba de ello, tenemos á disposicion de los interesados las fotografías de los primeros carneros producto de aquellos padres de la cabaña Gilbert, para que puedan formarse una idea exacta de la enorme diferencia que hoy existe con los soberbios carneros que ofrecemos en venta. Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de "Las Acacias", que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los primeros estancieros que han comprado estos animales están muy satisfechos de los resultados obtenidos.
Podemos, sí, asegurar desde ya, que este lote que viene á venta llamará la atencion de los criadores, y los invitamos pasen á examinarlos cuatro dias antes del remate, á nuestra casa Alsina 78. s5

Por el mismo
ULTIMO LOTE
DE 20 MAGNIFICOS
MORUECOS
Sangre pura original Negrete
Procedentes del Establecimiento
"SAN MIGUEL"
PARTIDO DEL PERGAMINO
Propiedad de los Sres. Ocampo Hnos.
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 27 de Setiembre
A LA UNA

Procederemos á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de los Sres Ocampo hnos, de un selecto lote de Moruecos Negretes sangre pura.
Repetiremos algunos datos que hemos publicado en años anteriores, sobre el orígen de esta cabaña por considerarlos importantes para los señores ovejeros amantes á estas bellísimas crias.
La cabaña que es hoy propiedad de los Sres. Ocampo fué adquirida por esos señores en el año 1875, cuando fué vendida por nosotros en remate público *por cuenta y órden* de los señores Eduardo Olivera hnos, que entonces eran considerados como los mejores criadores de la raza Negrete, habiendo fundado la cabaña en el año 1868 con animales elejidos personalmente por el señor D. Eduardo Olivera en sus viages por Alemania, observando el *sistema mas perfecto de apareamiento*, teniendo su origen en los rebaños de Orbitts (Australia) que como se sabe es la base del verdadero Negrete. Mas tarde, en 1865 introdujo bellísimos animales de la misma raza, procedentes de la cabaña Medenzin, cuya cabaña ha sido reputada como la mas perfecta y bella, por criadores afamados.
Los rindes de los carneros padres de esta cabaña son de 24 á 28 lb, siendo el de las ovejas de 14 hasta 20 por bellon, rinde extraordinario y que solamente se obtiene á fuerza de escrupulosidad que los señores Ocampo tienen para el *apareamiento de su majada, siguiendo* el mismísimo sistema establecido por el fundador, y como es consiguiente renovando la sangre, introduciendo los mejores carneros padres de la misma raza, que han podido encontrar en Alemania.
Son pues, de este orígen los 20 carneros que ofrecemos en venta, cuya edad es de 16 á 20 meses, con lana de dos meses, habiendo entre ellos animales de alta reserva.
Todos estos animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate.

Por el mismo
Segundo y último lote
20 LINDOS CARNEROS
RAMBOUILLET Y NEGRETE
Del Establecimiento "Poronguitos"
PARTIDO DE PILA
Propiedad del Sr D. Claudio Stegman
En nuestra casa Alsina num. 78
El Lunes 18 del corriente á las 2 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Claudio F. Stegman
20 carneros Rambouillet
cruza Negrete
esquilados en Octubre
... Stegman fué uno de los primeros ... Negrete desde el año 1850 ... en el Norte de la Provincia ... "Poronguitos".
Son pues de esos animales los carneros que ofrecemos en venta ...
Los animales estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78. s7

Por el mismo
DE 20 BORREGAS
De 18 a 24 meses de edad
PROCEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO
"EL MEDANO BLANCO"
En el Partido de Chacabuco
DE LA SEÑORA
Doña Juliana Miguens de Rocha
En nuestra casa Alsina num 78
... "El Médano Blanco" ...

Por el mismo
De 25 carneros Rambouillet
IMPERIALES SANGRE PURA
EN LA ESTANCIA
"RINCON ROSARIO"
EN EL BARADERO
Propiedad del Sr. Don
GERMAN FRERS
En nuestra casa Alsina 78
El Viernes 29 del cte á las 2 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. German Frers procedentes del Establecimiento "Rincon Rosario".
25 hermosos borregos Rambouillets de 16 á 18 meses de edad. El Sr. D. German Frers desde cerca de 20 años tiene establecida la cria de carneros, siendo su orígen animales elegidos por el reputado criador de este pais, que lo fué D. Juan Hannah y ademas animales introducidos directamente en diferentes ocasiones, por los criadores que en Francia ... **tados muy excelentes y satisfactorios prueba mas que suficiente es su buen origen y perfectas condiciones especiales para el mejoramiento de las crias**.
Los Sres Estancieros no deben perder la ocasion de adquirir de estos carneros, los que pueden examinarse 4 dias antes del remate, en nuestra casa Alsina 78. s17

Por el mismo
De 12 carneros Rambouillet
SANGRE PURA
Del establecimiento "SAN CARLOS"
ENCAÑUELAS
Dirigido por el Señor Don Eduardo Price
En nuestra casa Alsina 78
El Lunes 18 del corriente á las 2 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del Establecimiento arriba indicado
12 carneros Rambouillet sangre pura de 14 á 18 meses de edad, esquilados en ... Octubre último.
Estos animales son ... *apartados* ...
Hasta ahora siempre ha vendido sus carneros en el Establecimiento y ... señores ... Rodriguez Kean, O'Brien, ... Faxon Morgan, Fowler ... y varios otros.
Los carneros podrán verse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate. s12

Por el mismo
DE 50 CARNEROS
NEGRETE ARGENTINO
Sangre pura original Negrete
De la Cabaña
"EL ROSARIO"
De los señores Francisco Chas é hijos
EL VIERNES 22 DE SETIEMBRE
A la una del dia
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
Rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado ... de los señores Francisco Chas é hijos ... "El Rosario" ...
...
Noten los señores hacendados ... Negretes Argentinos, raza nueva obtenida mediante una observacion inteligente y concienzuda de treinta años sobre lo que conviene y es mas adaptable al pais por su tamaño, su robustez y por su lana cuya abundancia, largo y finura, no dejan nada que desear.
Como el año anterior los señores Chas han fijado para la venta el 22 del corriente ... á los compradores la ventaja de obtener sus animales para emplearlos inmediatamente ...
Los animales estarán en exhibicion ... en nuestra casa Alsina 78 ... s7

Por el mismo
DE ALEMANIA IMPORTADO
Por cuenta de la cabaña
"BERNARDINO RIVADAVIA"
EN MARCOS PAZ
SE REMATARAN
El Martes 19 del corriente á las 2
En nuestra casa Alsina num. 78
2 Moruecos Sajones, 4 borregas ... animales excepcionales raza electoral del Sr. D. R. Gadegast en Thal, Oschatz Sajonia. 2 Moruecos Negretes originales padres de la cabaña Dominium Hohenkrug cerca de Dantzig, 1 Morueco Negrete original, 4 ovejas Negretes id. de la cabaña Dominium Naugard del caballero von der Paanitz, 2 Moruecos Negretes sangre original de las antiguas cabañas de Wolin y Swinduri elegidos personalmente por D. Enrique Meyer 1.1 plantel de Prangés, Estancia ... de la Banda Oriental.
Estos últimos animales son el Prototipo del Negrete antiguo original de una lana muy finísima, estremo noblaza, y de una procreacion infalible y fiel son animales *dignos de ser apreciados* por la entera seguridad de su origen puro garantiéndole á cada uno que adquiera uno de estos animales la fiedad en la procreacion de la cria. s14

Por el mismo
CENTRALISIMA FINCA
PARAGE INMEJORABLE
PARA NEGOCIO
CON RENTA INAMOVIBLE
CALLE TACUARI 22
Entre Rivadavia y Victoria
BASE DE VENTA
PS. 450,000 M|C.
AD-CORPUS

El Viérnes 29 del corriente á las 4 de la tarde, *rematarémos* á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño y por ausentarse del pais.
La finca arriba mencionada edificada en terreno de 14 vs 65 ct de frente al Oeste por 34 vs 25 ct de fondo, haciendo una superficie de 502 vs cuadradas.
El edificio se compone de sala, ante-sala, comedor, cinco dormitorios, dispensa, cocina y dos letrinas, dos patios el primero con parral y plantas de mérito y el segundo con aljibe y cuarto de baño, todo edificado con cal, puertas y ventanas de cedro, la casa actualmente como casa de familia gana 3,000 ps. mensuales, y podria sacarse 3500 fácilmente; pero estendiéndose dia á dia las casas de negocio en esa cuadra, pagarian 4000 pesos y mas si hacen contrata para tienda ú otro negocio, pues aquello es el verdadero rincon de los registros, roperías, tiendas etc.; allí los alquileres ván aumentando y jamás hay local desalquilado, así es que para renta no hay nada mas seguro.
Para la venta se ha fijado como para vender es decir ps. 450,000 m|c.
Los títulos son de primer órden y pueden examinarse en la Escribanía del Sr. D. Eusebio Giménez Victoria 21 altos oficina 4.
Por mas datos ocurran á nuestra casa Alsina 78.—s16

Bollini y Muro

28-BOLIVAR-28

ADVENTENCIA—En todas las ventas que se efectúen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicial, iremos á los compradores en el acto de firmar el boleto el 4 por ciento sobre el valor de la venta sin escepcion ninguna clase.

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN TERRENO
Y UNA CASA
DE MADERA
Situada en la Boca del Riachuelo
CALLE DE GENERAL NECOCHEA
Entre Coronel Suarez y Olavarria
Testamentaria de D. Francisco Feijó
Base de venta 55,000 pesos m|c.
El Domingo 1º de Octubre
A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria espresada, un buen terreno y una gran casa de madera, situada en la Boca del Riachuelo, compuesto su terreno de 11 met 02 cent de frente al Oeste por 44 met 16 cent de fondo al Este ó sea una superficie total de 508 met y 28 cent y la casilla de madera con 3 piezas, techo de tabla y zinc, pisos de madera, escalera de id y baranda de fierro por afuera, caños de desagüe, letrina, etc., hay tambien parral, algunas plantas, todo con la base de 55,000 ps. m|c.
Títulos garantidos a23

Por el mismo
JUDICIAL
De ricos y elegantes muebles
En nuestra casa Bolivar 28
Un riquísimo piano
Juego de sala forro seda
Roperos con espejo
Sillas fantasía
Lavatorios
Aparadores
Cómodas, etc.
Cuadros, floreros y otros artículos
El Miercoles 20 de Setiembre
A las 12 del dia

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo comercial Doctor D. Emiliano García los muebles que á continuacion se detallan, todos en perfecto estado: 1 piano, 1 ropero con espejo, 1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones forrados de mordoré con fundas, 4 sillas forradas de mordoré, 4 id id en reps de seda, 4 sillas doradas, 2 silloncitos dorados, 1 mesa negra con piedra mármol, 1 mesita dorada, 4 cuadros marcos negros, 2 floreros grandes con pié de madera, 1 licorera, 1 mesita de adorno, 1 lavatorio con piedra mármol y espejo negro, 1 id muy grande, 1 aparador de nogal, 1 mesa de id, 6 sillas id, 1 ropero negro con espejo y 1 cómoda negra con 4 cajones. s9

Por el mismo
DE UNA PRECIOSA PROPIEDAD
Como para buena renta
Y PARA HABITARLA
Parage alto y magnífico
Calle Chacabuco número 508
TRAMWAY A LA PUERTA
Y POR TODOS LOS ALREDEDORES
La casa es una verdadera monada
TASACION 176,084 PESOS M|C.
2|3 partes y base de venta
PS. 117.390 M|C.
El Domingo 17 de Setiembre á las 2 de la tarde

Venderemos en remate público á la mas alta postura siempre que esceda de la base la lindísima propiedad mencionada, compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frente al Oeste, por 58 de fondo al Este y su edificio en perfecto estado, de 7 grandes piezas, cocina, letrina y demás dependencias, aljibe, pozo, etc. los techos son de azotea, patios embaldozados, maderas finas en las puertas, etc.
Títulos garantidos
Ojo á la base $ 117.390 m|c s9

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA BUENA CASITA
Calle Santa-Fé N. 1008
ESQUINA A CENTRO-AMERICA
Perteneciente á la testamentaria De doña Ana Arriola de Mohr
BARRIO INMEJORABLE
TASACION 58,000 $
2|3 partes y base de venta
PESOS 38,667 M|C.
EL DOMINGO 1º DE OCTUBRE
A las 4 de la tarde

Venderemos en remate publico por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Sauze, y como perteneciente á la testamentaria espresada, una casita calle Santa Fé núm. 1008 con un edificio de 5 piezas, cocina, letrina, pozo de balde con calce y brocal, los techos son de azotea, porton de entrada y baranda con pilares de material á la calle, varias parras y árboles frutales y el terreno de forma irregular se compone de la manera siguiente: 15 metros por el frente al Norte calle Santa Fé, 25 mts 80 cent por el Este calle Centro América, por el costado Este á los 19 mts. 50 cent tiene un martillo en contra de 8 mts al Este por 4 id al Sud, allí otro de 2 mts tambien en contra por 2 mts 50 cent Sud, de modo que dá una superficie total de 330 metros cuadrados.
Base de todo 38,667
Títulos garantidos a29

Por el mismo
25 POR CIENTO DE RETASA
EN EL PUEBLO
DEL MONTE
De 2 buenas propiedades
Pertenecientes al concurso de D. Laureano Alejandro
El Domingo 24 de Setiembre
A las 4 p. m.
EN LAS MISMAS PROPIEDADES
Donde estará la bandera

Remataremos el dia y hora señalado, las propiedades indicadas, con arreglo y en la misma forma que espresa el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se procederá por los martilleros Bollini y Muro, en el Partido del Monte el dia 24 de Setiembre, á la venta en público remate de los siguientes bienes raices de propiedad del concurso formado á D. Laureano Alejandro, que tramita por la secretaría á cargo de D. Ramon Miró, á la que se encuentra adscripto el que firma, cuyo detalle es como sigue

Primera propiedad
Un terreno dando frente al Norte, calle de Salta por medio con don Antonio Olivera, 30 mt. 20 ct. al Sud calle de Las Flores por medio con doña Tomasa Lopez, 4 mt. 80 ct. al Este calle por medio con don Arturo Peres, 70 mt. al Oeste con don Luis M. de la Rosa y don Luis García 70 mt con un edificio compuesto de un galpon de 13 mt. 30 ct. de largo por 9 mt de ancho, paredes de ladrillo cocido y crudo, con techo de fierro, un horno para panadería, una pieza de 9 mt 60 ct de largo por 5 mt. de ancho, paredes de ladrillo techo de fierro un galpon de 32 mt. de largo por 5 mt. 50 ct de ancho, techo de teja francesa y paredes de ladrillo, una cocina y despensa, paredes y techos de fierro, 13 mt. 80 ct. de largo por 3 mt. de ancho, dos pozos de balde y dos letrinas, 2 piezas en el centro del terreno, 6 mt. 80 cts de largo por 4 mt. 60 ct. de ancho, techo de fierro, un galpon techo de fierro, 18 mt. 20 ct. de largo por 5 mt. de ancho, 2 piezas techos de azotea, 10 mt. 50 ct. de largo por 3 mt. 50 ct. de ancho, un depósito 10 mt. 80 ct. de largo por 4 mt. 50 ct. de ancho techo de fierro, una pieza almacen 9 mt. 50 cts de largo por 5 mt. 50 ct. de ancho, techo de fierro, una habitacion 30 mt. de largo por 5 mt. 30 ct. de ancho, jardin, un parral con 2 arcos de fierro, plantas naturales y de adorno, aljibe etc. Tasado en $ 52,500 m/c
2|3 partes y base de venta 35,000

Segunda propiedad
Una casa cuyo terreno linda al frente Oeste calle Santiago del Estero con Sanchez, 32 mt al Este con Floro Aravena, 32 mt. al Sud calle de Salta por medio con don Santiago Terán, 35 mt. 40 ct. al Norte con don Arturo Peres, 35 mt. 40 ct. El edificio se compone de 3 piezas paredes de ladrillo, techos de teja francesa, 23 mt 60 ct. de largo por 5 mt. 40 ct. de ancho, una pieza para adobe crudo, techo de teja 5 mt. 40 cts de largo por 3 mt. 70 ct. de ancho, una pieza cocina techo de paja 5 mt. 70 ct. de largo por 5 mt. de ancho, árboles, letrina y pozo de balde. Tasado en 16,500 $ m/c
2|3 partes y base de venta 11,000 $ m|c s3

Por el mismo
A CONTINUACION
Extra-judicial
De una buena propiedad esquina
Sin base, por lo que dén
Perteneciente á Da. Ventura Arauz de Nuñez
El Domingo 24 de Setiembre
A las 4 1|2 p. m.

Remataremos la propiedad citada, compuesto su terreno de 10 varas de frente por 40 de fondo, su edificio es bueno tiene varias piezas de material, techos de teja francesa, un gran zaguan, pozo de balde, cocina y demas comodidades, umbrales de mármol, maderas duras, algunas plantas, etc.
Está situada al N. O. de la plaza antigua, calle por medio con la casa de don Cayetano Altube y don Ventura Reinoso, frente al café y cancha de Altube á una cuadra de la Piña de Oro.
Sin base al mas alto precio. Títulos perfectos. s3

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA GRAN PROPIEDAD
Y UN TERRENO VALDIO
EN DONCELAAR
Frente á la Estacion del Ferro-Carril
EJECUCION
Seguida á D. José Ferrando
Por el Banco de la Provincia
BASE DE VENTA DE la PROPIEDAD
PS. 213,850 M|C.
Id id id del terreno 3,000
El Domingo 1º de Octubre
A LAS 2 P. M.

Remataremos las propiedades citadas, en el mismo local y conforme al presente:
Edicto Judicial—Por disposicion del Sr Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se procederá el dia 1º del próximo mes de Octubre por los martilleros Bollini y Muro á la venta en público remate, de las siguientes propiedades: 1ª. Una casa ubicada en el Partido de San Vicente, frente á la Estacion Doncelaar del Ferro-carril del Sud edificada en terreno compuesto de una manzana cuadrada de 130 metros 24 centímetros por costado y cuyos linderos son por el Nor-Este, calle en medio con la Estacion Doncelaar, por el Sud-Oeste, Nor-Oeste y Sud-Este, con varios. La superficie del terreno es de 14,407 metros 657 milímetros cuadrados.
Edificio—consta de una esquina formando dos grandes salones y una habitacion que lo separa, dejando un espacio de 4 metros 35 centímetros, uno de los salones con piso de tabla, siete habitaciones de las cuales cinco tienen piso de tabla y una piso de ladrillo, una habitacion contigua á uno de los salones, una cocina, un cuarto de tabla y dos letrinas, todos los muros de este edificio son de ladrillo asentados con barro, con techo de paja, una pieza al otro ángulo del edificio, un gallinero, una caballeriza y galpon de material sirviendo de gallinero, galpon de madera, un corral, una pileta y tres pozos con brocal de material, el perímetro de esta manzana está cercada de material, tasado en todos sus ramos en la suma de 320,[illegible] [illegible] 2ª propiedad—Un lote de terreno situado en el mismo Partido y Estacion Doncelaar [illegible] manzana 52 y señalada con los números 3 [illegible] su estension se compone de 31 [illegible] frente al Nor-Este, por 45 [illegible] al Sud-Este, constando en [illegible] metros 918 milímetros cuadrados, tasado [illegible] con 75 centavos mic., sus dos [illegible] con 40 centavos mic.
[illegible] que no se admitirá oferta que no exceda [illegible] propiedades [illegible] Banco de la Provincia contra D. José Ferrando [illegible] Secretaría á cargo de D. Ramon Miró [illegible] Buenos Aires, Agosto 30 de 1882—P. A. Gonzalez, Secretario. [illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA HERMOSISIMA
CASA-QUINTA
Calle Charcas pasando Olvido
CON GRAN EDIFICIO
Y 2000 ARBOLES FRUTALES
TASACION $ 268,531 M|C.
2|3 partes base de venta 179,021
El Miércoles 20 de Setiembre
A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil. Dr. D. Benjamin Basualdo, y como perteneciente á la ejecucion seguida, sobre cobro de hipoteca la espléndida quinta mencionada con un gran edificio y mas de dos mil árboles frutales, y su terreno se compone de 140 vs. de frente á N, ó sean 121 metros á la calle Charcas, por 142 vs., ó sean 123 metros 07 cts. de fondo al Sud, el edificio tiene 5 piezas.
Base de venta $ 179,021 m|c. s3

Por el mismo
JUDICIAL
De una preciosa casa-quinta
EN EL PUEBLO DE S. ISIDRO
Frente a la parte Sud de la Iglesia
BUEN TERRENO
Y GRAN EDIFICIO
SIN BASE! SIN PRECIO
POR LO QUE DEN
El Domingo 8 de Octubre
A las 3 en punto de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Julian Ortiz contra Da. Pelegrina Ortiz de Tiscornia, la preciosa casa quinta mencionada, situada en el pueblo de San Isidro dando frente á la parte Sud de la Iglesia, con un terreno de 43 metros 300 mls. de frente al Oeste, 12 metros 900 mls. al Norte, 24 metros 15 mls. al Este con un martillo en su favor en el costado Sud Este de 6 mts. 465 mls. por 1 mts. 907 mls. con 31 mts. 600 mls. de fondo en el costado Sud, y su edificio se compone de 10 piezas de material, cocina, letrina, pozo árboles etc. etc.
No hay precio
Cualquier oferta es buena
Títulos garantidos s12

Por el mismo
De un gran terreno
A una cuadra de los talleres del F. C.
Apropósito para barraca, &
17 varas por 70. Títulos garantidos
Calle Tucuman pasando Centro-América
Base bajísima 20,000 $ solamente

El Domingo 17 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderemos el terreno indicado en uno ó en 2 lotes al gusto del comprador: su situacion es inmejorable, de mucho porvenir, la base bajísima: vale 50,000 ps. como nada. s10

Por el mismo
De 2 lotes de terreno al Norte
Frente á la Estacion Centro-América
Calle Paraguay 2da. entre Centro-América y Nueva Granada
Sin base, por lo que dén

El Domingo 17 de Setiembre á las 3 p. m. remataremos 2 lotes de terreno el 1º son 10 vs. de frente por 45 de fdo, el 2do con 10x70 fte á la calle 2da Paraguay. Los terrenos son de mucho porvenir rodeados de grandes edificios, á una cuadra de la Estacion del tramway por la calle de Santa Fé. s10

Por el mismo
DE UN BUEN TERRENO
VALDIO
CALLE DE SANTA-FE
Al lado del puente Maldonado
NO HAY BASE NINGUNA
POR LO QUE DEN
AREA TOTAL 5,278 VS. CUADRADAS
EL DOMINGO 8 DE OCTUBRE
A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público por órden de [illegible] Europa [illegible] terreno mencionado, compuesto de 86 metros [illegible] al Sud Oeste calle de Santa Fé [illegible] al Nor Este calle de las Cañitas, y 30 varas por el Sud-Este una calle sin nombre, ó sea una area total de 5,278 varas cuadradas y son sus linderos por el Sud D. Domingo Romero, por el Este D. Manuel Lizaraga y por el Norte y Oeste Da. Mercedes Inarcais.
El terreno se encuentra al lado mismo del puente de Maldonado donde estará la bandera.
Títulos perfectos
Como hay que vender forzosamente
No hay base al precio
Por lo que den s13

Por el mismo
JUDICIAL
DE una PRECIOSA CASITA
CALLE TEMPLE N. 51
Perteneciente á la testamentaria
De Da. ANA ARRIOLA DE MOHR
MAGNIFICO BARRIO
AL NORTE
TASACION 68,628 $ M|C.
2|3 partes y base de venta 45,752 ps.
El Domingo 1º de Octubre á las 2 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr Sauze, y como perteneciente á la testamentaria espresada, una casita calle de Temple núm 51, con un edificio de 8 piezas, techos de azotea, pisos de madera, ladrillo y baldoza, cocina, letrina, pozo de balde con calce y brocal, etc., y el terreno se compone de 8 metros 35 centímetros de frente al Sud por 19 metros de fondo al Norte, todo con la insignificante base de 45,752 ps. m|c a23

Milani Hermanos
Judicial
EN DOLORES

De una hermosa casa perteneciente á D. Santiago Tissoni en el juicio que le sigue la sucesion de D. Benjamin Nievas, venderemos por órden del Juez de este Departamento Dr. D. Remigio Molinas.
El Miércoles 27 del corriente á las 2 de la tarde, la casa quinta situada en las calles Olmos y San Luis, con un terreno compuesto de 200 vs. por costado ó sean 4 cuadras cuadradas.
El edificio se compone de 5 piezas de material, techo de teja, todas revocadas con cal por dentro, pozo de balde, etc.
El terreno se encuentra todo completamente sembrado y cercado con alambre y cina-cina.
La tasacion es de 79,000 ps. y la base 53,000 ps. que son sus 2|3 partes.
Títulos garantidos y á disposicion de los interesados.
El comprador abonará al firmar el boleto, el 10 por ciento sobre el importe de la compra.
Por más datos al rematador Estados Unidos 59. s13

Nicolás Calvo Mori
JUDICIAL
El Juéves 20 de Setiembre
A las 3 de la tarde

Procederé á vender en remate público y por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Remigio Molinas, las propiedades y demás útiles pertenecientes á la testamentaria de D. José Checo. 1º Una hermosa finca situada en la calle de Rico num. 99, haciendo esquina á la calle de Mendoza, compuesto su terreno de 25 vs de frente al Oeste por 50 de fondo al Sud. El edificio se compone de 37 varas de largo, haciendo esquina, paredes dobles, revoques en cal, cuatro ventanas de rejas á la calle, cuatro puertas de vidriera al patio cinco id id, un zaguan, una puerta vidriera en la esquina, 1 zarzo de fierro, 1 pieza de material dedicada á panadería de 12 1|2 varas de largo por 6 de ancho con techo de paja, dos galpones techo id, una cocina material techo de zinc, una letrina y demás. Tasado el todo en 80,000 ps.
Una cuadra de terreno situada en la calle de Castelli esquina á la de Andes, sanjeada y alambrada con postes de ñandubay. Tasado en 9,000 ps.
Un solar de terreno de 50 por 50 en la calle de Cramer, tasado en 3000 ps.
Una máquina de amasar tasada en 1000 ps., un lote útiles de panadería en 200 ps.
Base para la venta 2|3 partes.
Atencion allí estará la bandera. No olvidarse de esta pichincha. a24

Melchor M. Sanchez
JUDICIAL—En la Ensenada

De mercaderías generales de tienda, almacen, ferretería, gran cantidad de maderas, infinidad de artículos de labranza, muebles, herramientas y demás enseres, con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero D. Melchor M. Sanchez, el 21 del corriente, á la venta en público remate de las existencias, del establecimiento de tienda y almacen que posée en el Partido de la Ensenada, la testamentaria de D. Rogelio Salazar. Dicha venta se manda efectuar en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra dicha testamentaria, los que tramitan por la Secretaría de D. Regino Letchós á la que se halla adscripto el que firma. Buenos Aires Setiembre 12 de 1882—F. Vila.
El remate se efectuará en las lomas de la Ensenada, parage denominado San Adriano, campo del Sr. D. Gregorio Torres, el dia prefijado á las 10 en punto de la mañana. Por mas informes, al escritorio del martillero Victoria 78. s13

Por el mismo
En el mismo local y de otra procedencia, remataré lo siguiente: 1 casa de madera y techo de fierro de canaleta de 9 varas de frente con 25 varas de fondo con 5 piezas, armazon, mostrador, vidrieras, etc. etc. 1 parva de 25 á 30 toneladas pasto, 1 prensa para enfardar pasto, un pescante para cargar y 3 caballos de tiro. s13

Eduardo Erausquin y Ca.
HACIENDA VACUNA
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DEL TANDIL

El dia 2 de Octubre á las 12 del dia procederé á vender por órden del Sr. Juez Dr. Heredia y como perteneciente á la testamentaria de doña Ciriaca Ulloa de Dufau, 722 cabezas ganado vacuno al corte que están en el establecimiento de "Claromecó" partido de Tres Arroyos, según al presente:
EDICTO JUDICIAL—El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender en público remate por el martillero Don Eduardo Erausquin, 722 cabezas de ganado vacuno de propiedad de la testamentaria de Da. Ciriaca Ulloa de Dufau, que se encuentran en el partido de Tres Arroyos, tasadas á 220 ps. m|c. cada una. Previniéndose que no se admitirá oferta alguna que no exceda las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la Secretaría de Don Luis Guerello calle de Bolivar núm 21 (Cabildo), á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1882—Emilio del Vallo, Escribano Público. s15

Felipe Otaño
El Domingo 24 de Setiembre
á las 2 de la tarde

En el dia y hora indicados procederé á la venta en remate público, de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Arce, cuyo detalle es el siguiente:
HACIENDA LANAR—2165 ovejas al corte tasadas á 25 ps. 20 carneros padres id á 50 ps.
HACIENDA VACUNA—120 vacas al corte, á 200 ps. 2 lecheras con cria á 500 ps. 1 buey, en 500 ps.
HACIENDA YEGUARIZA—40 yeguas al corte tasadas á 70 ps. 31 caballos á 300 ps.
FRUTOS—2 docenas cueros pelados y media lana á 40 ps. docena.
La marca perteneciente á la testamentaria con las acciones correspondientes.
MUEBLES Y UTILES—54 medios postes de ñandubay y 199 estaconas ó palmas, 87 bastidores para corrales, 10 atados caña, 3 bebidas, 4 id en mal estado, una manga de madera para sacar agua, 2 carretillas de mano usadas, 3 listones pino, 1 banco de carpintero, 2 bateas, 1 docena sillas esterilla, 1 mesa de pino con carpeta, un arado viejo, un lavatorio de pino, 2 catres, 1 escalera, 1 marquesa fierro, un reloj de rinconera, 1 horquilla de fierro, 1 romana de piton de 11 arrobas, 3 palas usadas, 3 hachas, un quintal alambre, 1 lote útiles de cocina.
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas.
Base para la venta, hacienda lanar, vacuna y yeguariza las 2|3 parte de la tasacion, frutos, muebles y útiles lo que dén.
El remate tendrá lugar en el partido de Rauch, cuartel 7, poblacion denominada Lagunitas, sitio en que se hallan todos los bienes.
VENTA AL CONTADO—Mas detalles, al rematador en Dolores. a23

M. Billinghurst é hijos
90-SAN MARTIN-90
De la muy central propiedad
CALLE MEJICO 47 á 57
Frente al edificio de la Casa de Monedas
Perteneciente á la testamentaria
DE D. TOMAS MULLEADY
De órden del Sr. Juez de Primera Instancia de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze
Tasada en 562,000 ps. m|c.
Base para la venta 2|3 partes
PESOS 374.667 M|C.
ADCORPUS

El Domingo 24 de Setiembre á las 3 de la tarde procederemos á la venta por remate público, de órden judicial y bajo la base de Trescientos setenta y cuatro mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda corriente.
De la propiedad arriba designada cuyo terreno se compone de 37 varas frente al Sur por 32 de fondo con dos martillos, uno á favor y otro en contra que se compensan:—Los edificios son antiguos y constan de una casa alta y baja, un corralon y otra casita baja al costado.
Llamamos la atencion sobre la importancia de esta propiedad por su gran frente y su ubicacion en un barrio tan comercial.
Exigiremos del comprador la entrega del 5 por ciento en garantía sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.
Por mas datos ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. a23

Por el mismo
DE LA HERMOSA
CASA
CALLE PERU NUM. 399
Entre Chile é Independencia
Que perteneció á la testamentaria de la Sra. Da. Martina del Rio de Jorge
NUEVA BASE ACORDADA PARA LA VENTA
$ 480,000 m|c.
De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
AD-CORPUS

El Domingo 8 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta por remate público, bajo la nueva base de cuatrocientos ochenta mil pesos moneda corriente.
De la gran propiedad arriba designada, construida á la moderna con excelentes materiales en terreno de 17 1|2 varas de frente al Este por 73 varas de fondo. Tiene 16 piezas, incluso la cochera, 3 patios, 1 gran huerta de árboles frutales y de adorno, aljibe, gas, cocina y demas reparticiones.
Esta propiedad le fué adjudicada á varios herederos y se vende de comun acuerdo para dividirse.
Exigiremos del comprador la entrega de veinte mil pesos moneda corriente, en garantía, antes de firmar el boleto.
Por mas pormenores ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. s7

Por el mismo
DE UNA GRAN CHACRA
En el Partido de Merlo
CONOCIDA por "LA BLANQUEADA"
Que perteneció al Sr. D. Juan Benito Sosa
Próxima á las Estaciones de Merlo, Maipu Márcos Paz y pueblo Pontevedra
Con una gran superficie
de 432 cuadras cuadradas de 150 varas por costado, con poblaciones de material
Palomar, alfalfares, arboleda, etc.
Perteneciente a la testamentaria de la Sra Da Saturnina Minondo de Sosa
De órden del Sr Juez de 1ra Instancia DOCTOR DON MARTIN B. BUSTOS
Primera tasacion $ 1.778,000
Segunda tasacion $1.333.500 m|c
Tercera tasacion ps 889.000 m|c
Base para la venta 2|3 partes
$ 592.667 M|C
EN LA MISMA PROPIEDAD

El Domingo 1º de Octubre á las 2 de la tarde procederemos á vender en público remate con la nueva base de quinientos noventa y dos mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda corriente la valiosa propiedad arriba designada.
La situacion de esta gran área de campo tan inmediata á la ciudad y cruzada por el rio de Matanzas es de gran importancia pudiendo destinarse para la agricultura, para el establecimiento de una gran cabaña de animales finos ó cuando menos para invernadero de ganados para el abasto.
Reconoce un contrato de arrendamiento que hay que respetar, faltando para su vencimiento cuatro años, previniéndose que la poblacion principal con 10 cuadras cuadradas de terreno no está comprendida en el arriendo.
El dia del remate habrá carruages en la estacion Merlo, para conducir la concurrencia. Los interesados pueden, sin embargo, inspeccionarla anticipadamente.
Exigiremos del comprador la entrega de 25,000 pesos m|c en garantía, antes de firmar el boleto.
Para informarse de las cláusulas del contrato ú obtener mas datos, ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90. s10

Basail y Constenla
ESPLENDIDA FINCA
CENTRALISIMO PARAGE
CALLE GARANTIAS NUM. 37
AD-CORPUS
Ojo al que quiera tener buena renta
Base de venta 50,000 $ m|c.

EL DOMINGO 24 del corriente á las 2 1|2 de la tarde en punto venderemos al mas alto precio pasando de la base la linda propiedad arriba indicada cuyo terreno y edificio se compone de 7 varas y cuarta de frente por 14 y cuarta varas de fondo, con tres 3 magníficas piezas, cocina, letrina, aljibe etc. patio embaldozado.
No deben perder la ocasion los que quieran tener una casa buena y barata; esta propiedad produce 600 pesos al mes.
Las escrituras son inmejorables y á satisfaccion del comprador s16

Por el mismo
De la magnífica propiedad
SUMAMENTE CENTRAL
ADCORPUS
¡OJO ESPECULADORES!
Base de venta 100,000 ps. m|c.

EL DOMINGO 24 del corriente á las 2 de la tarde en punto venderemos al mas alto precio, excediendo de la base la magnífica propiedad arriba indicada, cuyo terreno y edificio se compone de 7 varas y cuarta de frente por 25 varas de fondo con 4 magníficas piezas bajas y una alta, cocina, letrina, aljibe, etc. (paredes medianeras.
Llamamos la atencion á los especuladores sobre esta propiedad, por su local y por la renta que produce, pues está actualmente alquilada por 800 pesos mensuales y puede facilmente dar 1000 pesos m|c.
Las escrituras son de lo mejor á satisfaccion del comprador. s16

Por el mismo
SEMANAL
Muebles, pianos, arañas
CUADROS
ALFOMBRAS, ESPEJOS, PLATINAS
En nuestra casa Bolivar N. 14

EL JUEVES 21 del corriente á las 12 del dia venderemos al mas alto precio y dinero de contado una gran cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo detalle vá en seguida:
Juegos de sala de diferentes formas y gustos ricamente tallados y tapizados, roperos, lavatorios, mesas de luz cómodas, camas de nogal, caoba, jacarandá, mesas de comedor mesas de trinchar, aparadores escritorios sillas tapizadas, id con esterillas, camas de fierro, elásticos colchones de lana, armarios, sillones, mesas, de sala con piedra marmol, sofáes, confidentes, poufs, sillas de fantasía, pianos, espejos cuadrados, alfombras de tripe, platinas, cubiertos, lozas, cristalería, artículos de Bazar y otra cantidad que sería largo detallar. s16

Por el mismo
SEMANAL
MERCADERIAS GENERALES
En nuestra casa calle Bolivar 14
Lotes para particulares
Y COMERCIANTES

EL MARTES 19 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado una gran cantidad de mercaderías de tienda, mercería y bazar, cuyo detalle en parte va en seguida; Gran surtido de camisas para hombre, de diferentes clases y tamaños, cortes para traje y para pantalon, sacos, jaquets, pantalones, levitas, chalecos, camisas para señoras, enaguas ricamente bordadas, medias diferentes clases para señora última novedad, jabones Windsor, tiras bordadas, corbatas, pañuelos de mano, id de algodon, albums, espejos, papel de cartas, sobres, camisetas, calzoncillos, artículos para escritorio, cortes de gro y otra gran cantidad que sería largo detallar.

Conservacion de carne
Los que se interesen por obtener el decreto de la conservacion de carne, sistema Olsden, pueden pasar por nuestro escritorio, Bolivar 14, donde encontrarán la persona que quiere venderlo. s16 v24

Passicot y Arrechea
EN SAN VICENTE

El Domingo 17 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde procederemos á la venta de una propiedad de acuerdo con el siguiente Edicto Judicial.
El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender en público remate una finca de propiedad de la testamentaria de D. Bernardo Laballeto, ubicada en el partido de San Vicente calle de Artes esquina á la de Chacabuco, compuesto su terreno de 140 vs. de frente á la calle Artes por 50 á la de Chacabuco con dos casitas de material cocido, techos de teja francesa, compuestas la primera de 2 piezas en regular estado, ventanas con reja cocina, pozo y letrina y la segunda de 1 pieza en mal estado tasado todo en 18000 ps. m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda las dos terceras partes de su tasacion. Por informes ocurrir á la Secretaría de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto—Emilio del Vallo—Nota: El comprador depositará el 5 ojo en garantía, al firmar el boleto s19

Por el mismo
El Domingo 1º de Octubre á las 3 de la tarde y dinero de contado, remataremos en Belgrano á 7 cuadras de la estacion del ferro-carril á Campana y 3 de la Chacarita, punto el mas saludable, rodeado de vecinos de 1ª clase como son los Sres. Novaro, Ringuelet, Ortuzar, Navarro y otros, donde estará la bandera, la bonita y bien construida casita, cuya arquitectura moderna y elegante, con techos de pizarra y vistas á Belgrano, San José de Flores, Chacarita, Villa Mastini y Rio de la Plata, no dejan nada que desear de mas pintoresco; y á mas que no hay nada que gastar, pues esta propiedad está continuamente alquilada en 500 ps mensuales, y si lo exije el comprador se desocupará inmediatamente.
El jardin es una monada, allí hay de todo: peros, manzanos, pavías, higueras, uvas, granados, etc., etc.
Y la base es tan baja que aún lo sorprende, lo costó 130,000 ps m/c, base de venta 75,000 ps m/c.
NOTA—El comprador entregará la garantía el 10 por ojo. s10

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Perú 94, 96
Y 98
REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS MERCEROS &
De mercaderías generales
Los Lunes, Miercoles
Y VIERNES

Los remates extraordinarios que se nos comisionan para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones de casas de negocio, terrenos, muebles etc. etc. serán anunciados en avisos especiales.
NOTA—La casa anticipa fondos sobre mercaderías que se resuelvan para venderse. m8p.

Francisco Bulnes
JUDICIAL
EN SAN FERNANDO
DE UN TERRENO
CON BUEN FRENTE Y FONDO
Tasado en ps. 14,999 y 12 cts. m|c.
Base para la venta ps. 9,990 y 8 cts.

El Domingo 17 de Setiembre á las 12 del dia, estará la bandera de remate en el mismo terreno. Se procederá á la venta por órden del Sr. Juez de 1ª instancia de la Provincia Dr. Heredia, perteneciente á la testamentaria de don Bartolomé Gonzales, por ejecucion que sigue D. Miguel Repetto.
El frente del terreno es magnífico: se compone de 48 metros y 30 centímetros por 80 metros 60 centímetros de fondo.
Para ver la tasacion pueden los interesados ocurrir á la Escribanía del Sr. del Valle, en el Cabildo, en los altos último patio. s3

Por el mismo
JUDICIAL
En Las Flores y Alvear
CASAS Y CHACRAS
SE VENDERAN
EN ESTA CIUDAD
CALLE SAN MARTIN NUM. 18
El Juéves 12 de Octubre á la 1 del dia
Rebaja de un 25 ojo sobre la primera tasacion

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, por ejecucion seguida por don Juan Hap; por contra la testamentaria de don Manuel Pazos.
Casa ubicada en Las Flores: el terreno mide 25 vs de frente por 50 de fondo, una pieza material techo de paja con 10 vs de luz por 6; 4 id de material techos de hierro, pozo de balde, retasada en ps. 22,500 m|c, y la base para la venta son ps. 15,000 m|c.
En Alvear de la misma testamentaria, 3 suertes de chacra, retasadas en ps. 1,500 cada una y las 2|3 partes que es la base ps. 1000 una. 1 pieza pared francesa techo de zinc 12 vs. de luz, retasada en ps. 3,000 y las 2|3 partes ps. 2,000 m|c. 1 id retasada en ps. 2600 y las 2|3 partes 1750. 1 id techo de paja retasada en ps. 600 y las 2|3 partes ps. 400 m|c. El que tenga interés puede pasar por la escribanía del señor Lopez, para informarse de las tasaciones.
El comprador dará una garantía de ps. 3,000 m|c, al firmar el boleto de compra-venta. s7

Por el mismo
JUDICIAL
De RIQUISIMAS ALHAJAS
CON BRILLANTES
PERLAS Y ESMERALDAS
FIJARSE BIEN EN EL EDICTO QUE AL PIE DE ESTE SE PUBLICA
EL 25 DE SETIEMBRE
A las 11 1|2 de la mañana

La venta se efectuará en la casa del rematador señor D. Manuel de la Serna, calle Bolivar 83 y 87, y la calle Alsina 135, que tambien es entrada que tiene la casa de remate. El dia antes de la venta estarán todas las alhajas en exhibicion, para las personas que tengan interés por ellas.
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina Dr. D. Emiliano García, se hace saber por el presente que el dia veinte y cinco del corriente se procederá á la venta en público remate por el martillero don Francisco Bulnes de las siguientes alhajas. Un par de botones para puño con brillantes, cuatro id. de pechera con brillantes, una cruz de oro con siete brillantes, un prendedor de oro con brillantes y perlas, uno id id con brillantes y chapas, una palma para la cabeza con brillantes rubis y esmeraldas, un par de rosetas con brillantes grandes y uno chico cada una, un par medias carabanas con diez y seis brillantes cada una, un prendedor con brillantes grandes y muchos chicos y chapas, tres estrellitas de oro con un brillante grande cada una y chapas un medio aderezo oro con perlas y brillantes una cruz de oro con siete brillantes y chapas una pulsera oro con brillantes grandes, cuatro regulares y chapas, como corresponde á la ejecucion que sigue D. Jaime Javers contra D. Domingo Bonifaz por cobro de pesos. Buenos Aires, Setiembre 9 de 1882. Joaquin [illegible] Secretario. Cabildo. s7

Francisco Segovia Alcaráz
JUDICIAL
De 9000 ovejas mestizas
FINAS CRUZA LINCOLN
EN EL PARTIDO DE NAVARRO
Por órden del Sr. Juez
Dr. Don Aditardo Heredia
TESTAMENTARIA
DE DON SEVERO BARRAZA
Venta al contado
El MARTES 10 de OCTUBRE

Procederé á vender dichas haciendas y demas enseres del Establecimiento por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, cuyo detalle es el siguiente.
PUESTO N. 2—Ocupado por don Eufracio Aguirre, con 2100 ovejas al corte tasadas á ps 40, 2|3 partes ps 26 con 6 reales, 39 lienzos corral á 35, 2|3 partes 23 con 6 reales, 5 plantas de paraiso á 15, 2|3 partes 10, 97 palos de durazno á 1 2|3 partes á 5 1|2 reales.
PUESTO N. 3—A cargo de Augusto Gotuara con 1501 ovejas á ps 40, 2|3 partes ps 26 con 6 reales; 38 lienzos corral á 35, 2|3 partes 23 con 6 reales, 18 palos ñandubay á 8, 2|3 partes 5 con 6 reales, 18 palos de sauce á 1 2|3 partes 5 1|2 reales.
PUESTO N. 4—A cargo de Genaro Parra, 2,348 ovejas tasadas á ps 41, 2|3 partes 26 con 6 rls. 40 lienzos de corral á ps 30, 2|3 partes 20, 5 palos de ñandubay inferior á ps 8, 2|3 partes 5 ps con 6 rls. 44 palos durazno á 1 ps 2|3 partes 5 rls. 1|2 una represa de pino en buen estado en ps 200, 2|3 partes ps 133, 3 bebidas de madera con uso á ps 50, 2|3 partes 50.
PUESTO N. 5—A cargo de Domingo Catardo 2,225 ovejas al corte á ps [illegible] 2|3 partes 20 con 6 rls. 41 lienzos corral ps 35, 2|3 partes 23 con 6 rls. 70 postes ñandubay á ps 14 2|3 partes y 2 rls. poblacion en campo ajeno por lo que den, 2 bebidas madera en mal estado á ps 15 2|3 partes 10 ps. 1 id en buen estado ps 180, 2|3 partes ps 120.
PUESTO N. 6—A cargo de Carmelo Catardo 7,880 ovejas al corte á ps 40, 2|3 partes 26 con 6 rls, 40 lienzos corral á ps 35, 2|3 partes 23 con 6 rls. 36 palos durazno á 1 ps 2|3 partes 5 1|2 rls, 2 bebidas de madera á ps 50 2|3 partes 33 con 2 rls, una represa en buen estado en ps 150 2|3 partes ps 100 poblacion en campo ajeno por lo que den.
NOTA—La base para la venta de las ovejas es la de 20 ps una al corte, por haberse ordenado la revaja del 25 ojo para su venta, por mas datos á la Secretaría de D. Ramon Wright ó al martillero Rivadavia 141, de una á 4 p. m. a6

Schóó y Mejia
RICAS ALHAJAS
IMPORTANTE REMATE
DE LA ADUANA
El surtido mas completo que se haya puesto en remate hasta hoy

El Viernes 22 del corriente á las 12 del dia, procederemos á la venta al mejor precio y al contado, sin retirar lote, en nuestra casa calle San Martin num 9 y por órden del Sr. Administrador General de Aduana de las alhajas que en parte detallamos.
Relojes de oro [illegible] cadenas, gargantillas, medallones [illegible] surtido de anillos adornados de brillantes, variedad de piedras y lisos, y tantas otras alhajas que estarán á la vista el dia del remate.
AL MISMO TIEMPO—De la misma procedencia 12 bolsas de azufre sublimado de primera calidad.
Mas datos San Martin num 9. s17

Nicandro Dorr
El Domingo 17 de Setiembre
El remate tendrá lugar en la calle Alsina núm 79

Con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano García se hace saber que el dia 17 de Setiembre se procederá á la venta por el martillero D. Nicandro Dorr de un terreno de propiedad del concurso de los Sres José Firmat y Ca situado en el Partido de San Vicente cuya estension es de 100 por 100 vs ó sean 86 metros 60 centímetros de fte por 86 metros 60 centímetros de fondo, formando un lote de dos manzanas señaladas con los números 16 y 7 del plano respectivo y á mas siete mil doscientas veinte y cuatro varas cuadradas de la manzana núm 15 formando el todo una superficie de veinte y siete mil doscientas veinte y tres varas cuadradas [illegible] lindando por el Nor Este con D. Juan Sahores por el Nor Oeste con D. Juan Colaro, por el Sud Este y Sud Oeste con la sociedad de Lopez y Bunco, tasado todo en la suma de 12,000 $ [illegible] no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion [illegible] Buenos Aires Agosto 20 de 1882. Pedro Ceudra. s6

Por el mismo
JUDICIAL
De 4 leguas de campo superior
PROVINCIA DE CORDOBA
EJECUCION
DEL BANCO DE LA PROVINCIA
EL MARTES 3 DE OCTUBRE
A LAS 12 DEL DIA

Se procederá por órden del Juez Dr. Bustos, al remate de unos campos situados en la Provincia de Córdoba, departamento de S. Justo, perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Venancio Sanchez y testamentaria de D. Pedro Mautillo.
El 1º lote se compone de 2 leguas cuadradas igual á 5309 hectáreas 58 áreas y 25 centiáreas. Este campo está situado en el Departamento de S. Justo, parage denominado Puesto de los Montes, teniendo por linderos al Norte la suerte núm 10 por el Naciente, con derechos que se creen de Ramallo.
El 2do lote se compone de 2 leguas (1064 cuadras) 10171 varas cuadradas, situadas tambien en el departamento de S. Justo, y teniendo por linderos al Norte la Mar Chiquita, al Poniente las Salinas Toscas, por el Sud con la suerte núm 5, y por el Naciente con los núm 7 y 10.
La base de venta por cada legua son $ 500. Los títulos son á satisfaccion de los interesados en la calle Alsina 79, donde tendrá lugar el remate.
NOTA—Se previene á los interesados que por órden del Sr. Juez, se exijirá al comprador en el acto de firmar el boleto, el 10 ojo en garantía de la compra. s17

Eulogio Cuenca
JUDICIAL
MAGNIFICO TERRENO AL NORTE
CALLE CANGALLO
Entre el 11 Setiembre y Almagro
A dos cuadras del tramway
Donde estará la bandera de remate
75 vs. de frente por 35
ó sean 2980 varas cuadradas

El Domingo 1º de Octubre á las 2 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Sauce, por una ejecucion seguida por don Antonio Galli, contra la testamentaria de don Francisco Ella, el magnífico terreno que se espresa arriba. Este lindo terreno compuesto de 2980 varas cuadradas, se encuentra frente por el Norte á la calle Cangallo y por el Oeste á una calle sin nombre. La tasacion es sumamente baja (con una rebaja del 25 p|) 18 pesos la vara cuadrada, las 2|3 partes 12 pesos. Es decir, todo este grande y magnífico terreno tiene la base de 35 760 pesos. Ojo pues á la pichincha y acudir el dia y hora indicado.
Las escrituras están en el Registro del Escribano Don Rufino Acosta calle Alsina.
Todo comprador sin escepcion entregará el 5 p8 al firmar el boleto de compra, el que se descontará al hacer la escritura.
Por mas datos al rematador San Martin 31, 2º patio s10

Julio Viale
COMESTIBLES Y BEBIDAS
EL MIERCOLES 20 DEL CORRIENTE
A las doce en punto
En mi casa Defensa núm. 97

Procederé al remate de los siguientes artículos: 100 cajones aceite superior en latas, 20 bolsas de arroz india 25 cajones sardinas, 20 bultos yerba paraguaya, 40 bordalesas vino Burdeos, 200 cajones coñac, 100 cajones ajenjo, 10 cuartorolas vinagre, 30 balas papel de hilo, 20 cajones té, 100 cajones pasas de Mendoza, 40 barricas azucar, 30 bolsas café, 100 balas papel estraza, 20 bolsas nueces, 30 cuartorolas vino, 100 cajones papeles, 100 bolsas yerba paraguaya, 100 cajones coñac, 100 bolsas seco, 10 bolsas maní, 10 quesos Gruyer, 40 quesos patagras, 20 cajones oporto, 30 caj fernet, 30 caj Vermouth 20 fardos corchos, 10 cajones quesos Holanda, 10 cajones frutas en almíbar. A mas—á las 2 en punto Por cuenta y órden de quien pertenezca 20 bocoys bombas de Cristal. a17

Manuel Marasso y Ca.
JUDICIAL
El Domingo 17 de Setiembre
A LAS 2 DE LA TARDE
DE UNA CASA-QUINTA
En el pintoresco pueblo
DE LAS LOMAS DE ZAMORA
BASE DE VENTA ps. 35,632 M|C.
Esto es como para aprovechar, pues la base de venta es sumamente baja, en atencion á la localidad.

Venderemos en remate público el dia y hora indicado por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia con Da. Angela M. de Bottini y por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis A. Sauze, una casa quinta ubicada en Las Lomas de Zamora. El terreno se compone de 54 ms 60 cent de frente al O. lindando calle en medio con D. Manuel Patiño con igual frente al E. y de 173 mts. 36 cent por el costado N. lindando calle en medio con D. N. Demartinini. El edificio consta de 1 pieza de material, cocina, letrina, pozo de balde con pileta, construido con ladrillo en barro, techos de teja francesa asentado sobre una hilada de ladrillo, reboques interiores en barro, 2 puertas de cedro, 2 ventanas con reja de fierro, vereda interior de ladrillo y solera al frente, jardin de plantas de adorno, árboles frutales y otras varias clases; el terreno está todo perfectamente cercado con alambre, duelas de madera y plantas de cina-cina.
Por mas datos á los martilleros, Alsina 46, ó á la oficina actuaria de D. Sebastian Martinez, Cabildo. a30

Por el mismo
De 3 manzanas de terreno en el Pueblo de Lujan
El Domingo 17 de Setiembre á las 2 de la tarde—Base para la venta $ 50,622

Venderemos en remate público, con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia se hace saber que se vá á proceder á la venta, por los martilleros D. Manuel Marasso y Ca, de 3 manzanas de terreno, situadas el partido de Lujan, señaladas con las letras A. B. C. y compuestas de la manera siguiente: Manzana A. compuesta de 129 metros 90 cts de frente al Sud, por 129 metros 90 cts. de fondo al Norte, dando frente tambien al Este á otra calle. Igual todo á una superficie cuadrada de 16,874 metros, tasada en 25,311 ps m|c. Manzana B. compuesta de 129 metros 90 cts. de frente al Norte, por 129 metros 90 cts. de fondo al Sud, dando frente tambien al Oeste á una calle; igual todo á una superficie cuadrada de 16,874 metros, tasada en 25,311 ps. m|c. Manzana C. compuesta de 129 metros 90 cts. de frente al Norte, por 129 metros 90 cts. de fondo al Sud, dando frente tambien al Oeste á una calle; Igual todo á una superficie cuadrada de 16,874 metros, tasada en 25,311 ps. m|c. Este terreno pertenece á D. Esteban Prado y se manda vender por ejecucion que sigue D. Pedro Pico; cuyos autos tramitan por la oficina del Dr. Gamboa, á la que me encuentro adscripto. Buenos Aires, Agosto 17 de 1882. Ignacio Gimenez, Escribano público. s8

Por el mismo
JUDICIAL
Importante remate
El Domingo 24 de Setiembre
A LA UNA DE LA TARDE
EN EL PARTIDO DE SAN VICENTE
DE CUATRO PROPIEDADES
A inmediaciones de la estacion
DONCELAAR

1ª [illegible] á la Estacion Doncelaar [illegible]
2ª [illegible] San Vicente [illegible]
3ª [illegible] Doncelaar [illegible]
4ª terreno [illegible]
EDICTO JUDICIAL [illegible] que por medio del presente [illegible] Manuel Marasso y Ca procederán á la venta [illegible] el dia 24 [illegible] Estacion Doncelaar [illegible] Sud, edificada [illegible] frente al Norte [illegible] con Da. Gertrudis Doncelaar de Kavses [illegible] Doncelaar [illegible] Buenos Aires, Setiembre [illegible] Gonzalez Cabildo altos. s17

Rufino Degreef
DE UNA HERMOSA CASA
Situada en la Plaza principal
De la ciudad
de San Nicolas de los Arroyos
Calle Belgrano núm. 25
TASACION 188,500 PESOS
Base de venta 100,000 $

El Juéves 21 de Setiembre á las 4 de la tarde rematará por órden de su dueña Sra Da. Macedonia Diaz Herrera de Paz con autorizacion del Sr. Juez de 1ra Instancia de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea una casa situada en San Nicolás de los Arroyos, calle Belgrano num 25. Plaza principal, edificada en terreno de 18 vs de frente por 75 de fondo á mas un terreno de 8 vs de frente por 75 de fondo á la calle Guardia Nacional, en donde se ligan con el terreno de la casa principal dando así salida por esta calle para carruages, caballos, etc.
El edificio se compone de 11 hermosas piezas bien perfectamente construidas con pisos de tabla y baldosas, con las oficinas correspondientes, los pisos de los patios y zaguanes son de mármol y baldosas.
Todo esta tasado en 188,500 ps. m|c siendo la base para la venta 100,000 ps. m|c.
El parage central donde está ubicada la finca, su construccion moderna y elegante, su baja tasacion y especialmente lo barato de la base fijada para la venta, escusan toda recomendacion.
El remate tendrá lugar sobre la misma propiedad el dia y hora indicada.
Títulos perfectos
Por mas datos ocurrir al rematador calle Piedad 80.
NOTA—El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. s8

Por el mismo
DE 7 MANZANAS
DE TERRENO
EN LA CALLE DE CORDOBA
20 cuadras antes de llegar á Belgrano
Base 15,000 pesos m|c. la cuadra

El Domingo 24 de Setiembre á las tres de la tarde rematará seis cuadras y noventa y dos centavos de otra de terreno situada en la prolongacion de la calle de Córdoba, como veinte cuadras antes de llegar al pueblo de Belgrano
Este terreno es conocido por de D Mariano Echevarria linda con D José Costa, Don Juan Raffo, Don José Hernandez, Doña Adela Ugarte y calle de Córdoba de por medio con terrenos de la Chacrita.
Para ir al terreno donde tendrá lugar el remate, se toma el tramway de la calle Santa Fé bajando en el porton de Borches, de donde dista 7 cuadras en línea recta á la calle de Córdoba.
La base de venta son 15000 ps. m|c, la cuadra de 150 x 150 y aunque vale mas doble se venderá por el precio indicado si no hay quien mejore la oferta.
El terreno está arrendado (sin contrato) para hortalizas produce buen alquiler y tambien ha sido deslindado y amojonado recientemente por el agrimensor señor D. José M Muñiz.
Por mas datos ocurrir al rematador calle Piedad número 80.
NOTA—El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. s16

Mariano Artayeta
JUDICIAL
EN DOLORES
DE UNA FINCA
Situada á una cuadra de la plaza principal, calle Brasil y Crámer números 59 y 39
Tasacion 40,000 pesos m|c.
Base de venta 2|3 partes ó sean 26,335 ps.

El Viernes 22 del corriente á las 5 en punto p. m., de órden del Dr. D. Remigio Molinas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil del Departamento, en la ejecucion seguida por don Adolfo Iriarte contra don Wenceslao Aranco por cobro de pesos, venderé á la mayor postura siempre que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, la finca arriba espresada, compuesta de 25 varas de frente por 50 de fondo, dividida en diez piezas de material con pisos de ladrillo, techos de zinc y azotea, siendo en su mayor parte de paja.
El remate tendrá lugar en la misma casa, donde estará la bandera el dia y hora indicada.
Por datos á mi escritorio, Crámer núm. 47. s10

Vernengo y Ca.
Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 7ª procederemos á vender en remate público el martes 19 del corriente á las 2 de la tarde, en la casa calle de Victoria núm 473, lo siguiente: 40 fanegas de maiz canario, 1 barrica de cebada, 1 de maiz de guinea, 1 barrica semilla de navo, 3 bolsas afrechillo, 11 bolsas semilla de nabo, 14 bolsas cebada, 4 fanegas de afrecho, 2 máquinas de desgranar maiz, una romana basculante, un torno de atahona para desgranar maiz, altillos de madera, 25 fardos pasto seco, y otros objetos que no hacemos mencion. s10

Juan A. Carbonell
JUDICIAL
EN SAN VICENTE
El 24 de Setiembre
A las 2 de la tarde

Venderé el campo de pastoreo que indica el siguiente edicto judicial:
El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero Don Juan A. Carbonell á la venta en remate público de un campo ubicado en el Partido de San Vicente, perteneciente á la testamentaria de los cónyuges Don Tomás Gomez y Doña Eugenia Benites, compuesto de 44 cuadras cuadradas y 954 milésimos de cuadra, tasado el todo en la suma de 32763 pesos m|c. no debiendo admitirse oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Los mencionados autos tramitan por la Secretaría á cargo de Don Regino Letchós á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1882—Federico Isla.
NOTA—El remate se efectuará en el café de D. Teodoro Soulet, donde estará la bandera.
OTRA—El campo mencionado, lo venderé en un lote ó en varias fracciones. Por mas datos á mi escritorio Moreno núm. 78. a22

Por el mismo
Judicial de ovejas y muebles—El Domingo 8 de Octubre á las 12 en punto, procederé á vender (por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia) en el Partido de Moreno y en el establecimiento conocido por de don Francisco Aguilar, donde estará la bandera, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de doña Jacinta D. Aguilar:
1939 ovejas al corte tasadas á 40 pesos una, una mesa de pino 20 ps, una cómoda 50 id; una cama de fierro 25 id, 8 sillas de esterilla á 20 id una, un reloj de pared 60 id, 10 sillas de madera en 100 id, una mesa chica de pino 25 id, un nicho con dos santos 200 id, un Cristo en cruz 40 id, dos cuadros de santos 20 id, 1 cama 70 id, unas ropas de cama 100 id, 1 máquina de coser 100 id, 1 mesa de pino 50 id, 2 baúles con alguna ropa 50 id, 1 lote ropa de uso 150 id, 1 id cubiertos y platos 50, una marca de fuego y su accion 1000 ps, un lote útiles de cocina 50 id, máquina de lavar 100 ps, una caja grande 25 id, un balde de manga de suela 25 id, 27 cueros lanares en 200 ps, un banco de madera 10 id, un armazon de fierro lavatorio 10 id, un balde con cadena de fierro se 50 ps y otras cosas que no se detallan.
NOTA—La venta es al contado, y no admitiré oferta que no exceda de las 2 terceras partes de la tasacion. Por mas datos á la oficina de D. Luis Guerello, Bolivar 21 (Cabildo) ó á mi escritorio Moreno 78. s7

Jorge A. Kern
JUDICIAL

De una casita, situada en la parroquia de Santa Lucía calle Santa Magdalena entre Santa Rosalía y Presidente—Tasacion bajísima $ 15,500 m|c—Base 2|3 partes ó sean 10,333 $ 33 cts. m|c.
El Domingo 24 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde procederé á vender en público remate la espresada propiedad, con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia ha dispuesto se proceda á vender en remate público por el martillero D. Jorge A. Kern un terreno situado en la Parroquia de Santa Lucía calle de Santa Magdalena entre Santa Rosalía y Presidente perteneciente á la testamentaria de Da. Rosa Tobar, compuesto de 17 vs. de frente al O. por 28 de fondo con 2 piezas de material [illegible] de teja corredor de zinc cocina, letrina, pozo [illegible] y árboles frutales lo que ha sido tasado en 15 500 m|c. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion pudiendo los interesados ocurrir por mas informes á la Secretaría del Escribano Guerello á la que me hallo adscripto ó al Escritorio del martillero Victoria 78. Buenos Aires Agosto 1º de 1882. Emilio del Valle, Escribano Público.
NOTA—El comprador entregará el 5 en su garantía al firmar los boletos. s21

Por el mismo
JUDICIAL
VENTA AD-CORPUS
Fijarse en las TASACIONES
Y BASES

[illegible]
Tasacion íntegra 269 315 $ m|c
Base 2|3 partes 179 543 pesos m|c
[illegible]
La venta se efectuará en la [illegible] Belgrano núm 776 esquina á Solis [illegible]
[illegible] dos aguas, dos ventanas vidrieras, tres puertas exteriores y dos interiores corredor en su estado [illegible] sin reboque. 3º cuerpo consta de una habitacion con piso de ladrillo una puerta exterior y una ventanita, una cocina con piso de ladrillo, fogon y campana de material, dos puertas exteriores, los muros de este cuerpo son de ladrillo asentado en barro, techo de zinc de canaleta. 4º Un galpon con abertura y otra destinada para puerta y una ventanita. 5º compuesto de dos habitaciones con piso de ladrillo, muros tambien de ladrillo asentado en barro techos de teja, corredor [illegible]
NOTA—Todo comprador entregará [illegible] 5 ojo en garantía al firmarse los respectivos boletos. [illegible]

T. Bradley
Por órden del señor Juez Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de D. José Ubiña. El Domingo 15 de Octubre á las 3 de la tarde, espléndida propiedad. Verdadero palacio situado en la calle Lavalle 1068 donde pasará muy pronto tramway en combinacion con el ferro-carril del Oeste. Tasacion $ 251 299 m|c. Base de venta 2|3 partes 167 532 $ 10 varas 30 cent de frente por 70 de fondo, construida á todo costo
[illegible]
Títulos garantidos [illegible]

Julio Goyena
DE UN HERMOSO TERRENO
Donde estará nuestra bandera
En el Partido de San José de Flores
A LOS FONDOS DE LA QUINTA
DEL SEÑOR WANKLIN
Y á dos cuadras de la calle Real
LINDANDO CON LAS PROPIEDADES
De los Sres Celedonio Paez y A. Borra
Base para la venta 37 696 pesos 6 rls m
VALE EL DOBLE

[illegible]
M. Wright

Por el mismo
DE una BUENA PROPIEDAD
SITUADA EN UN PARAGE
DE los MAS IMPORTANTES
DE ESTA CAPITAL
Calle de Chile num 85 entre Bolivar y Defensa rodeada de magníficos edificios
ACTUALMENTE ALQUILADA

El domingo 24 de Setiembre á las 1 de la tarde se procederá á vender la referida propiedad por cuenta de su dueño
Esta edificada en terreno compuesto de 9 varas de frente por 36 y 1|2 de fondo, advirtiendo que á las 28 varas tiene un martillo á su favor ensanchándolo en 2 varas y 1|4 de frente hasta la terminacion del fondo.
El edificio se compone de 10 habitaciones, cocina, letrina, etc.
Base para la venta 100,000 ps. m|c, insignificante relativamente al verdadero valor de esta propiedad.
El comprador estará obligado á entregar al martillero el 4 p% sobre el importe de la venta.

Lorenzo A. Muzio
DE MUEBLES

El Martes 19 del corriente á las 12 en punto [illegible] dará principio al remate de los ricos muebles de la casa calle de Piedras núm 227, por ausentarse su dueño para Europa.
Ellos consisten en 2 pianos, sofaes, sillones y sillas colchadas, id de esterilla, cómodas de caoba, mesas, espejos, relojes, camas de bote y de fierro, colchones, aparadores, roperos, lavatorios, cuadros, alfombras, esteras, galerías y cortinas, lámparas, silla de hamaca, armarios, aparador, una buena batería de cocina, bañadera infinidad de ropa blanca y muchísimas otras cosas que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha extension. No olvidarse que el remate tendrá lugar aunque haga mal tiempo, pues el dueño ya tomó pasage para Europa y saldrá el dia 20 del corriente. s18

José Alcobendas y Ca.
JUDICIAL
DE LA CASA
Calle de San Juan 773
Y POZOS 474
TASACION 150,000 ps.
BASE 100,000 PS.

Esta propiedad está situada á una cuadra del Boulevard Entre Rios, tiene siete hermosas habitaciones con techos y pisos embaldozados, maderas duras, dos habitaciones mas con techo de zinc, gran portada para carruage, cochera, caballeriza, aljibe, pozo, dos cocinas, dos letrinas, ocho hermosas ventanas á la calle. El dia indicado venderemos dicha propiedad segun el siguiente:
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que los martilleros públicos Sres. Alcobendas y Ca. procederán á vender en remate el dia 6 del entrante, una propiedad situada en la calle de San Juan esquina á la de Pozos, con frente al Sud y Oeste, cuyo terreno se compone de 14 m. 21 c. al primer rumbo y 34 m. 03 c. al segundo, haciendo todo una superficie de 493 m. 11 c. cuadrados, habiendo sido tasado, incluso su edificio, en la suma de 150,000 ps. m|c ó sean 6,000 $, teniendo por base para la venta las 2|3 partes de su tasacion.
Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Gervasio Villa.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1882.—Joaquin Reinoso. s10

Camilo Rivera
JUDICIAL
EN EL PARTIDO DEL VECINO
De todas las existencias del establecimiento denominado "Las Encadenadas" perteneciente á la testamentaria de Don Santiago Viale y doña Petrona Alegre
De 16,000 animales lanares!
El 20 del entrante Setiembre
A las 11 de la mañana

En el mismo establecimiento se rematarán; 15,665 animales lanares al corte, 165 carneros padres finos, 200 ovejas finas, vacas, yeguas, caballos, cueros, lienzos, muebles finos y alhajas, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, en la testamentaria de don Santiago Viale y Petrona Alegre venderé en remate público y al contado, siempre que las ofertas alcancen á la base de venta, todos los bienes de esta sucesion, consistentes en su mayor parte en el siguiente detalle;
MUEBLES—5 camas fierro, colchones, armadores etc. base para la venta 1138; 15 sillas esterilla usadas y nuevas, 467; 1 lavatorio con útiles (caoba) 168 1|2; 1 cama chica fierro, útiles, 100; 1 mesa de noche caoba 67; 1 armario fino 134, 1 armario aparador con luna 267; 1 cama fierro chica 134; 4 baules grandes 200, 1 caja de música 167, 1 lote cristales y loza 200; 1 carro varas 1000; 14 tablones 2 1|2 por 22 pulgadas 308; 24 tablas y tablones 528; 3 bebidas grandes 2034; 314 lienzos corral 10407.
Hay otra gran cantidad de muebles y útiles que no se detallan, como ser relojes, bancos, mesas, útiles de cocina, baldes, útiles de carro, herramientas, útiles de labranza, etc. etc.
HACIENDAS—10 vacas al corte, base para la venta 107; 14 caballos mansos 200, 73 yeguas con potros á 88 3014; 18 1|2 docenas cueros lanares de consumo, las haciendas que se han mencionado al principio, un carnero mas fino, un tilbury, 3 parvas pasto, 10 fanegas maiz y 2 piezas de tabla pintadas.
Las acciones al contrato de arrendamiento del campo que se compone de una legua cuadrada en el cual se incluyen todas las poblaciones y vence el 15 de Marzo del 83, base para la venta 25,000 ps. m|c.
2 boletos de marca, 10 de señales diferentes y varias otras existencias que estarán á la vista el dia del remate y que no se detallan por su estension.
Por mas datos al martillero Estados Unidos 47, ó al Secretario Cabral en Dolores. a24

Ricardo Eastman
REMATE JUDICIAL
EN MARCOS PAZ
Tasaciones 104.995 pesos m|c.
Base para la venta
2|3 partes de la tasacion 69,997 ps. m|c.

De un campo y casa, perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Cabrera y Da. Isabel Burgos.
El Domingo 24 de Setiembre á las 12 en punto venderemos por órden del Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia lo siguiente segun el
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia se hace saber, que los martilleros Ricardo Eastman y Ca. procederán á la venta, en público remate de un campo y casa perteneciente á la testamentaria de don Gregorio Cabrera y Da. Isabel Burgos, situado en el Partido de Márcos Paz y cuyo pormenor es el siguiente: un campo compuesto de 111 hectáreas 39 áreas y 85 centiáreas, terreno regular tasado á ps. 888 [illegible] ochocientos ochenta y ocho pesos noventa y cuatro centavos, la hectárea importa la suma de [illegible] noventa y nueve mil ps. La casa tiene 44 007 metros de pared de 1|2 ladrillo barro al fondo [illegible]
[illegible]

Por el mismo
REMATE JUDICIAL
EN LAS HERAS
1500 OVEJAS AL CORTE
Y 300 cueros lanares
Pertenecientes á la testamentaria
DE D. JOSE CARRON

[illegible] Ricardo Eastman y Ca. [illegible] Agosto [illegible] de 1882 [illegible]

Manuel de la Serna
LOS LUNES, MIERCOLES [illegible] calle Bolivar núm 83 y 87 y Alsina 135, importante y variado surtido de [illegible] cristales, porcelanas, cuadros, pinturas y [illegible] muebles y un gran surtido de efectos [illegible] n30

Por el mismo
PLANTAS! PLANTAS!
[illegible] Todas las semanas á las 12 en punto calle Bolivar núm 83 esquina Alsina 135. Gran variedad [illegible] árboles frutales, araucarias [illegible]
SEMILLAS. Un surtido completo de semillas de superior calidad. a15

Por el mismo
El mas grande surtido de [illegible] novedades para regalos [illegible] alfombras [illegible]
A estos remates concurrirán dos casas Introductoras con un completo surtido de bazar una de ellas, la otra con un buen surtido de generos.
LOTES para particulares y comerciantes.
Estos remates tendrán lugar los Lunes, Miércoles y Viernes [illegible]
Esquina calle Bolivar 83 y 87 y Alsina 135 jn2

Agustin M. Justo
EN LOBOS
DE TOROS, VACAS
Caballos, carneros y ovejas
LOS DIAS 17, 18 Y 19 DE SETIEMBRE
EN EL LOCAL
Donde se efectuará la segunda
FERIA RURAL DE LOBOS

[illegible]

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen
En su casa calle Defensa número 43

[illegible]

Francisco Wright
GRAN REMATE
EN EL PUEBLO
DE LOBOS
El Domingo 8 de Octubre de 1882
A las 12 en punto del dia
LEER EL SIGUIENTE

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz se hace saber por medio del presente, que el martillero don Francisco Wright procederá á vender en público remate el Domingo 8 de Octubre á las doce del dia en el pueblo de Lobos nueve casas cuyo detalle es el siguiente
Primera—Una casa situada en la calle de San Martin [illegible] esquina á la de Arenales cuyo terreno se compone de [illegible] de frente al Norte calle San Martin por [illegible] de fondo por el costado Oeste frente á la de Arenales y sobre el costado Este tiene dos martillos á su favor compuesto uno de 9 ms. 80 cs de frente al Oeste por 91 mts. 42 cs de fondo, y el otro consta de 7 ms. 60 cs de frente por 4 mts 60 cts de largo, teniendo su frente de fondo 44 mts. 41 cts á la calle del Saladillo. Tasada en todos sus ramos incluso el edificio en la suma de 188,327 $ 10 cent.
Segunda—[illegible]
Tercera—Situada en la calle San Martin núm 12 [illegible]
Cuarta—[illegible]
Quinta—[illegible]
Sexta—Situada en la calle de Buenos Aires Nº 10 al 57 cuyo terreno se compone de 19 metros 71 cs de frente al Este por 22 ms. 61 cs de fondo al Oeste. Tasada en todos sus ramos, incluso el edificio, en la suma de 31 748 pesos moneda corriente.
Sétima—Situada en la calle de Necochea esquina á la de Rodma, cuyo terreno se compone de 43 ms 30 cs. de frente al Norte por 43 ms. 47 cs de fondo al Sud, tasada en la suma de 50,833 $ 10 cs. moneda corriente.
Octava—Situada en la calle de Juncal esquina á la de Junin, cuyo terreno se compone de 151ms. 55cs. de frente al Norte por 20 ms. 61cs. de fondo, tasada en todos sus ramos, incluso el edificio, en la suma de 23,060 $ 55 cs. moneda corriente.
Novena—Situada en la calle de Buenos Aires Nº 61 al 67 esquina á la de Saladillo, cuyo terreno se compone de 20 ms. 61cs. de frente á la calle de Buenos Aires, por 40 ms. 20 cs. de fondo al Oeste con frente á la calle de Saladillo, teniendo sobre el costado Norte un martillo á su favor compuesto de 7 ms. 70 cs. de ancho por 40 ms. 80 cs. de largo, teniendo en su frente de fondo 20 ms. 35 cs., tasada en todos sus ramos, incluso el edificio, en la suma de 54,616 $ 80 cs. moneda corriente.
Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion seguida por la sucesion de don Miguel Pondal contra don Márcos Noguera.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1882. Joaquin Reinoso, secretario—Bolivar 21.
Las escrituras serán á satisfaccion de los compradores, quienes depositarán en el acto de firmarse el boleto, el 5 por ciento del valor de la finca.
Por otros datos, al escritorio del martillero, calle de Rivadavia Nº 42—Estudio de los doctores Diana y Quintana. s6

Ebbeke y Diekelmann
NOTABLE REMATE
El Miércoles 20 del corriente
A la una de la tarde
EN NUESTRA CASA
Calle del Perú núm. 80
DE CUATRO MAGNIFICOS PIANOS
Enteramente sin uso
A SABER:

2 pianos de cola gran formato como para concierto, del afamado fabricante Blüthner en Leipzig los armazones son de fierro y de cinco cuerdas cruzadas, en voces y construccion iguales á los pianos de Steinway y Chickering.
1 id perpendicular gran formato de Sprunck armazon de fierro con cuerdas cruzadas caja de jacarandá ricamente tallado.
1 id perpendicular gran formato de Rachals construccion americana con cuerdas cruzadas.
Rara vez y tal vez nunca se ha ofrecido una ocasion igual para comprar en público remate y sin límite alguno, pianos de esta clase, los nombres de Blüthner y Sprunck no necesitan recomendacion, pues son bien acreditados en todas partes.
Los instrumentos podrán inspeccionarse cualquier dia antes del remate en nuestra casa calle Perú núm. 80
AL MISMO TIEMPO
Venderemos al mejor precio y al contado por cuenta de una casa introductora Norte-Americana sillas de varias clases desarmadas en cajones y varios muebles con poco uso que estarán á la vista el dia ante del remate. s10

Mariano E. Saubidet
AL CONTADO
Del almacen calle Cuyo 1150, esquina á Azcuénaga por órden de su dueño y por liquidacion

El Mártes 19 del corriente á las 11 de la mañana venta á todo precio y sin retirar lote:
Loza comun y piedra
Porcelana y cristalería
Artículos de mercería
Id id Ferretería
Vinos y licores finos y ordinarios
Conservas de varias clases
Comestibles en general
Bebidas etc., etc., etc.
A las 2 de la tarde—La patente del negocio, armazon y mostrador, vidrieras, estivas, balanza con mármol de bronce, molinillo, tostador, medidas, embudos demas útiles
NOTA—Se oyen ofertas para la compra en particular pueden ocurrir al mismo almacen ó al escritorio del rematador Cangallo 188 entre Cerrito y Libertad. s10

Juan B. Fernandez
EN ARRECIFES

El Domingo 24 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde venderé por cuenta y órden de D. Juan Angel Mol. los procedentes de la "Estancia del Medio".
Carneros padres de sangre pura Negretes, Lincoln Rambouillets y Costwol, como tambien borregas de las mismas especies
Carneros mestizos para majadas generales.
El remate tendrá lugar donde estará la bandera, probablemente en el mismo local en que se han vendido los años anteriores s14

Miguel Welsh
JUDICIAL
DE UNA LINDA PROPIEDAD
DE ALTOS
CALLE INDEPENDENCIA No. 252
Base para la venta ps. 187 193 con 88 cts

[illegible] de Setiembre á las 3 de la tarde, venderé en remate de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª [illegible] la Capital de la República, Dr [illegible] Molina Arrotea, la hermosa casa situada en la [illegible] 252, perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Morsalino tasada en la cantidad de ps [illegible] siendo la base para la venta las 2|3 partes [illegible] La venta será efectuada ad corpus [illegible] resulte entre muros, previniéndose que la medicion practicada por el maestro mayor [illegible] de frente por 60 vs y 30 cts. de fondo, [illegible] ancho del fondo, contra frente 13 vs, con [illegible] cuadradas, mas 60 cent. de otra. La casa tiene 2 piezas altas y bajas, y demás, produce [illegible] magnífica renta. Además la situacion es [illegible] calle adoquinada con tranways en las bocacalles inmediata á la Iglesia de la Concepcion. Los interesados que quieran ver el expediente testamentario donde se encuentran las tasaciones, pueden ocurrir á la Secretaría del Sr. N. Reynal O'Connor— Bolivar 21 a15

H. Baizan
Por temor de que se ensucie con barro la carne con cuero que se iba á dar hoy 17 en los terrenos calle de Puente Alsina y Corrales, queda suspendido hasta nuevo aviso.

Por el mismo
El Domingo 24 del [illegible] á las 4 de la tarde, de 20 lotes de terreno, incluso varias esquinas, situados en la calle del Paraguay á la altura de la Penitenciaría dos cuadras para el centro del antiguo Jardin de aclimatacion en una altura inmensa, dos varas mas altos que los terrenos linderos. Estos terrenos pertenecen á la testamentaria de don Justo José Dias. Ya saben que aquí es donde lo que las testamentarias que no concluyen hasta que se han fundido los bienes; así es que cuando mueren los dueños valdrá mas que se lleva en los trajes para el otro mundo, así dejaban menos dolores de cabeza á sus hijos por que los herederos mas forzados son los escribanos, abogados y procuradores, maestros mayores, rematadores y el fisco de manera que entretanto gavilan si se escapa la paloma—El por menor es como sigue: 16 lotes se componen de 10 vs de fte por 36 de fdo. Esta tiene que ser una verdadera quemazon porque los herederos por fuerza empujan para que la venta vaya adelante, así es que no hay que mirar para atrás sino á la 1 á las 2 y á las 3. Zás, trás, no dán mas.

Por el mismo
JUDICIAL—El Miércoles 20 de Setiembre á las 5 de la tarde de un terreno situado en la calle Pozos y Comercio por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Justo P. Ortiz como perteneciente á una ejecucion cuyo pormenor y tasacion es como sigue 6 mts. 355 mm [illegible] 7 1|4 vs de fte. por 55 mts 420 mls. ó sean 64 vs. de fdo. tasado en la suma de 10,533 ps. ibaratísimo sólo una higuera de higos de negro que hay en el terreno vale mas que la base. s8

Por el mismo
JUDICIAL. El Domingo 8 de Octubre á las 2 de la tarde de una propiedad con gran terreno, formando esquina á las calles Puente Alsina y Armonía, mirando al Oeste y Sur
Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de don Saturnino Acosta Pimentel, cuyo pormenor y tasacion es como sigue: el terreno donde está edificada la casa se compone de 27 vs. de fte. formando esquina por 70 1|2 vs por el costado Norte, 80 1|2 vs por el costado Sud, teniendo en el contra-frente que es al Este 25 vs. 4 hermosas piezas en muy buen estado, cina, letrina y pozo de agua. El todo ha sido últimamente tasado en la suma de 1894 $.53 cts. ó sean 47 350 $ m|c previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion, que son 31,567 $ m|c.
Se garante que el que compre hará fortuna, por que en esos barrios pronto una confitería ú hotel donde no se venda mas que pescado frito, chorizos, matambre arrollado y tarros de café con bombilla de lata, hará un brillante negocio s8

Waldino C. Ponce
REMATE JUDICIAL
DE UN CAMPO
CON POBLACIONES
En la Ensenada Cuartel 6
EN LA CAPITAL
El Domingo 24 de Setiembre á las 3
BASE DE VENTA 70,134 $ M|C.

Esto es [illegible] 2 302 850 vs 12 cts cuadrados
El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero Waldino Ponce el dia 24 del corriente á la venta en público remate de un campo situado en el partido de la Ensenada, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Ita, compuesto de dos millones trescientos noventa y dos mil ochocientos cincuenta y nueve varas 14 cts. cuadradas y contiene lo siguiente: un edificio de material con azotea de diez y siete varas de largo por seis de ancho un rancho con techo de fierro galvanizado tres ranchos mas, cocina, postes barra de fierro en la vereda un monte tasado en pesos ciento cinco mil trescientos noventa mas no debiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Los mencionados autos tramitan por la Secretaría á cargo de D. Regino Letchós á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires Julio 17 de 1882. Federico Isla.
NOTA. La venta tendrá lugar en el mismo campo j18

Por el mismo
REMATE JUDICIAL
El Domingo 8 de Octubre á las 2
DE UN CAMPO
EN QUILMES

De una área de campo en el partido de Quilmes, cuartel 1º compuesta de 550 vs de frente por 3000 de fondo sean 7 1|3 cuadras y 7500 vs de otra, tasado en 131400 ps. base de venta 2|3 partes que son 87,034 ps m|c.
Esta propiedad pertenece á la testamentaria de doña Marta Martinez y don Lorenzo Perafan, y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Provincia de Buenos Aires Dr. Dn. Aditardo Heredia.
NOTA—La venta tendrá lugar en esta ciudad calle de Perú 141 (altos) por mas informes á la oficina del Escribano Guerello en el Cabildo s3

Federico G. Neves
En San Isidro de una casa

El Domingo 8 de Octubre venderé á las 12 en punto por órden del Dr. Heredia, Juez de 1ª Instancia, la propiedad que expresa el edicto adjunto, tasada en la cantidad de 61,770, las 2|3 partes 41,980, base para la venta
EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia se hace saber que el martillero D. Federico G. Neves ha sido nombrado para proceder á en público remate de una finca situada en el pueblo de San Isidro calle de San Martin, cuartel 1º, compuesto los terrenos de 17 varas de frente al oeste por 74 de fondo al Este, con dos piezas de material, cocina, pozo, arboleda etc perteneciente á la testamentaria de D. Juan Santos Miranda, que tramitan por la secretaría á cargo del Dr. Gamboa, donde se encuentra adscripto el que firma, tasada en todos sus ramos, en la suma de 61,770 $ m|c, no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion, debiendo tener lugar la venta el dia 8 de Octubre, —Buenos Aires, Setiembre 7 de 1882—Ignacio P. Gimenez, Escribano Público.
Mas datos al martillero, San Martin 31, escritorio n. 6.

Martinez y Ca.
JUDICIAL
EN SAN ISIDRO
FRENTE AL HOTEL VIGNOLLES
EL DOMINGO 17 DE SETIEMBRE
A las 2 de la tarde

Procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Paz del Partido, D. Isidro Neyor y como perteneciente á la testamentaria de don Eusebio Medina, un terreno compuesto de 5 1|2 vs de frente por 70 1|2 de fondo; con 3 piezas de material, cocina y pozo de balde. Su tasacion es de 4,000 ps m|c y no se admitirá oferta que no exceda de sus 2|3 partes.
Por mas datos, ocurrir á la Secretaría de Juzgado. a11

L. Avelino Diaz
EN MORON
De existencias de chacra
QUESERIA ETC.

El Domingo 17 del corriente á las 12 del dia, venderé frente á la Estacion donde estará la bandera: 100 quesos grandes imitacion patagrás, en latas; 3 jardineras, una nueva y otra usada; arados, varios escardillos para chacra, 2 romanas, 1 cocina económica nueva, 1 armazon y mostrador, varias herramientas y útiles, 1 fiador y cabezadas de plata, 3 tachos grandes para quesería y muchas existencias que estarán á la vista. s14

Edictos y avisos en el complemento

LA PRENSA

...III—NUMERO 3837—BUENOS AIRES, VIERNES 1° DE SETIEMBRE DE 1882

REDACTOR EN GEFE, [illegible] Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ

DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

...publica por su Imprenta Moreno 109

...QUE—HOY—ss. Sixto obispo y Gilabad.

LA PRENSA

...os Aires, 1° de Setiembre de 1882

Comision convencional

...por una época que se caracteriza por el ...le todo el movimiento político y gu... ...a persona del gefe del P. E.

...ramas en que se distribuye el gobier... ...ional del país, se concentran en aquel ...asumiendo la forma de meras comisio... ...das por él y obedientes á sus órdenes.

...ara absoluto, señor de vidas y hacien... ...beneficios y pitanzas, sin control de ...

...otad reside el derecho de elegir en los ...de legislar en el parlamento, la ...gastar los dineros públicos, que corren ...de oro, y la potestad de impedir el ...correcto del Poder Judicial, tra... ...marchas por los Jueces de Paz, llaves ...

...anos por ese camino?

...prensa independiente que hace co... ...atentados al órden público y á la ...instituciones, es oposicionista apa... ...aman imparcialidad para sus actos. ...la audacia de proscribir hasta la cen... ...la osadía de imponer silencio al ...lavo amarrado á su cadena, con el ...sobre sus espaldas?

...ad en buena hora vuestro botin, ...la víctima el derecho supremo de ...las irritantes usurpaciones de que ...

...acaba de asestar el mas tremendo y ...dando la medida postrera, ...para medir sus tendencias y su ...

...de Buenos Aires habia encomen... ...sus hombres mas prominentes la ...carta constitucional, y ellos la ...gente, que ha vivido nueve años ...sangriento á sus viola lores ...la ha puesto en desuso, y ...las leyes fundamentales de la ...prestigio y autoridad morales, se ...reforma, ...de que se ha ...bierno actual.

...optimistas é inocentos, al... ...ranza de que se llevarian a esa ...las personalidades mas espec... ...mas esperimentadas en las ...los maestros conocidos en la ...del gobierno libre, a pesar de ...aracterística del período histórico ...

[illegible]

...aborar una Constitucion ...y á la perpetuidad de la ...terancia del círculo gobernante ...soluta es el primer magistrad...

...alli esta el precepto legal ...

[illegible]

...que se nos obligue a rozarnos con ...determinadas, pero la culpa no es ...

...se nos ofrece es agrio, y no es dable ...miel esprimiendo la hiel.

...de los ciudadanos á quienes el ...se espedirá el nombramiento de ...carecen de las aptitudes y de la ...necesarias para ocupar tan elevado ...reservado a las eminencias de los pue...

...ha puesto de manifiesto en ese acto ...desprecio que siente por la opinion ...el verdadero significado de aque... ...candidatos, que pueden ser muy útiles ...secundarios de la Administracion, ...ninguna manera para dar a la Provincia ...fundamental.

...irritacion invencible ver que una ...puesta de ese personal, revise y corri... ...respetabilisima Convencion Cons...

...conformarse con tan chocante y ...

...significa algo que causa tristeza y ...—que el país ha retrocedido inmen... ...punto de vista politico, desde 1873 á ...

...vulgar, aquella lista malhadada ...que el Gobierno ha echado la capa ...y á la luz plena del medio dia, ...lo ignore.

...razon aconsejábamos hace año y ...Rocha, que se corte la cola, cuya ...le impide caminar hoy dia, á tal ...ella hará sancionar una Constitu... ...Aires.

...de crecer mas, si no retrocede, esa ...para perderla irremisiblemente, y lo ...rendirá a la Provincia en un cáos poli... ...horroroso.

...de la Convencion es algo mas ...motivo de alarma: es el signo fatal de ...es dable esperar ya, es una n... ...la luz de la ultima esperanza.

...que alli figura uno que otro nombre ...una golondrina no hace verano: son go... ...dan sabor ni colorido al conjunto del ...

...esa consideracion, es muy problemáti... ...de esos caballeros los lleve á ...colocado bajo tan ingratos auspi... ...de aquellos que tengan motivos ...de amistad para acompañar al Gobierno ...mecanica de hacer sancionar una ...preparada en la Secretaria del Mi... ...Gobierno.

...fácil presentir los resultados.

...que las pocas personas competentes ...a la lista tengan la resignacion de acep... ...tardarán en abandonarlo espulsa... ...por las mayorias gubernativas ...encargadas de hacer triunfar las ...del Gobierno en la Asamblea.

...llegará al término de la jornada, ...por la mayor parte de los hombres ...para darle tono, porque no es posible ...que se conformen con el rol que van á jugar ...semejante al de las muestras vistosas colo... ...en la vidriera para engañar al transeunte.

...es una picota oprobiosa para los candi... ...y buenos: para los primeros, porque ...incapaces para ese cargo, los ...cubiertos de ridículo á la crítica social, y ...grandes, porque los coloca al lado de los pri... ...mayoría para dar á la provincia su ley fun... ...no sabriamos decir cual de esos dos ...desempeña un rol mas desairado.

Porque se aprecia en tan poco el Gobierno? ...sustenta del pueblo que dirige y del país ...que lo contempla?

...pretender aconsejarlo, creemos que confia ...en los recursos de la *habilidad*, llaman... ...este nombre á esos ardides con que se rehuye ...la opinion pública, que cada dia recibe ...motivos de resentimiento.

El Gobierno no se sacia con haber hecho del par... ...una mera Comision Legislativa, que se ...y abate á la mirada de un Ministro.

...satisface con el imperio absoluto que ejerce ...la Provincia, mediante el juego combinado de ...elementos oficiales, ya sean de fuerza ó de di...

...avaricia de preponderancia y centralizacion ...tiene límites, y va hasta convertir á toda una ...Asamblea Constituyente, en una simple y oscura ...dependiente del P. E.

De pocos años atrás ha entrado la viciosa cos... ...en esta tierra de bautizar los lugares y ...las plazas y calles públicas, con los nombres ...los gobernantes en ejercicio.

La futura Constitucion de Buenos Aires, de ...acuerdo con esa escuela, será llamada con perfecta ...propiedad, la "Constitucion Rocha," hecha por sus ...amigos privados y sus empleados á sueldo, á su ...gusto y á la medida de sus deseos.

Tales son las primicias que percibe la antigua ...Campaña de Buenos Aires, de la cesion que hizo de ...la Capital histórica para Capital de la Nacion.

Su rol político es el de una gran estancia, á la ...cual el capataz trata con tan profundo desden, que ...se hace dar una constitucion por medio de sus em... ...pleados y sus amigos privados!

PERSONAL

Señor General don Domingo F. Sarmiento.

Muy señor mio:

El *Nacional* de anteayer, registra un artículo en... ...en que trae á colacion un documento del año de ...1851, firmado por los miembros de la Legislatura ...de Tucuman, lo que le ha dado pretesto para lan... ...zar una injuria sangrienta á hombres que ya han ...desaparecido de la tierra.

Entre esos hombres, señor General, se encuentra ...mi padre, el señor don Vicente Gallo, á cuyos hijos ...llamó usted *hijos de tigre*, y faltaria á los deberes ...que me impone el culto que profeso á su memoria, ...si no le exigiera reparacion de la afrenta, en nom... ...bre de la verdad falseada, de la circunspeccion ...que su edad y su posicion le imponen y del respeto que merece la tumba de los que han llenado con honradez su mision en el mundo.

Mi padre no ha dejado trás sí las huellas luminosas del génio; no ha sido un hombre de ciencia, ni un literato, ni un periodista, ni una personalidad política siquiera, pues si bien alguna vez y por brevísimos períodos ha ocupado puestos públicos, lo hacia violentando las tendencias de su espíritu y como un sacrificio en aras de su país.

Fué, simplemente, un hombre de bien, y su vida modesta, consagrada al ejercicio de las virtudes privadas, le daba derecho á reposar tranquilo, al abrigo de pasiones y rencores que nunca sublevó.

No era, sin embargo, un desconocido y aunque ya no existen la mayor parte de los que fueron sus amigos, aún quedan muchos que conservan estimacion por su memoria.

Pregunte, señor General, quien era mi padre, al señor don Manuel Ocampo, y elijo este nombre entre mil, á causa de las vinculaciones que con Vd. tiene, y aquel noble anciano le dirá cuanta virtud, sencillez y abnegacion encerraba el alma de ese *tigre*, que ha forjado su calenturienta imaginacion.

Llame usted á una de las puertas en Tucuman y tendrá ocasion de escuchar esos coros de bendiciones que acompañan, solo, á los que han sido justos y buenos en la vida.

Pregunte al mismo que le trasmite los datos que Vd. recoje y si aun conserva algunos sentimientos de gratitud, él recordará todos los servicios y atenciones desinteresadas que debe al hombre á quien llamaba su *noble* amigo, cuando no le encequecia la pasion, el rencor y la ira impotente que ahora lo dominan.

Señor General: Vd. conoce la historia argentina y por eso mismo es indisculpable su actitud.

El Gobierno de Gutierrez en Tucuman, fué talvez el único, durante la larga tiranía de Rosas, que hiciera soportables las condiciones de vida. Nada mas natural, entonces, que ver á los elementos cultos de aquella sociedad, á los mismos que con Avellaneda se habian sacrificado, reconciliarse y prestar su concurso moral á una situacion que siquiera les garantia la existencia, la propiedad, la seguridad y el honor de las familias.

Si esta es una razon para vilipendiar la memoria de esos hombres patriotas y bien intencionados, debe Vd. rechazar á la inmensa mayoría de los hombres espectables de la República; debe, entre otros, hacer á un lado al dignísimo Dr. D. Uladislao Frias, que fué su Ministro del Interior, con aplauso del país entero; apesar de haber ocupado puestos de importancia en la administracion Gutierrez, así como debe señalar á la execracion pública á su amigo íntimo D. José Posse, redactor, en union con el Dr. Gondra, del periódico oficial, y mas tarde Ministro de Gobierno del mismo Gutierrez.

Sr. General, soy un jóven todavía, y apesar de la amistad que en la apariencia me ha dispensado y de los elogios inmerecidos que alguna vez me ha prodigado, no me considero autorizado a dirigirle un consejo; pero no puedo, tampoco, ocultar mis impresiones.

Es Vd. una gloria nacional, pero la historia ha de tener dificultad en encontrar las luces necesarias para iluminar su retrato. El genio no se impone al recuerdo de la posteridad; pero solo la elevacion y la nobleza del carácter son títulos para perpetuarse en los corazones.

Washington es la figura mas colosal del mundo moderno, precisamente porque supo ligar las virtudes privadas á sus grandes calidades de patriota, y porque jamás, aun en los momentos mas amargos, se escapó de sus lábios el éco de la calumnia, de la injuria ó de la diatriba.

Soy de Vd. SS.—*Delfin Gallo.*

SECCION DE EXTERIOR

INGLATERRA

(Correspondencia especial para LA PRENSA)

SUMARIO: Egipto. Partido Nacional. Proposicion de la Conferencia Europea de Constantinopla. Actitud del Sultan. Aprestos de Francia é Inglaterra. Abstencion de la Italia. Discusiones en las Cámaras francesas é inglesas. Opinion de Alemania y sus consecuencias.—La luz eléctrica. Su ensayo en el Teatro Variedades, de Paris. Comparaciones y resultados. Sus grandes ventajas.—Procedencia de las cabelleras postizas. Interesantes detalles.—Fuerzas inglesas en Egipto. Apreciaciones de la prensa rusa sobre el bombardeo de Alejandria por la Inglaterra. Proxima exhumacion de los restos de Diderot. Adulteracion de la leche en Paris. Arbides de los espendedores. Su arresto. Su castigo.—Profecia astronomica. Choque de un cometa con nuestro planeta. Descubrimiento. Reflexion.

Liverpool, 5 de Agosto de 1882.

Señor Director de LA PRENSA.

Los acontecimientos que se desenvuelven en el Egipto absorven hoy la atencion de la Europa entera.

El Egipto, ese país tan poco conocido en la América del Sud, habia alcanzado un grado de civilizacion que lo colocaba muy arriba de la Turquía, de la cual es vasallo.

Las familias acomodadas enviaban sus hijos á educarse en Paris y muchos de los oficiales de su ejército habian adquirido sus conocimientos científicos en Saint Cyr ó la Escuela Politécnica. Estos jóvenes, animados por los mas altos propósitos y las mas generosas aspiraciones, habian empezado á formar lo que se denomina hoy alli el *partido nacional*.

Este partido buscaba no solo hacer al Egipto independiente de la Turquía, sino tambien desprenderlo del tutelage de la Francia y la Inglaterra.

A esta árdua empresa se encaminaban sus afanes.

El país de las pirámides encerraba ya en su seno, hombres que soñaban con sus grandes destinos.

Su posicion geográfica, de indisputable importancia, bajo cualquier punto de vista que se la mire hace de ese pedazo de tierra enclavado en la costa africana, el pueblo mas importante del continente de que forma parte.

Para el mundo musulman es el camino que conduce á los peregrinos á la Meca, no solo por el ferro-carril que une Alejandría á Suez sinó por sus dos puertos que guardan las entradas del canal, esa gran via de comunicacion entre dos civilizaciones, la occidental y la oriental.

En nuestra anterior correspondencia esplicábamos á grandes rasgos, cual era la situacion de ese país, atacado por la Gran Bretaña y defendido por un hombre vulgar, pero que los sucesos han puesto á la cabeza del partido que quiere al Egipto libre y compacto, formando un solo cuerpo de Nacion.

Ese hombre es: Arabi Pachá, quien tiene hoy á sus órdenes mas de 50,000 hombres, dispuestos á sucumbir antes que permitir á la Inglaterra apoderarse del país.

Despues del bombardeo de Alejandria por la escuadra inglesa, las potencias reunidas en conferencia por medio de sus representantes en Constantinopla, propusieron á la Puerta el envio á Egipto de un cuerpo de ejército turco que se encargaria de pacificar el país, declarando rebelde previamente á Arabi y sometiéndolo á la autoridad del Khedive.

La Puerta contestó evasivamente á esta proposicion de la conferencia, y en vista de esto, la Gran Bretaña activó sus armamentos y aumentó el número de sus fuerzas en Alejandria, invitando al mismo tiempo a la Francia á realizar una intervencion armada, en comun, para pacificar el país y garantir la libre navegacion del canal de Suez.

La Francia no aceptó, por su parte, la intervencion conjuntamente con la Inglaterra, pero ofreció enviar 4,000 hombres de infantería de marina, que campasen en las orillas del canal para garantir su neutralidad y el libre tráfico.

Al efecto, el ministerio se dirigió á la Cámara, pidiendo los fondos necesarios para costear la espedicion.

Entre tanto, sus soldados partian de sus puertos militares y se reunian en Tolon, donde seis grandes transportes cargados de víveres, municiones y tren de campaña, los esperaba.

Nadie contaba con que el Sultan aceptase el enviar una parte de su ejército de Egipto, pues estaba en la conciencia de la Europa que la actitud de Arabi respecto de la Inglaterra, tenia todas las simpatías de Abdul-Amid, cuando el telégrafo anunció que la Sublime Puerta acepta la intervencion armada, en las condiciones propuestas por la Conferencia. A nadie se ocultó entonces que esta resolucion tomada por el Sultan, á última hora, habia sido aconsejada por el gran canciller aleman, el príncipe de Bismark.

La Italia, que habia sido invitada por la Francia y la Inglaterra á tomar parte en la intervencion, se rehuzó diciendo que solo iria como mandataria de la Europa.

El parlamento frances vé la guerra cernirse ya sobre la Francia, no continental y por consiguiente espuesta á un ataque por el Rhin y por los Alpes, y niega los fondos pedidos por el Ministerio para la espedicion á Egipto.

Siendo el gobierno francés esencialmente parlamentario, aquella negativa trajo la caida del Ministerio Freycinet, y en el momento en que escribo estas líneas no se ha formado todavía el que debe reemplazarlo.

La caida del gabinete francés ha producido una sensacion general en Europa, reconociendo en ella el resultado de un sentimiento de paz que abriga todo el país, y que sostienen sus representantes en la Cámara.

Dos políticas tenia ante sí, el gabinete: la abstencion ó la intervencion, pero la intervencion completa, sostenida por 60,000 hombres en Egipto, ó lo que equivale á decir: la alianza con la Inglaterra.

Mr. Freycinet no habia optado ni por una ni por otra, colocándose en un término medio que, no teniendo ninguna de las ventajas de la abstencion, estaba rodeado de todos los peligros y complicaciones de una verdadera intervencion.

Semejante plan no tenia partidarios en la Cámara, cuyos miembros se dividian en partidarios de la alianza inglesa y partidarios de la abstencion.

El Ministerio, pues, tenia que sucumbir y así ha sucedido.

El gabinete Gladstone, ha asumido en la cuestion egipcia una actitud enérgica, que le captaba las simpatías de todo el pueblo.

La Inglaterra por su posicion insular y dueña de la flota mas poderosa que surca los mares, nada tiene que temer de las maquinaciones del canciller aleman. Su territorio es, pues, inaccesible á una invasion y su ejército de Egipto, defendido por sus numerosos acorazados no teme tampoco ser inquietado ni por los turcos ni por los alemanes.

El *Times* ha proclamado ya en sus columnas que la Inglaterra no se retirará de Egipto mas, y que ese país bajo su proteccion será dentro de poco tiempo un emporio de comercio y de riqueza.

La Alemania, sostiene hoy la intervencion turca, y la opinion general de la prensa inglesa es que los soldados del sultan si van á Egipto, harán causa comun con Arabi en contra de la Gran Bretaña.

—Una cuestion que preocupa hoy á la Municipalidad de Buenos Aires, acaba de ser resuelta en Paris.

Se trataba de garantir los teatros contra los peligros de un incendio y al mismo tiempo encontrar el medio de modificar cierta intensidad desagradable de la luz eléctrica, producida por la polarizacion que permitiese aplicar esta luz al alumbrado de los establecimientos públicos.

El ensayo ha tenido lugar en el teatro de Variedades, el 26 de Julio.

Esa noche tuvo lugar en dicho teatro una representacion privada con el concurso de Judic, estando todo iluminado con luz eléctrica por medio de lámparas de incandescencia y de los acumuladores Faure.

El éxito ha sido completo y verdaderamente maravilloso.

Del vestíbulo al foyer, en la escena y en la platea, la electricidad esparcia la luz mas pura, mas suave á la vista, la mas igual y la mas constante que se haya visto nunca en Paris.

No era la luz rojiza del gas hidrógeno, no era tampoco la luz blanquisca, descolorida, pálida y que enceguece, de los sistemas ya ensayados, principalmente en la plaza de la Ópera y en el Gran Hotel; no: la luz obtenida por los nuevos esperimentadores era literalmente dorada, haciendo resaltar admirablemente los colores ó sin alterarlos en nada, y no dando sinó mas luz á la mirada como á los diamantes de Judic.

La concurrencia se componia del mundo de las finanzas, de las artes, de la prensa y de la ciencia, y todos unánimemente han constatado que las esperiencias habian tenido un éxito completo y que hasta hoy ningun resultado semejante se habia obtenido.

En efecto, durante cerca de tres horas que ha durado la funcion, la iluminacion sometida al público escogido que se habia reunido en Variedades, no ha tenido ninguna intermitencia y ninguna variacion.

La luz ha sido mas fija que la del gas hidrógeno, pues estaba escenta de todo centelleo.

La concurrencia ha podido igualmente convencerse de la facilidad con que se operaba la divisibilidad de la fuerza en la trasmision de los acumuladores á las lámparas Swann.

Hubo un momento en que un verdadero grito de admiracion resonó en el recinto del teatro y fué cuando Judic adelantándose hácia las luces del proscenio, rompe con el baston una de las lámparas que iluminan el escenario. El conjunto de la iluminacion no se alteró ni disminuyó, y la lámpara apagada demostraba la inocuidad absoluta de la iluminacion que se aplicará mañana á la Ópera y á todos los teatros de Paris.

Con las lámparas de incandescencia y los acumuladores Faure experimentados ayer á la noche en Variedades, todos los teatros de Paris estarán en adelante al abrigo del incendio.

Debemos llamar la atencion, y lo hacemos con gusto, sobre la incontestable superioridad de esas experiencias, sobre todo las que las han precedido, y auguramos la iluminacion eléctrica en el porvenir mas brillante y mas segura.

Despues del éxito de este ensayo, hecho en el teatro de Variedades de Paris, creemos que la Municipalidad de Buenos Aires debe aplicar el mismo sistema, no solo á los teatros sinó tambien á la iluminacion de las calles de la ciudad.

—

Estamos seguros que entre el bello sexo del Rio de la Plata, hay muy pocas que conozcan la procedencia de las cabelleras postizas, sin embargo de hacerse transacciones por sumas considerables en ese artículo.

Hé aquí como refiere "Le Petit Journal", el gran comercio que se hace de cabello:

"Los "cortadores" acaban de llegar á Paris, centro de sus negocios. Su número asciende á ciento cincuenta, los cuales durante los meses de Mayo y Junio recorren la Auvernia, la Bretaña y el Piamonte, de donde traen por docenas de millares de cabelleras rubias, negras, rojas y blancas. Estas últimas son las que tienen mayor valor bajo el punto de vista comercial.

Los cortadores son en su mayor parte mercachifles de géneros y trajes de mujer, y recorren las férias é instalan sus mercaderías bajo carpas, en las cuales enarbolaban una cabellera.

La víspera de la féria y el dia de la apertura de esta por la mañana hacen saber por medio del tambor de la localidad que, están á la disposicion de todas las paisanas, viejas ó jóvenes, para venderles vestidos, sombreros, géneros, etc., etc.

A aquellas que quieren sacrificar su cabellera, les venden á precios escepcionalmente bajos.

Las que se dejan tentar, pierden en un abrir y cerrar de ojos su mas bello adorno; de un tijeretazo le cortan los cabellos traidos hácia la nuca, y de otro tijeretazo el resto recogido sobre la frente.

Y los cortan casi á la raiz, pues el valor del cabello aumenta segun su largo.

Las cabelleras de 40 centímetros, es decir las mas pequeñas valen de 2 á 3 francos (10 á 15 pesos papel); las mas largas, es decir las de 70 á 80 centímetros, les producen á las paisanas diez á doce francos, á lo mas.

A pesar de la modicidad de esta prima, no faltan clientes á los cortadores. Hay algunas que pasan por esta operacion cada cuatro ó cinco años, que es el tiempo que necesita la cabellera para crecer á razon de tres ó cuatro centímetros por mes.

No hay uno solo de esos industriales que traiga anualmente menos de dos mil francos de cabellos (400 $).

Tomando el término medio del precio y avaluando cada cabellera en 5 francos, el $ se ve que cada cortador encuentra en su viage de dos meses cuatro cientas muchachas ó mugeres que consienten tal sacrificio.

Cada cabellera pesa 200 á 250 gramos. Los cortes los reunen [illegible] mas ó menos iguales, sin distincion de [illegible]

Los comerciantes parisienses los pagan, segun sus largos de 2 á 180 francos, 5 á 20 $ el kilogramo.

Los cabellos rojos y los blancos tienen un valor diez veces superior.

El enorme trabajo de limpieza, clasificacion y reunion por colores que se efectua cabello por cabello [illegible] con valor considerable á las trenzas y rizos.

Los cabellos de Auvernia son mas buscados que los de Bretaña, apesar de ser mas gruesos pues tienen la ventaja de ser de colores mas uniformes. La cabellera de una paisana bretona, está, al contrario, compuesta de mechas de diferentes colores, rubios ó rojos.

Los comerciantes parisienses desconfian siempre de las estratagemas de algunos cortadores, que engrasan su cosecha ó la dejan humedecer para que pese mas.

Las cabelleras pasan por diferentes lavados y las guardan entre harina de trigo morisco, para impedir que se pongan rojas, despues se cardan con instrumentos con puntas de acero, parecidos á los utensilios empleados por los cardadores de colchones.

Los cabellos se clasifican uno por uno, por decirlo así, por su largo, variando de cinco en cinco centímetros, por categorías de color, que varian de cincuenta á sesenta.

Algunos industriales, de no muy buena fé, agregan cabellos chinos, bajo este nombre se designa los simples pelos de vacas de razas asiáticas, teñidos por medio de preparaciones químicas, las cuales no dejan de ser peligrosas. Es á ellas, que muchas de nuestras coquetas pueden atribuir sus terribles jaquecas, y lo que las hace sufrir mas todavia: la caida de sus verdaderos cabellos.

—

La Inglaterra tiene hoy cerca de 20,000 hombres en Egipto, y el gobierno ha llamado las reservas del ejército.

El primer cuerpo de ejército á las órdenes del general Lord Garnet Wolseley, se compone de dos divisiones de dos brigadas cada una, comprendiendo cuatro batallones cada brigada, menos la primera que se compone de tres batallones de la guardia.

Las tropas divisionarias agregadas á cada division, se componen de un batallon de infantería, un escuadron de húsares y de dos baterías á caballo.

La brigada de caballería se compone de 3 escuadrones de la guardia, de los regimientos [illegible] de dragones y de una batería de artillería á caballo.

Ademas, forman parte de las fuerzas [illegible] gunieros (parque y telégrafos), tropas de tren, etc.

El contingente anglo-indio se compone de 10,000 hombres distribuidos así: 3 batallones ingleses con 3 baterías de artillería de plaza, [illegible] cipayos, un regimiento de lanceros de Bengala, 74 compañías de zapadores mineros.

Gran actividad reina en los arsenales ingleses, y tanto la marina como el ejército aumentan su personal y material.

—

A última hora, la cuestion egipcia toma una nueva faz.

Dos hechos capitales y cuyas consecuencias no pueden dejar de ser graves, acaban de producirse.

Por una parte la Inglaterra se instala fuertemente en Egipto, rehusa retirar sus tropas, no acepta sinó condicionalmente el concurso del ejército del Sultan y se dispone á ocupar los puntos principales del canal de Suez; y por la otra, la Alemania se pronuncia en favor de una intervencion colectiva de las demas potencias, en Port-Said.

Si antes la hostilidad era solo latente, hoy se muestra á las claras.

Las declaraciones de lord Dufferin en Constantinopla, no ocultan las verdaderas intenciones del gabinete inglés; y los derechos feudales del Sultan sobre el Egipto, son completamente desconocidos.

Esta nueva actitud de la Inglaterra ha sublevado las críticas mas violentas, y la oposicion diplomática de la Alemania y de la Rusia.

Tanto el "Golos" como el "Nowsti" diarios rusos declaran que la Europa debe oponerse á los proyectos absorventes de la Inglaterra.

Este último diario, trae un artículo que termina así:

"Dos veces ya en este siglo los ingleses han efectuado bombardeos, que no estaban justificados por los acontecimientos.

"Han bombardeado en otro tiempo a la desgraciada ciudad de Copenhague, con tanto derecho como han bombardeado últimamente a Alejandria. Pero mientras que Copenhague y Alejandria han sido destruidas "con éxito" por los cañones de los buques ingleses, esos cañones han sido impotentes cuando se les ha dirijido contra las fortificaciones de Sebastopol y de Sveaborg, durante la guerra de Crimea."

La Alemania se pone de pié y se agita ante la actitud asumida por la Inglaterra, y acaba de proponer a la Conferencia el organizar la proteccion colectiva del Canal de Suez.

Esta proposicion es hecha contra la Inglaterra, y es seguro que será aceptada en Constantinopla, Viena, San Petersburgo y Roma.

El fin que se propone la Alemania es impulsar á la conferencia á dar poderes de intervencion á las potencias, no solo para restablecer el órden en Egipto sinó tambien para oponerse a la conquista inglesa.

El gobierno aleman habia hecho comprender esto á la Francia, y segun parece el gefe del ministerio frances habia prometido la aceptacion de su gobierno.

—

Muchos ignoran que el cuerpo de Diderot, el sabio enciclopedista, el libre pensador ilustre, se encuentra en poder de los frailes.

En efecto, en las tumbas de la iglesia de San Roque (capilla de la Vírgen) en Paris, se encuentran los despojos del gran filósofo.

Un grupo de republicanos pertenecientes á la Liga anti-clerical acaba de tomar sobre sí la mision de obtener de la autoridad que le sea dada una sepultura mas digna al ciudadano que, con Voltaire, fué una de las mas grandes glorias del siglo diez y ocho.

Esos republicanos han formado una sociedad bajo el nombre de "Grupo Diderot", é invitan á todos los libre-pensadores de Francia á organizar el centenario de Diderot, que tendrá lugar el 29 de Julio de 1884.

Ese dia, se inaugurará un monumento funerario en el que se depositarán los restos preciosos de Diderot, exhumados de la iglesia de San Roque.

—

Acaban de descubrirse grandes falsificaciones en la leche que consume la ciudad de Paris. Apesar de que este delito es penado con dos años de prision.

Ciento treinta carros cargados con tarros de leche han sido tomados por la policía.

En poder de sus conductores se ha encontrado gran cantidad de carbonato de cal, así como una tintura cuya composicion no es conocida todavia y que sirve á dar color á la crema.

Hacia tiempo que la autoridad se preocupaba de este asunto, pues las diversas composiciones que se venden en Paris como leche de vaca, habian comprometido la salud de mucha gente y sobre todo, costaban la vida á un gran número de niños recien nacidos; pues el fraude no se contentaba con aumentar el volúmen del líquido, sinó que empleaba sustancias nocivas para darle color.

—

Camilo Flammarion, anuncia que el cometa que los habitantes del hemisferio Sud contemplan en este momento, va á cortar en un punto la órbita de nuestro planeta.

Los que se ocupan de astronomía saben que los satélites de Júpiter, son fragmentos de un planeta, resultado de un choque; y no sería estraordinario que nuestro globo, tan pequeño como es, si llega á encontrarse en el punto de su órbita al mismo tiempo que lo cruce el cometa que todos contemplan en esa, tenga lugar un choque que, en lugar de convertirnos en satélites de otro planeta, nos pulverice ó nos reduzca á vapor.

No deja de ser consolador este anuncio de los que viven estudiando las leyes que rigen en la mecánica celeste.

Convertidos en vapor por la gran intensidad del calor desarrollado por el choque!

El astrónomo italiano Schiaparelli, acaba de descubrir dos grandes canales que unen dos mares en el planeta Marte.

Segun parece, el canal de Suez es un caminito de hormigas comparado con los de Marte.

Lo que no nos dice Schiaparelli es si los canales de Marte han sido construidos antes que el de Suez ó posteriormente.

FEDERICO W. FERNANDEZ.

FRANCIA

SESION DEL 20 DE JULIO DE 1882

Cámara de Diputados

Notable discurso del Ministro Mr. Leon Say

(*Traducido del "Paris" para* LA PRENSA)

La sesion se declaró abierta á las dos, bajo la presidencia de M. Brisson.

Despues se aprobaron diferentes proyectos, votando los siguientes créditos: 1° para el servicio de instruccion primaria, 2° para los fondos de los caminos de fierro del Estado, 3° para la reconstruccion de los edificios incendiados del Bacalan, etc.

En seguida, la Cámara continuó con la discusion del presupuesto del 83.

M. Leon Say, ministro de Hacienda, tomó la palabra para contestar á un nuevo [illegible] de críticas.

Se preocupó de examinar en conjunto el proyecto. Afirmaba que este era tan democrático como el de Allain-Targé:

"Los autores de estos proyectos son los religiosos que dicen que es necesario [illegible] el pueblo (aplausos). Sería necesario [illegible] riencias escodan para el pueblo. No, [illegible] francesa no es como las democracias [illegible] no trabajaban y pedian larguezas en [illegible].

Nuestra democracia exige trabajo [illegible] en el trabajo. Ella pide así, la justicia [illegible] muy bien)!

El proyecto de M. Allain-Targé es [illegible] de facilidades un proyecto de buen hu[mor] (Risas).

Pero es un proyecto de entera buena [illegible] quien ha dicho "que la buena fé es el [illegible] de los grandes ministros", queriendo decir si [illegible] que ella es el alma de los grandes ministerios [illegible] (risas).

El proyecto abre, pues, la puerta á todas empresas; anuncia la conversion, anuncia [illegible] tito, sin preguntarse si el mercado estará [disponible] para esta doble operacion. Jamás la con[version] ha pasado por una buena preparacion de [illegible] tito.

La conversion es un gran negocio; se [trata] de 6 millares; es preciso para realizarla bien [illegible] circunstancias favorables: una buena cosa [illegible] una buena situacion política y financiera. Pero la conversion es imposible este año; talvez no [illegible] posible todavía para el próximo. La cuestion [illegible] quedar absolutamente reservada.

Un empréstito exige una preparacion; no [illegible] bastante en cuenta el crédito, que no se deja [conducir] siempre como se desea.

Napoleon mismo ha chocado en sus esfuerzos por encadenar el crédito, y por tratar la Bolsa como un enemigo del gobierno. Hay personas que [piensan] de diferente modo.

Uno de esos decia al orador:

—Señor Ministro, hace treinta años que [voy] á la Bolsa: siempre he jugado á la baja y nunca me arruiné. (Risas.)

El crédito debe ser librado á sus propios movimientos y el deber del Ministro antes de invitarlo, es consultarle atentamente.

El presupuesto de M. Allain Targé propone emplear los fondos de la caja de ahorros en los [gastos] de obras públicas.

No se puede aventurar si la democracia quedará satisfecha de ver sus economias empleadas en obras.

El disponer de ellas será cuando menos imprudente.

Ese es el antiguo presupuesto: deja todo en especialmente el mal y las dificultades para el porvenir.

M. Leon Say opina que el presupuesto estraordinario preparado por M. Allain Targé, es un supuesto de aventuras. El suyo, por el contrario, es un presupuesto verdadero. No provee nada a la conversion, no equilibra los gastos é ingresos, preocupándose solamente de la deuda flotante.

"La deuda flotante es una dificultad inherente al presupuesto francés; si no tuviera otro objeto que poner á disposicion del Tesoro los recursos necesarios para balancear los descubiertos, no seria tan terrible el asunto.

Pero la ley ha hecho al Estado banquero.

El Tesoro recibe sumas enormes procedentes de ahorros y préstamos de sumas enormes para trabajos de diversas clases; solamente que dá un interés mucho mas elevado que el que él recibe.

La Caja de Depósito tiene fondos en cuenta corriente con el Tesoro; pero cuando encuentran ventaja en anticipar el percibido de sus rentas por medio de una operacion financiera en lugar de ir á la Bolsa á negociar sus rentas, hace la operacion directamente con el Tesoro. Es un empréstito que hace el Estado, sin emitir títulos inmediatamente y por consecuencia sin afectar el crédito público.

Se ha dicho, con razon, que es una gran carga el garantir un interés á los depositantes de las cajas de ahorros.

El término medio del interés que se le asigna es de 3 francos 60 ojo. El Estado paga 4 ojo porque costea los gastos de Administracion. Hay por este lado una reforma que hacer y es el no dar al ahorro mas que el interés corriente y consignar los gastos administrativos bajo un título especial. La situacion será así mas clara, y hará mas fácil saber con exactitud la cifra de pérdida anual sufrida por el Estado.

La caja de ahorros postal no dá mas que el 3 ojo y recibe capitales considerables.

Ofrece solamente mas facilidades para la transferencia de las libretas y los reembolsos. Se deberia llegar á que la tasa del interés fuese la misma para todas las cajas de depósitos. (Aplausos.

El primero de Enero habia en cuenta corriente 309 millones en la caja de depósitos postal.

El 30 de Junio esa cifra se elevó á 695 millones, elevacion maxima, con los intereses subia á 707 millones, á los cuales han de agregarse las existencias de las otras cajas que alcanzaban á 914 millones.

La existencia total de las cajas de depósitos es de 1621 millones. Esa cifra no es exesiva, es inferior a la de Inglaterra y la de Austria por ejemplo.

Si se agregan á los 707 millones de la cuenta corriente los 300 millones de bonos que han de ponerse en circulacion, se vé que las cajas de ahorros tendrán en este año un millar de millones en cuenta corriente. Estos mil millones son los que han de percibir la renta de 3 ojo amortizable.

Por otra parte, los funcionarios reclaman que se les autorice á suministrar sus garantias en rentas, en lugar de darlas en numerario. Se encuentra mas facilmente amigos dispuestos á prestar títulos y no plata.

Esta consolidacion de las garantias no es comparable á lo que se hacia bajo la Restauracion; se emplearon entonces la totalidad de las garantias, á saber, 218 millones, en saldar las diferencias de los presupuestos.

[illegible]

Pero estas rentas existen, importa poco que el interés sea pagado á los dueños primitivos de los títulos ó al [illegible] no tendra mas [illegible] las garantías, pero si tiene necesidad la encontrará á menos del 3 ojo.

Las rentas así colocadas, sea en las cajas de ahorro, sea en poder de los funcionarios, no pesarán ya sobre el mercado, en caso de crisis es el Tesoro el que ayuda las cajas de depósito. En 1870 como en 1848, las cajas de ahorro se han hecho de plata haciendo préstamos sobre sus títulos.

La caja de ahorros estará suficientemente dotada como para no ocasionar ninguna dificultad al cumplimiento del presupuesto. Requiere una nueva dotacion para la caja de escuelas; son necesarios tambien grandes recursos para la caja de los caminos vecinales. Los bonos del Tesoro, desgraciadamente han dejado de ser uno de los elementos principales de la deuda flotante. Era esta una excelente colocacion temporaria para los fondos que van hoy en dia á ser colocados en la Bolsa. En épocas mas difíciles, el bono del Tesoro ha sido un admirable instrumento de crédito. Hay lugar para que vuelva á serlo."

Despues de suspenderse la sesion durante algunos minutos, el Ministro de Hacienda continuó su discurso y pasó á ocuparse del aumento de los recursos.

"Otras veces las Cámaras tenian por objeto principal impedir al gobierno hacer gastos. Era el fundamento del sistema parlamentario. Hoy dia es al contrario. Las Cámaras obligan ahora á los ministros á gastar para satisfacer las necesidades del país. Es esta una consecuencia necesaria de la forma de gobierno; pero es preciso tomar precauciones para que esa consecuencia no vaya mas allá de lo que debe.

Se ha buscado para esta varias medidas: la mas segura es hacer conocer la verdad; es el mejor freno para la exageracion de los gastos. Se puede, como lo ha propuesto M. Guichard, acompañar á cada pedido de crédito suplementario una situacion de los créditos suplementarios ya votados. Si se disimula por una parte ciertos gastos y por otra ciertas entradas, se llega á la práctica de los presupuestos rectificativos, que está ya olvidada.

Las entradas de un año se componen de las entradas del año anterior, con mas alguna otra cosa. Es esta cosa lo que es preciso determinar, para llegar a obtener la verdad absoluta; pero á lo menos pueden considerarse como absolutamente adquiridas las entradas del año precedente, mientras que con el sistema actual se toma por base las entradas obtenidas dos años mas tarde.

Puede ser que hubiera ventaja en deferir la preparacion del presupuesto de la apertura del ejercicio, pero para esto es preciso que las Cámaras estudien mas ligero el presupuesto. En las condiciones actuales con la especialidad de los ejercicios, es dificil que no haya alguna postergacion; pero, si no se pueden conocer exactamente las entradas obtenidas durante el ejercicio llamado á servir de base, se puede establecer un medio que represente, tan exactamente como sea posible, el aumento probable segun el resultado en los tres ó cinco años últimos.

En cuanto á la revisacion de ciertos gastos que habian sido llevados del presupuesto ordinario al presupuesto estraordinario, no se obtendria mas que una clasificacion y no un aumento de gastos. No se puede, pues, decir que un proyecto de presupuesto tiene déficit; no se proponen economías; es un presupuesto de conveniencia que permitirá obtener mejoras en la situacion, en virtud de las cuales se podrá continuar los trabajos; solamente, no se toman precauciones contra el abuso de los créditos suplementarios, los que deben preocupar la atencion de la Cámara. No se trata de restringir los gastos, sinó de fijarse al aumentarlos. No se deben establecer muchos impuestos nuevos y la Cámara no está dispuesta á tal cosa. (Noi no!)

Si la reforma necesaria para constituir un ejército colonial exije, por ejemplo, un crédito de 18 millones, no es preciso votar un impuesto nuevo y deben rechazarse todos los créditos suplementarios cuya necesidad absoluta no sea demostrada.

Los gastos de la marina, se ha creido que debian ser agregados al presupuesto ordinario.

Las generaciones actuales deben soportar esta carga como las generaciones futuras habrán de soportar cargas análogas: por consideraciones de [illegible] análogo se ha hecho la separacion entre el presupuesto ordinario y el de recursos estraordinarios.

El capítulo 5 está destinado á la amortizacion: la comision de presupuesto ha creido deber aumentarle en 82 millones que no permitirán todavia reembolsar la totalidad de las obligaciones en el período de 1883, pero con la [illegible] lo posible. No se pueden crear nuevos impuestos para aumentar la amortizacion.

En el presupuesto extraordinario se ha hecho un cambio considerable: en vez de abrir nuevos créditos á los ministerios en déficit, se les ha invitado á suprimir los créditos que tengan abiertos y no consumidos. Representan unos doscientos sesenta millones. Para cubrir esa suma, propongo á la Cámara que destine el tesoro 2⅝ millones que tiene en la casa de uno de sus corresponsales. Este es el objeto del contrato con la Compañía de Orleans. (Ah! ah!)

Podiamos hacer un empréstito se ha dicho, pero eso precisamente es lo que menos quiere hacer el Ministro de Hacienda, dado el estado actual del crédito.

Creo mas natural recoger el dinero que tiene en sus cuentas corrientes, que levantar un empréstito en un momento desfavorable; no se puede recoger el dinero á la Compañía de Orleans, sin hacer otra cosa que una operacion de banca.

Pero, objetan, hay dos convenciones conexas y la primera lleva en sí á la segunda.

Esa conexion existe, pero la Cámara puede adoptar la una y rechazar la otra.

El ministro es partícipe de las dos convenciones, pero la Cámara puede legislar sea sobre una ó sobre otra. Se dice tambien, que no debe olvidarse el terminar el plan de Mr. Freycinet.

Para esta conclusion es necesario encontrar buenos medios á no correr el riesgo de comprometerle con un mal procedimiento, dejando por largo tiempo en suspenso la cuestion de ferro-carriles.

Esta cuestion no es insoluble: se trata de hacer pagar á la situacion actual, los caminos de hierro que faltan construir todavía.

(*Muy bien!*)

No se puede arribar á esto resultado, absteniéndose de toda participacion y no buscando recursos en negociaciones.

Los proyectos de negociacion con algunas compañías existen: el negocio no es ni bueno ni voluntario; pero en realidad, la convencion no cambia en nada la situacion recíproca del Estado y la compañía: todo lo mas será quedar obligada á hacer, en el momento oportuno, el empréstito que no hace hoy.

Los otros puntos del presupuesto, aparte de la consolidacion y la convencion, tienen el mismo carácter de operaciones de contabilidad.

El orador esplica, para terminar, que es en economia política discípulo de Juan Bautista Say y de Thiers.

Es verdad, añade, que Juan Bautista Say criticó los impuestos indirectos, pero él critica sobre todo los abusos y les reconoce el mérito de ser productivos.

Respecto de Mr. Rouvier, á quien se puede considerar como un discípulo de Dupont, de Nemours, no supo como un maestro hacer rechazar esas contribuciones indirectas que él no queria, pero que el restableció el año último. (Risas.)

El orador, al concluir, se felicita de haber aprendido de Mr. Thiers las verdaderas reglas de las finanzas, y recuerda el lema inscrito en el monumento que se ha elevado á su memoria: *Veri tatem coluit, patriam dilexit.*

SECCION LITERARIA

Cual?

Del francés para LA PRENSA

(Continuacion)

Me engaño, le valió algo mas, pues fué la causa indirecta de su fortuna. Ese amor, al proporcionarle ocasion de escribir, reveló en Felipe un talento que poseia de su distinguida educacion, pero que los dulces jamás habian desarrollado. El excomerciante se lanzó con su pluma en las luchas políticas, que se hacian cada vez mas vivas; fué ascendido á venerable de la logia *los amigos escogidos*, cuya composicion lo hacia muy influyente; publicó sus manuscritos, fundó un diario que tuvo gran importancia, pagó su deuda en una insurreccion popular cuyo tiempo modificó al gobierno y fué elegido diputado á las córtes; su elocuencia lo colocó rápidamente á la cabeza de un partido, y ese partido lo hizo entrar al gabinete. Quince meses, dia por dia, despues que Felipe Diego habia presentado su demision de confitero, don Felipe Bahamonde era conde y proclamado ministro.

II

Un dia, habia gran afluencia de espectadores en el Congreso, como llaman en Madrid á la Cámara de Diputados. Don Felipe Bahamonde, conde de Peña Hermosa, el mas elocuente de los nuevos ministros, debia contestar las interpelaciones que el gefe de la oposicion habia dirigido al gabinete, y esa brillante justa oratoria, á cuyo resultado estaban ligados, como siempre, los destinos de la España, preocupaba vivamente la atencion pública.

Los curiosos habian esperado, desde temprano, la apertura de las puertas y los privilegiados con sus billetes en mano se apresuraban á tomar asiento. Casi todos habian ya entrado, y el presidente abria la sesion, cuando una dama elegantemente vestida se presentó en la sala de los Pasos-Perdidos donde desembocaba la escalera de las tribunas. Al buscar su billete de entrada que era necesario entregar al portero, se apercibió que lo habia perdido: su vano intercedió cerca del cerbero; éste, firme en su consigna, rehusaba obstinadamente el dejarla pasar. La dama, cuya fisonomia demostraba gran desagrado, iba á retirarse en momentos en que entraba un personage que al punto fué objeto de todas las miradas y de todos los respetos; el conticinle lo presentó el arma y el ugier de servicio le hizo una profunda reverencia. Al pasar, echó una ojeada sobre la hermosa solicitante y despues de informarse sin casi detener su marcha, dijo empujando la puerta de entrada de la sala de sesiones:

—Colocad esa señora en la tribuna de la Córte.

—Esta, al ver á ese personage, habia quedado muda y estupefacta; el ugier tuvo necesidad de repetirle dos veces:

—Tened la bondad de seguirme, señora; Su Excelencia el primer ministro os da asiento en la tribuna de la córte.

El lector habrá ya conocido que la dama era Inés de Vista-Jocosa y la excelencia Felipe, conocido en otro tiempo en su barrio de Madrid bajo el nombre legado de Diego, célebre hoy en toda España bajo su nombre personal de Bahamonde. Ese cambio de nombre arrojó durante largo tiempo alguna vaguedad sobre los antecedentes de Felipe. Todos sabian que la nueva excelencia habia salido de las filas populares en una ciudad de provincia, y que era un medrado revolucionario; nadie se imaginaba aun que el ministro Bahamonde, conde de Peña Hermosa, fuese el mismo individuo que habia llevado el nombre de Diego, cuya casa era bastante conocida del público, pero cuyo dueño era solo conocido por algunos vecinos que hacia tiempo lo habian perdido de vista.

El lector debe tambien haber sospechado que el señor y la señora se habian mutuamente reconocido, ó habian creido reconocerse, y que de este doble reconocimiento precedian probablemente la galantería de uno, y seguramente la estupefaccion de la otra.

Esto dicho, y para recompensar al lector de su inteligencia, me dispensaré de hacerlo asistir á esta sesion parlamentaria, que podria ser escuchada con interés por oidos españoles, pero que un frio análisis no tendria atractivos para ojos franceses. Los aficionados fantásticos pueden buscarla en la *Gaceta de Madrid*; á los demas, es decir á la inmensa mayoría, bastará saber que despues de una lucha de las mas elocuentes, y donde se esparció en olas todo cuanto la lengua española posee en vocales mas sonoras, el ministro conquistó la mayoría y consolidó su poder ... lo consolidó, bien entendido, por algunas semanas.

Pero su mas bello triunfo lo obtuvo en el espíritu de una espectadora. Desde que ella reconoció en el poderoso ministro á su amante desdeñado, Inés se encontraba presa de tumultuosas reflexiones. Ante todo se habia reprochado el haber tratado tan mal al pobre jóven. "Era un muchacho encantador, se decia, y francamente he sido muy cruel con él... Pero tambien quién habria adivinado...." En seguida se consolaba pensando que, puesto que Felipe la habia reconocido, lo cual probaba el servicio que acababa de prestarle, no dejaria de volver á su lado; y si así fuese, ella se proponia reparar sus faltas.

Para compensar, se entregaba fogosamente á su admiracion por el ministro: se contemplaba, [illegible] figura, aplaudia los arranques de su elocuencia [illegible] feres como la señora de Vista-Jocosa amaba [illegible] ra vez, es posible, teniendo en vista la [illegible] romántica del agradecimiento; pero es de creerlo. Inés solo hacia en ella amarse á sí misma; tenia quien, al rededor de quien [illegible] levantan, he sentido agitadas, exasperadas por mi todas las pasiones de su alma. Sobre ese ministro que gobierna la España, he reinado y puedo aún reinar."

Inés solo pensaba en Felipe y esa misma noche, preguntó con afectada indiferencia á uno de los senadores si el ministro Bahamonde no habia habitado Madrid.

—Es posible, contestó el par, pero lo ignoro; lo que sé, es que el conde de Peña Hermosa ha desempeñado en los acontecimientos de Valencia, un papel importante; y que, partiendo de allí ha llegado al ministerio. Sea lo que sea, es un hombre notable.

Habia un castellano gordo, ex-pastelero, á quien una reciente herencia acababa de enriquecer. Gracias á su nueva fortuna, ese personage tenia la pretension de hacerse mirar bien por el gobierno que no era bastante pobre, y de la señora de Vista Jocosa que queria ser rica. D. Nicomedes [illegible] los oye al pasar la pregunta de Inés y la contesta en el paso.

—La señora, dijo, podria muy bien tener razon. Mi ayuda de cámara me asegura esta mañana que el ha visto aquí, hace dos años, al primer ministro, ó por lo menos uno que se le parecia mucho. Era ... del comercio, creo. Esto nada tendria de admirable, vivimos en un tiempo (D. Nicomedes sonreia satisfactoriamente), en que las fortunas rápidas son el premio de los hombres superiores.

La imágen de Felipe siguió a Inés hasta en sus sueños y la señora de Vista-Jocosa no se sorprendió mucho cuando al dia siguiente, desde su balcon, apercibió á Felipe que se dirigia hacia su casa. No era el ministro cuya presencia la habia turbado la víspera, era el comerciante que la perseguia diez y ocho meses antes. El personage que ahora veia tenia el mismo traje, la misma fisonomia, la misma sencillez que el representante de la razon social *Diego, confitero*, y no conservaba nada de los ricos habitos, de la mirada imponente y de la altiva actitud que, la víspera, ella admiraba.

Tarareaba, al entrar, este soneto de una de sus canciones:

Ya sabes que te he querido
Que te he querido y te quiero
Y te tengo de querer
Apesar del mundo entero

—Perdonais, bella Inés, á un antiguo suspirante el presentarse ante vos despues de una separacion tan larga?

Inés, al ver á su visitante así vestido habia pensado —ó que, para dar mas interes á las relaciones reanudadas, queria ser el Felipe de antes, el enamorado de almacen,—ó que, deseoso de ocultar al ministro, no habia encontrado nada mas sencillo que tomar por disfraz el saco del confitero. En el primer caso, se sentia dispuesta á agradecer al jóven esta ingeniosa inspiracion de amor retrospectivo; en el segundo caso, no veia inconveniente alguno en empeñar por aceptar ese homenaje seudónimo, reservándose, una vez ligados, obtener que cayese la máscara, ó arrancarla en caso necesario.

La manera con que Felipe acababa de abordar a la señora de Vista-Jocosa la confirmó en esa suposicion y resolvió prestarse á lo que ella consideraba una fantasía.

—Señor, mucho me alegro de volveros á ver.

—Estoy de vuelta en Madrid desde hace poco.

—Lo sé, dijo Inés sonriendo.

(*Continuará*) ALFARO HE.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A las 2 1[2 p. m. se reunió el Senado, con asistencia de 26 miembros, bajo la presidencia del señor Madero.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados y despachos de Comisiones:

Mensage del P. E. adjuntando los antecedentes de la intervencion solicitada por el Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero al Gobierno Federal, comunicando así mismo que anoche á las 11 se ha descompuesto la línea telegráfica de esa Provincia y habiendo tenido antes conocimiento que grupos numerosos de gente armada recorrian la campaña de esa provincia, ha resuelto enviar una compañia de línea para guardar el telégrafo y ferro carril. (A la Comision de Negocios Constitucionales).

La Comision de Peticiones se ha espedido en el crédito suplementario del Departamento del Interior por $ 13,000, para pagar los perjuicios causados por una máquina del Ferro-carril Central Norte á D. Filemon Posse.

La Comision Especial, encargada de redactar el Código de Sanidad, se ha espedido.

(Se imprimirán y repartirán segun la orden del dia á que correspondan.)

Un mensage del P. E. acompañando dos proyectos de ley, autorizándolo para negociar dentro ó fuera del país un empréstito por la suma de 4.000,000 $.

El Ministro de Hacienda pidió que la Comision se espidiera en cuarto intermedio, por conocer ya todos los antecedentes del asunto.

El Sr. Gomez pidió que tambien se espidiera la Comision de Negocios Constitucionales, si le era posible en cuarto intermedio, en el mensage del P. E. sobre la intervencion en Santiago del Estero, por ser una cuestion de mucha gravedad.

El Sr. Igarzabal, miembro de dicha Comision, declaró que le seria materialmente imposible hacerlo por varias razones, y una de ellas era precisamente por ser de mucha gravedad ese asunto y no ocultar un detenido estudio.

En seguida pasó la Cámara á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos, se leyó el despacho de la Comision de Hacienda, que aconsejaba la sancion de los proyectos enviados por el P. E., autorizando la negociacion del empréstito de 4.000,000 $.

Despues de informar el Sr. Lucero, fueron aprobados en general como en particular.

En seguida se tomó en consideracion el despacho de la Comision de Guerra, que habia quedado aplazado en la anterior sesion.

El Presidente del Senado dió cuenta que el Ministro habia contestado que le era imposible asistir á sesion, por el estado de su salud.

Fueron aprobadas las 238 partidas de ese crédito despues de breves esplicaciones dadas por el Sr. Barros, miembro informante de la Comision.

Concluida la órden del dia, el Presidente dió cuenta que se habia recibido una nota del Presidente de la Cámara de Diputados, y que era necesario dar cuenta de ella en sesion secreta.

Quedó en seguida terminada la sesion pública, pasando á cuarto intermedio para reunirse despues en sesion secreta.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de anoche

A las 8 1[2 de la noche se reunió esta Cámara, con asistencia de 45 señores Diputados, bajo la presidencia del doctor Achával Rodriguez.

Aprobada el acta de la anterior, se pasó á dar cuenta de varios asuntos entrados:

Un mensage del P. E., adjuntando un proyecto de ley.

Varias notas del Senado, comunicando las resoluciones que han recaido en diversos proyectos.

Varias solicitudes particulares que fueron destinadas á la Comision de Peticiones.

El Diputado Demaria presentó un proyecto de ley, por el cual se le imponia una pena pecuniaria á los Diputados que no asistiesen á sesiones.

Se hizo mocion para que se tratara sobre tablas, despues de un ligero debate en que tomaron parte los señores Ab. Rojas, Navarro Viola y Olmedo, fundando este último su voto en contra de la mocion y del proyecto, por creer que es una medida depresiva y hasta indecorosa.

Puesta á votacion la mocion fué rechazada, destinándose el proyecto á la Comision de Peticiones.

El Diputado Ocampo dijo, al rechazarse la mocion, que ese proyecto iria á dormir junto con el que se presentó el año anterior, que aún duerme en la carpeta de la Comision de Peticiones.

En seguida continuó la discusion en particular, sobre el proyecto de ley del P. E. abriendo un crédito suplementario de $ 100,000 al Departamento del Interior, para el ensanche y reparacion de la Casa de Gobierno.

Asistió el señor Ministro.

Continuó con la palabra el Sr. Achával, y votado el artículo fué aprobado como los restantes del proyecto, quedando sancionado como vino del P. Ejecutivo.

En seguida se tomó en consideracion el dictámen de la Comision de Obras Públicas en el proyecto de ley sancionado por el H. Senado en reemplazo del sancionado por la de Diputados, sobre apertura de un camino de herradura que ligue al pueblo de Cafayate con el F. C. Central Norte, negándole su aprobacion.

Puesto á votacion fué aprobado el dictámen. Se aplazó otro dictámen de la Comision de Obras Públicas, por ausencia del miembro informante.

Volvió á Comision el despacho que aconsejaba la no aprobacion del proyecto del P. E. sobre construccion de un edificio para la escuela Normal de Maestros de la Capital.

Se aprobó el dictámen de la Comision de Negocios Constitucionales, acordando permiso al ciudadano Fábio Capdevila, para aceptar el Consulado de Venezuela en el Paraguay.

Se aprobó el despacho de la Comision Auxiliar de Presupuesto, que aconsejaba la sancion del proyecto del P. E. abriendo un crédito suplementario á la ley de 4 de Enero de 1882, por la suma de 63,405 70 ps. m[n, con destino a la reparacion de B. [illegible] nacionales.

Por ser la hora avanzada, se levantó la sesion á las 11 de la noche.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

NUEVA YORK, Agosto 29 de 1882 tarde.—La fiebre [illegible] declarado [illegible] epidémico en el Estado de Florida.

Se ha establecido un cordon sanitario, y se espera circunscribir la epidemia en esa zona.

SHANGHAI, Agosto 29 de 1882.—Ha estallado una revuelta en la península de Corea. Un gran número de habitantes japoneses han sido masacrados por la poblacion china.

Las autoridades locales han sido impotentes para reprimir los desórdenes. Se temen complicaciones.

NAGASAKI, Agosto 30 de 1882.—El gobierno del Mikado ha enviado al de la China un ultimatum, pidiendo satisfaccion completa por los hechos de Corea.

En caso de rehuzarse el gobierno Chino á dar las satisfacciones pedidas, le será declarada la guerra.

Mientras tanto, el gobierno Japonés está tomando las disposiciones necesarias, para poner al ejército y á la escuadra en pié de guerra.

Su efectivo consta de 80,000 hombres, y 30 buques con 150 cañones de sistemas modernos.

ROSARIO, Agosto 31 de 1882—Mañana pasa á Córdoba la compañía Capelo. Hay compradores para la lana nueva. Por la cosecha ofrecen treinta reales bolivianos efectivos, pero á los tenedores de ganado no les satisface este precio.

El vapor paquete "Rubens" salió para San Lorenzo á cargar maiz.

Se prepara un gran banquete de 150 cubiertos para el Domingo 10 del corriente, en el teatro *Olimpo*, dado por el señor D. Cárlos Casado, en celebracion de la inauguracion del Ferro Carril Oeste Santafecino.

El arreglo de la mesa costará mas de 3000 $. Apesar del mal tiempo que reinó ayer, tuvieron lugar juegos atléticos. El producido de la Aduana ha [illegible] todo el del año pasado.

BOLETIN DEL DIA

[illegible] las fuerzas de los dos Gobernadores [illegible] tico de Santiago del Estero—Lamí y Gallo.

La noticia carece de exactitud.

Hasta anoche, el Gobernador Gallo se mantenia con sus fuerzas, compuestas de 250 á 300 hombres bien armados, rigurosamente acuartelados, sin permitir á los soldados que saliesen ni á la vereda, lo que los tenia visiblemente disgustados.

El Gobernador Lamí, á su vez, se mantiene á la espectativa, teniendo bajo sus órdenes como 300 hombres regularmente armados.

Los gefes de la campaña obedecen al señor Lamí, y podria reunir muchas mayores fuerzas si tuviese armas.

El comandante Cuenca debe llegar hoy a Santiago, al mando de 100 hombres del 4 de línea.

Lleva órden espresa de mantenerse en la mas completa neutralidad, y su mision se reduce a evitar choques y efusion de sangre.

Se hacen esfuerzos para conjurar todo encuentro entre los rivales, á fin de que la cuestion se resuelva pacíficamente con la resolucion del Congreso sobre la intervencion federal solicitada.

Si ese fallo fuese desfavorable a Gallo, en el acto abandonaria el Poder.

Hay un hecho [illegible] que [illegible] del Gefe del Ejército comandante [illegible]

Tanto los partidarios de Gallo [illegible] se quejan de [illegible] entre ambos.

La Comision de Negocios Constitucionales del Senado [illegible] intervencion [illegible] de algunos [illegible] do haciendo una larga [illegible] sosteniendo un tercero.

Es seguro que el Senado tratará [illegible] tion.

Con la llegada del comandante [illegible] mision pacífica, será una [illegible] efusion de sangre argentina.

Negociacion de bonos de Tesoreria—[illegible] mos á continuacion el mensage y [illegible] M. del Ministro de Hacienda se dirigió ayer al Congreso pidiendo autorizacion para negociar la emision de [illegible] de Tesorería de 1881.

El mensage está concebido así:

Ministerio de Hacienda Nacional.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1882.—Al H. Congreso de la Nacion.

Por la ley de 3 de Noviembre [illegible] pasado, se mandaron crear [illegible] sos fuertes en Billetes de Tesorería [illegible] y 2 p8 de amortizacion [illegible] á la par.

Por la misma [illegible] se destinaban [illegible] pago de los sueldos atrasados del Ejército de Línea y Escuadra, y para abonar al mismo tiempo los créditos [illegible] tos de 1880, cuyo pago estuviera autorizado por ley.

Tambien se ordenó al P. Ejecutivo [illegible] pagos de los haberes atrasados los verifica [illegible] efectivo, á cuyo efecto el P. Ejecutivo [illegible] rizado para negociar en el país la suma que fuera necesaria para ese objeto.

Segun los datos suministrados por la Contaduría, se adeudaba hasta el 31 de Diciembre de 1881 por sueldos al Ejército de Línea y á la Escuadra, la suma de dos millones seiscientos cuarenta y ocho mil novecientos veinte pesos fuertes, y despues de esa fecha se han liquidado algunos otros haberes, correspondientes tambien á sueldos devengados con anterioridad á la ley de 3 de Noviembre. Puede calcularse, por consiguiente, sin exageracion, que será necesario realizar una suma de billetes que produzca una cantidad líquida de tres millones de pesos fuertes, para dar cumplimento á lo dispuesto en la ley.

El P. Ejecutivo ha tratado de negociar, dentro de sus prescripciones, la suma de billetes suficientes para obtener esa cantidad y cumplir el precepto de la ley; pero ha sido imposible obtener una oferta que pudiera considerarse aceptable por sus términos, dentro del País, y por una parte mas ó menos considerable del total á emitirse, mientras que ha recibido ofrecimientos relativamente ventajosos, para la negociacion total de los cuatro millones en el extrangero.

Es evidente que, ni dentro ni fuera del País se podrá jamás negociar en términos convenientes una parte de títulos, desde que se sepa de antemano que otra parte de los mismos ha de ser lanzada al mercado por cualquier precio, como sucederia en el caso de que el Gobierno solo negociase una parte y entregase el resto á un número considerable de acreedores en pequeñas cantidades.

Tambien es sabido que en los mercados europeos el dinero es mucho mas abundante y su precio locativo infinitamente mas barato que en el nuestro; por eso, si se prescinden de bases muy escepcionales, es seguro que siempre se obtendrá allí un mejor precio por los títulos que se desee enagenar, que en nuestra plaza.

Es por estas razones que he creido mas conveniente y que eso nominalmente dará mejores resultados para el Tesoro, realizar los cuatro millones íntegros y fuera del país.

En este sentido, he prestado mi aprobacion á una propuesta de respetables casas extrangeras, para tomar á firme todo el empréstito, pero bajo la cláusula suspensiva de que V. H. quiera prestarle tambien su sancion.

Al efecto, tengo el honor de remitir a V. H. un proyecto de ley acordando la correspondiente autorizacion al P. E. para la negociacion, esperando que el H. Congreso se digne prestarle su aprobacion.

Al mismo tiempo acompaño un segundo proyecto, que es complementario del anterior y por el cual solicito la creacion de cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos noventa centavos moneda nacional, equivalente á cuatrocientos cincuenta mil fuertes en billetes de Tesorería de la misma clase y en las mismas condiciones de los que se mandaron crear por la citada ley de 3 de Noviembre.

Esta creacion de títulos es igualmente indispensable para realizar el empréstito de cuatro millones á que antes me he referido, y cumplir al mismo tiempo la ley de 30 de Noviembre de 1881, que dispone se abone al Banco Nacional la cantidad de cuatrocientos cincuenta mil fuertes en billetes de Tesorería del 6 ojo de renta y 2 ojo de amortizacion anual.

Por esta ley no se crearon los fondos con que debia hacerse ese pago, y el P. E. entendió que, como ella se basaba en reclamo de fecha anterior, debia satisfacerse en los billetes que se habian mandado crear en el mismo mes y con anterioridad, para deudas atrazadas.

En consecuencia, dispuso que se entregase un título provisorio al Banco Nacional que exijo ese pago premiosamente, y que deberia ser cambiado cuando los títulos definitivos de los cuatro millones de billetes de tesorería se hubieran emitido.

Si aceptase, pues, el H. Congreso el primer proyecto que someto á su consideracion, autorizando la enagenacion de toda la emision, en el exterior, seria indispensable crear la cantidad de títulos á que se refiere el segundo proyecto, para entregarlos al Banco Nacional, los que deben ser títulos internos y que no habia razon alguna para modificar su precio.

Por estas consideraciones es que me permito enviar estos dos proyectos conjuntamente, y pedir su sancion en la misma forma si bien en diferentes leyes, por cuanto es sabido que el bono general de enagenacion y en los títulos que se emitan se insertan las leyes que autorizan el empréstito, y no habria razon alguna para que se insertase una ley ó una parte de una ley que ninguna atringencia tiene en la creacion y enagenacion de los títulos de que se trata.

La naturaleza y condiciones de la negociacion, me pone en el caso de solicitar del H. Congreso el preferente despacho para este asunto, y el Ministro del ramo se hará un honor en esponer á V. H. todos los detalles de la negociacion que no podrian tener lugar en este mensage. Dios guarde á V. H.—JULIO A. ROCA.—*J. J. Romero.*

He aquí el primer proyecto á que se refiere el mensage anterior.

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1° Créase la cantidad de (465,000 90 cent. m[n.) cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos nacionales noventa centavos equivalentes á (450,000) cuatrocientos cincuenta mil en billetes de Tesorería del 6 p8 de renta anual y 2 p8 de amortizacion acumulativa y á la par, que se servirá trimestralmente, pudiendo aumentarse el fondo amortizante.

Art. 2° Destínanse los billetes que se mandan crear por el artículo anterior, para pagar al Banco Nacional de conformidad á lo dispuesto en la ley de 30 de Noviembre de 1881.

Art. 3° Comuníquese, etc.—*J. J. Romero.*

Está espresado el segundo proyecto de la manera que sigue:

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1° Autorízase al P. E. para negociar dentro ó fuera del país, los millones de billetes de Tesorería que se mandaron crear por la ley de 3 de Noviembre de 1881.

Art. 2° Comuníquese, etc.—*J. J. Romero*

Pesas y medidas.—Nunca como ahora se podrá decir que triunfa la mala causa dando al traste con la equidad y la buena administracion municipal.

Ya nuestros lectores tienen noticia de que la Municipalidad ha empezado á aplicar multas á las carpinterías, talabarterías y otros negocios mas de ese mismo carácter.

La sana razon reprobaba ese criterio irregular y haciéndonos éco de la queja pública, espusimos lo anómalo de la determinacion tomada.

La Municipalidad se escudaba en el texto de la ordenanza que como dictada en 1836 y no reformada en 1879 por incúria era deficiente, pero se prestaba á la interpretacion dada en la actualidad.

Para combatir ese absurdo, encontramos la siguiente razonabilísima nota que prescribe el mismo Sr. Alvear y que dice así:

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1881.—*Señor Contador.*—El Art. 2° de la Ordenanza de 28 de Octubre de 1879, hace obligatoria la posesion de pesas y medidas para todos los establecimientos, casas de comercio, ó industrial, que por la naturaleza del negocio que ejercen, tengan necesidad de hacer uso de ellas.

El espíritu de esta disposicion, es garantir al público en las transacciones comerciales, de la exactitud en el peso ó la medida, de manera que no están obligados á satisfacer impuesto, á este respecto, los artesanos é industriales que solo emplean aquellas para comprobar la exactitud de sus confecciones.

El sastre, el sombrerero, el espendedor de calzado, etc. no podian ser comprendidos en la disposicion citada, una vez que las medidas no determinan la transaccion; no podria sostenerse tampoco con verdad que estas confecciones son adquiridas con arreglo a tal ó cual medida, confundiendo el uso privado del industrial para la ejecucion de sus obras, con el uso comercial de que habla el artículo 1° de la ordenanza, surgida solo de la necesidad de garantir la exactitud en las ventas por peso ó por medida.

Tal es la interpretacion, y no otra, que debe dar se á la referida disposicion, de cuyo cumplimiento está encargada la reparticion á su cargo.

Dios guarde al Sr. Contador.—TORCUATO DE ALVEAR.—*Mariano Obarrio*—Secretario.

Parece que estos fundamentos son razonables y sólidos, y debian haber triunfado.

Pero no es así, á estar á lo que afirma un empleado municipal, que dice haberse rescindido lo contrario algunos dias despues de firmado ese acuerdo.

Si eso es cierto, preciso es convenir en que por asegurar unas pocas entradas mas en las arcas municipales, se han atropellado toda clase de consideraciones, el buen sentido y la justicia que deben ser el distintivo de las autoridades, si quieren ser respetadas y obedecidas.

La tea de la discordia.—El viejo mundo se [illegible] un espectáculo que entristece.

[illegible] una nube de sangre oscurece los cerebros [illegible] conquistas de la ciencia y del derecho [illegible] esfuerzan para excitar mas el desbordamiento de las mas brutales pasiones [illegible] ponen los progresos realizados al servicio del espíritu destructor que parece animarlos.

Inglaterra y Egipto, Turquía y Grecia, Francia y Africa y ahora, como se verá por el telegrama respectivo, el Japon con la China, rompen lo estrechado. Las demas naciones se alistan, porque será imposible que el choque de encontrados intereses no les haga tambien dejar la palabra á los mensajeros de acerada boca.

Si los imperios chino y japonés llegan á emprender una guerra séria, ha de ser una de las mas colosales que ha presenciado este siglo.

Son dos pueblos que se odian encarnizadamente. El japonés tiene el mas alto desprecio por el chino, corroborando así el adagio de que la cuña es mejor del mismo palo.

Digna conducta.—Todos los telégramas que han llegado de Rio IV ampliando los detalles que ya se poseian del nuevo triunfo obtenido por tropas de nuestro ejército contra los indios, se ocupan particularmente del heroismo que ha demostrado el destacamento que consiguió la victoria.

[illegible] 200 salvages [illegible] al mando del [illegible]

La defensa de [illegible] y digna [illegible] que resistió fuertes y repetidas cargas que les llevaban los indios, armados á remington en su mayor parte y en proporcion de número escesivamente desigual.

Felizmente cada ataque era rechazado con arrojo y serenidad, causándoles considerables estragos á los contrarios, que poco a poco se debilitaban, á medida que redoblaban sus esfuerzos.

Una vez mas han probado nuestros veteranos su valor tantas veces puesto a prueba, sacrificándose años enteros en aras de la Nacion.

El General Racedo y el coronel Rodriguez, en los telegramas que han dirigido al Ministro de la Guerra dándole cuenta de la accion, no tan solo recomiendan especialmente la conducta del mayor Santerbo sinó que piden tambien una justa recompensa para los demas compañeros.

Despues de varias horas de combate, el resultado fué que quedaron 60 indios muertos, varias armas y mucha caballada muerta.

Por nuestra parte hay que lamentar un oficial y 18 soldados fuera de combate, de ellos 6 soldados del regimiento 9, muertos, 2 del batallon 10 y 2 de indios amigos, y los demas gravemente heridos.

Huelga de los yeseros.—Todos los oficiales de yeseros, es decir los que efectuan el trabajo de mano, se han declarado en huelga.

Han adoptado esta determinacion teniendo en cuenta el papel que algunos patrones pretendian hacerles desempeñar, equiparándoles á los peones [illegible] condiciones [illegible]

[illegible]

El pleito de Colon.—[illegible]

[illegible]

En consecuencia de [illegible] por intermedio de su apoderado, pidieron al Juez de que se practicara el inventario de las existencias del teatro, dando intervencion a la Municipalidad.

Ademas el apoderado de los accionistas manifestaba que la actual Comision Municipal no tiene la facultad para gravar ni enagenar los bienes del municipio, sin permiso del Congreso, y menos para vender un inmueble á objeto de comprar un teatro, como lo pretende. Que la garantía hipotecaria seria nula por esta causa, mucho mas tratandose de un acto voluntario de la Comision Municipal, cual era el de comprar el Teatro Colon, á lo que no estaba obligada por ley ó contrato.

Pedia se intimara á la Municipalidad hiciera oblacion de precio ó diera fianza personal como lo manda la sentencia del Superior Tribunal.

El Juzgado no hizo lugar a ninguno de los dos pedidos.

Presentada la apelacion de los dos autos, el Juez no hizo lugar al recurso. Entonces se han presentado directamente al Superior.

Por lo pronto, nuestros lectores conocen el estado en que se encuentra el asunto. La Municipalidad ha sido puesta en posesion del coliseo.

Por otra parte, habiendo reclamado el Procurador Municipal de la estimacion hecha por el Juez del valor de las construcciones del Teatro, por considerarla elevada, dicho funcionario ha dictado la siguiente resolucion:

Agosto 26 de 1882.—El art. 2, tit. ... De la hipoteca", dispone que no puede constituirse hipoteca sobre cosas inmuebles, especial y espresamente determinada, *por una suma de dinero* [illegible] *y determinado*, pero si el crédito es condicional ó *indeterminado en su valor*, ó si la obligacion es eventual, ó si ella consiste en hacer ó no hacer, o si tiene por objeto prestaciones en especie, bastaria que se declare el *valor estimativo* en el acto constitutivo de la hipoteca.

El Juzgado, en virtud de la facultad que se le confirió en la sentencia corriente de f. 110, hizo la estimacion de los edificios del Teatro Colon en la cantidad de [illegible] en curso legal, al solo efecto de lo dispuesto en el citado artículo del Código.

Si esos edificios valen menos, resultará de la tasacion que hagan los peritos, si las partes no se convinieren en el precio, cuando se cumpla el art. 4° del contrato de f. 1°.

Desde luego, el Juzgado solo ha tenido en vista al hacer dicha estimacion caracterizar el contrato de hipoteca que no puede constituirse sino por cantidad cierta y determinada de dinero [illegible] *estimativo del crédito indeterminado* [illegible] que en el presente caso será el valor de los mencionados edificios y enseres del Teatro Colon que en oportunidad establezcan las partes ó los peritos en su defecto. *Basualdo.*

Experiencias de torpedos.—Tuvieron lugar anteayer las que se habian anunciado.

Aunque no tenian un carácter oficial, puesto que se efectuaron por órden del Gefe de la Division de Torpedos, Coronel don Ceferino Ramirez, para hacer funcionar la máquina de la lancha "Py" y lanzar un Witehead sin espoleta, habian acudido algunos gefes y no pocos oficiales de la Armada.

A las 3.35 p. m., estando todo listo, la lancha "Py" se largó del costado del "Maipú" y empezó á andar con rumbo hácia la "Boca del Abra", que es la que hace comunicar el "Capitan" con el rio Lujan.

Apesar de no ser propicio el tiempo, pues el viento y la marejada eran algo incómodos para que el ejercicio tuviera buen éxito, el torpedo fué lanzado contra la corriente y recorrió la distancia que se habia graduado, sufriendo una pequeña desviacion al terminar su carrera.

La operacion fué dirigida por el Coronel Warren y el Teniente Garcia y Mansilla.

La máquina de la lancha "Py" no funcionó como debe esperarse, y esto debido únicamente á la poca frecuencia de estos ejercicios, tan necesarios para la instruccion de nuestros oficiales de marina.

Se han notado algunos tropiezos que, aunque en un ejercicio como el del Miércoles no tienen importancia, no deben producirse.

No nos cansaremos de repetirlo, el material de la flota y especialmente el de la Division de Torpedos, no debe quedar únicamente en depósito, para resguardarlo de la accion del tiempo; es necesario que nuestros jóvenes oficiales y las tripulaciones de los buques de la armada, se adiestren en los manejos de la artillería y de los torpedos; no se improvisan torpedistas y artilleros en pocos dias y sin disparar proyectiles; el Ministro de Marina debe penetrarse de ello, y disponer que los buques de la Armada hagan frecuentes ejercicios y cuanto antes; no esperemos el último momento; hay dolorosos ejemplos que deben aleccionarnos.

Con satisfaccion notamos entre los gefes y oficiales presentes, los comandantes Blanco y Múscari que acompañaban al coronel Ramirez, y á los tenientes O'Connor, Lan, Aguirre, capitan Cavenago, teniente Barilari, subtenientes Saracho, Quintana, Albarracin, teniente Guillermo J. Nuñez, guardias marinas Marquez, Aguirre, al jóven Costa Argibel y algunos otros cuyos nombres no recordamos.

Despues que se lanzó el "Witehead", la "Py" regresó á su punto de partida y se hicieron ensayos con torpedos de botalon, dando resultados bastante satisfactorios.

Lástima grande es que estos paseos tan instructivos para la juventud estudiosa de nuestra marina de guerra, no se repitan mas amenudo.

Una familia desgraciada.—En las primeras horas del dia de ayer, una muger conduciendo un niño de la mano caminaba por las calles de la primera seccion de Policía.

Sus ademanes estravagantes y palabras incoherentes, hacian sospechar en ella una demente, por lo que un gendarme la detuvo.

Llevada á la Comisaría se supo que se llamaba Fermina Quiroga.

El dia anterior habia llegado á esta ciudad.

Era casada y madre de la criatura que llevaba.

El marido se encuentra en la Penitenciaria desde el 9 de Noviembre de 1877, sentenciado por los Jueces de Mercedes, por un crímen de que fué autor.

La venida de la infeliz esposa la ocasionaba el deseo de hacerle una visita al padre de su hijo, que se llama Abraham Aparisio.

La emocion recibida al verlo, unida no sabemos a que otras circunstancias, le habian perturbado la razon.

Pocos momentos despues fué conducida al manicomio y su hijo al Asilo de Huérfanos.

La situacion de esos tres seres no puede ser mas desgraciada.

Armamento para 4 Sub-prefecturas.—El Gefe del Parque de Artillería dirigió ayer una nota a la Prefectura, en la que comunicaba la entrega del armamento necesario para las Sub-prefecturas del Chubut, Bahia Blanca, Colon y Monte Caseros.

Dicho armamento será distribuido en la forma siguiente:

Para la Sub-prefectura del Chubut, seis cajones conteniendo veinte y seis carabinas remington, veinte y seis bandoleras, veinte y seis cananas, sesenta y dos cinturones, veinte y seis machetes, igual número de porta machetes y dos mil seiscientos cartuchos remington.

Para la Sub-prefectura de Bahia Blanca, dos cajones conteniendo doce rifles sistema remington, igual número de machetes, varios revolvers y mil doscientos cartuchos.

Para la Sub-prefectura de Colon, un cajon conteniendo suficiente número de cinturas, cartuchos y porta fusiles.

Para la Sub-prefectura de Monte Caseros, un cajon con armamento de machetes.

Asuntos de Santiago.—En el Senado de la Nacion se leyó ayer el siguiente mensage enviado por el Ministerio del Interior:

Buenos Aires, Agosto 29 de 1882.—Al Honorable Senado de la Nacion.—Instruido el P. E. de que el Gobernador de Santiago del Estero se ha dirigido al H. Senado, pidiendo su intervencion del todo en la Nacion Federal para dirimir conflictos suscitados por la Legislatura, ha creido conveniente remitir los antecedentes que ha recibido hasta este momento, para que el H. Congreso tenga conocimiento de ello.

El P. E. comunica asimismo al H. Senado que habiendo [illegible] ayer á las 11 de [illegible] de las líneas telegráficas de la Nacion y teniendo noticias de que algunas partidas armadas recorren la campaña de Santiago del Estero, ha resuelto trasladar á aquella provincia una compañía de tropa para que guarde el telégrafo, el ferrocarril [illegible] desordenes que pudieran intentarse entre las fracciones locales que deben esperar la resolucion [illegible]

Dios guarde al H. Senado. [illegible]

Nivelacion.—[illegible] del Departamento de Ingenieros Nacionales, pasó ayer la nota que sigue al Ministerio del Interior:

Buenos Aires, Agosto [illegible] de 1882.—Al señor Ministro del Interior.—Por comunicaciones recibidas de los inspectores técnicos de las líneas de prolongacion del Ferro-carril Central Norte y del Directorio de este Ferro-carril, se ha tenido conocimiento de que al efectuar el replanteamiento entre los kils. 29 y 31, se notó un error en la nivelacion de la línea, el que continua hasta el Rosario de la Frontera.

Este error no ocasionará perjuicio ni retardo alguno en la continuacion de las obras, porque se ha mandado practicar una nueva nivelacion y se preparan los perfiles definitivos, de modo que se pueda proseguir los movimientos de tierra sin dificultad.

El perjuicio que este error ocasiona, es el de haber inutilizado los proyectos de las alcantarillas, desde el kil. 100 que ya se habia preparado y que ahora podrá servir como tipo; es decir, que estos sufrirán una modificacion, al ejecutarlo segun el nuevo perfil del terreno.

El nuevo perfil corregido se haya montado hasta el kil. 50. De aquí en adelante está rectificando el ingeniero encargado de completar los estudios hasta San José de Metan.

Como este error no tenia ninguna [illegible] que pudiera dificultar la [illegible] Departamento se ha limitado á no [illegible] los ni aumentar su costo, el [illegible] una nueva nivelacion de tierra y continuar la confeccion de [illegible] de las obras de arte, conformándose á ver destruido el trabajo de esta oficina por el error de los que verificaron el estudio sobre el terreno.

Dios guarde á V. E.—GUILLERMO WHITE.—*J. W. Belgrano*—Secretario general.

Pelea y heridas.—A las 2 1[2 de la madrugada de ayer el cabo de marineros de la Comandancia, Juan Goyoto, norte americano, y el soldado Luis Franca, brasilero, se hallaban en un café de la calle 25 de Mayo 160, con mas alcohol en la cabeza del que les hacia falta para andar derechos.

[illegible]

Municipalidad de Buenos Aires.—[illegible]

[illegible]

Con la seguridad de mi alta consideracion y respeto soy, señor, vuestro muy obediente servidor. *Whatcaler Ellis*, Lord Mayor.

A S. E. Sr. D. Torcuato de Alvear.

Centro Naval.—[illegible] rápido de desarrollo y prosperidad [illegible] a ser en breve una corporacion respetable como escuela de [illegible] de estudio y de ciencia.

El Centro Naval ha venido a llenar una necesidad sentida en la era de regeneracion en que entra la Armada argentina, y el Ministro del ramo lo ha tenido bien en consagrarle el siguiente recuerdo en memoria anual que acaba de presentar al Congreso:

Para estimular la instruccion en general, el Gobierno ha continuado favoreciendo el estudio de nuestros oficiales en las escuelas y marinas extrangeras, y prestando apoyo á toda institucion que tienda á fomentar y difundir los conocimientos navales. Pienso que el Centro Naval que ha fomentado nuestros jóvenes marinos, merece la subvencion del [illegible] allí dan sus conferencias y no consta que han habido [illegible] la Armada.

Alumbramiento publico.—Una muger [illegible] estaba [illegible] en la vereda de la calle de Ayacucho entre [illegible] Lavalle y Tucuman.

Se quejaba [illegible] agudos dolores.

Informada la Policia [illegible]

[illegible]

Inmediatamente se recogió al Hospital.

Esta muger, llamada Maria [illegible] de Moron [illegible]

El objeto de su venida era salir de cuidado [illegible] adelantada estaba que el trance la tomó en la calle.

Noticias del Rosario.—La Corporacion Municipal de esa ciudad, ha convocado á sus habitantes á fin de proceder a la eleccion de trece municipales el primer domingo de Octubre.

De estos trece municipales, cuatro serán en propiedad, ocho suplentes para el Concejo Deliberante y uno para el Concejo Ejecutor.

—El miércoles se inauguraron en el boulevard del Ferro Carril, los juegos atléticos.

La fiesta principió á las dos de la tarde, estando muy animada y divertida.

Loteria de San Luis.—En el sorteo practicado ayer, obtuvieron premios principales los siguientes números:

Con 10,000 $ el 6270, con 500 id el 6761, con 200 id el 2389, 2452, 5151 y 10222, con 100 id id 1565, 2729, 4679, 6046, 6486, 7712 y 10843.

Casuarina.—Hemos tenido ocasion de ver un trozo de casuarina híbrida, plantada en Moron hace años con semillas procedentes de la India, y que hoy da ya su tronco recto material para tirantes en la construccion de edificios.

La calidad de híbrida hace que su color sea claro y con un vetado caprichoso.

La casuarina que mas abunda en la República es completamente blanca.